

---

ESCRITORES Y POETAS  
DE LA  
AMÉRICA ESPAÑOLA

---

EL DR. D. JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO.

VII.

OLMEDO EN PARÍS.—SIGUE SU CORRESPONDENCIA CON BELLO.

No porque sea corto el número de poesías que Olmedo ha legado á la posteridad, procedería con acierto quien dudase de que la vocación poética fué en él la más avasalladora y prepotente. Obligado desde muy joven á mirar por sí y á buscar medios de labrarse una posición decorosa en tiempos nada á propósito para entregarse con sosiego al cultivo de las letras, habríale sido imposible desentenderse de lo que pasaba á su alrededor y no dejarse arrastrar por el torbellino de los sucesos en que se fijaba entonces la consideración y se empleaba principalmente la actividad de los pueblos hispano-americanos, empeñados en ásperas lides para conseguir llevar á término la obra de su independencia. Mas á pesar de lo duro de las circunstancias y de lo mucho que preocuparon á Olmedo las atenciones inherentes á su intervención en la política y á los deberes propios de los cargos que desempeñó, nunca dejó de alimentar en su alma el cariño de las musas, ni de consagrar al amor de las letras todas las horas de vagar que le permitían los negocios confiados á su inteligencia y patriotismo.

Fortuna grande fué para un hombre de las aficiones literarias de Olmedo tropezar en Inglaterra y en Francia con dos personas como Bello y Fernández Madrid, que, además de ser literatos y poetas, abrigaban un corazón noble, honrado, afectuoso, lleno de la savia



en que se nutre la verdadera amistad y que aviva y acrecienta el fuego de todo generoso entusiasmo. Este punto luminoso en medio de las oscuras luchas que el vate de Guayaquil hubo de sostener en el puesto diplomático donde estaba llamado á mirar por intereses de gran cuenta, pero en cierto modo extraños á su natural inclinación, merece que nos fijemos en él, porque deja ver muy á las claras lo que era el alma del poeta, ya que la publicación de sus hasta hoy desconocidas cartas confidenciales nos permite sorprenderla en el secreto de amistosas expansiones. Dirigiéndose á Bello desde París, el 20 de marzo de 1827, le escribía con esta expresiva cordialidad:

«Queridísimo Amigo:

»Si V. me dijera que desea verme para darme un abrazo, me haría una expresión dulce y lisonjera para mí; pero diciéndome que desea verme para pedirme consejos, me hace V. un cumplimiento que debe ser risible, puesto que me ha hecho reír.

»Yo pienso volver pronto; pero si se realiza el pensamiento de usted de venir en la primavera, que ya por todas partes está preparando las rosas de su corona, me detendría gustoso por pasar con usted siquiera un mes.

»La carta para la Sra. Cea está entregada. Madrid me encarga dar á V. finas memorias, y de pedirle en su nombre las fechas de las últimas cartas oficiales que V. ha recibido del Gobierno, pues las suyas son de noviembre.

»Usted es el demonio. ¡Pensar que yo puedo hacer versos ahora, y aquí, y pronto, y para el *Repertorio!*—V. ha visto los pocos que tengo conmigo; indignos, no digo de la prensa pública, pero aun de la prensa de la carpeta en que duermen en paz. Si V. hubiera seguido mi insinuación, hubiera dado en uno de los primeros números noticias de la traducción de la primera epístola popea, y de ese modo se habilitaba para poder imprimir en los siguientes la segunda, por supuesto, después de haberla limado, castigado y corregido; cosa que á nadie podía ser tan fácil como á V. Así V. me habría procurado ese nuevo honor, y me habría estimulado á continuar una obra que cada día estoy más lejos de concluir.

»Pero con el deseo de complacer á V. de algún modo, le propongo darle una composición muy superior á todo lo que yo puedo dar ni aun exprimido. Es una oda *Á los pueblos de Europa* (1824), de ciento treinta versos en estrofas regulares. Es una buena composición de Madrid; la mejor de todas las suyas en mi humilde opi-



nión. Me ha permitido que se la ofrezca á V.; pero no debe llevar su nombre, porque, siendo un diplomático en Europa, sería muy mal visto que hablase de la Santa Alianza, de los Reyes y de los pueblos, como habla en sus versos. Deberá, pues, salir firmada por *Un Colombiano*, 1824.

»Yo no debo ocultar á V. nada; esta composición es y no es inédita. No *lo es* porque se imprimió en un periódico de Colombia. Y *lo es*, porque la impresión en los diarios no se cuenta. Tan cierto es esto, que yo que soy lector, y estaba en Colombia por aquel tiempo, no la he visto hasta *ahora*.

»Hábleme V. con franqueza; porque la permisión del autor es en términos, que no habrá nada perdido en caso de que V. tenga razones para no insertarla.

»Deseo mucho ver el segundo *Repertorio*. En fin, ya mis hijos no podrán escribir sobre mi losa:

Yace aquí Olmedo, que no era  
Ni académico siquiera" (1).

La carta que antecede corrobora lo que ya he dicho acerca de la natural modestia del autor y de la desconfianza con que miraba sus obras. Cualquiera de los presuntuosos metrificadores ó engreídos poetastros que ahora pululan en todas partes habríase apresurado á utilizar la ocasión de componer versos para darlos á la estampa, aceptando inmediatamente sin ningún reparo la invitación de los que le hubiesen hecho tal propuesta, muy persuadido de que los partos de su fantasía, en el mero hecho de ser frutos del propio ingenio, merecían fatigar las prensas y obtener los honores de la publicidad. Olmedo pensaba de otra manera, siendo, en realidad, injusto consigo mismo. Mal satisfecho de sus producciones, por no estimarlas nunca tan perfectas como su imaginación las concebía; enamorado de un bello ideal que el poeta de buen gusto suele juzgar de imposible realización, porque al expresar la idea se encuentra siempre con dificultades que en cierto modo la despojan de la pura y esencial belleza con que él la ve dentro de sí retratada en el claro espejo de su mente, no sólo desconfiaba del mérito de sus composiciones, sino á veces caía en el extremo de tenerlas por de todo punto indignas. Semejante pirronismo, al que jamás rinden tributo las me-

---

(1) AMUNÁTEGUI: *Vida de D. Andrés Bello*, págs. 265 y 266.



dianías pagadas de la propia insignificancia, tiene también sus escollos; y cuando raya en exagerado, hasta llega á ser vituperable. En buen hora que el verdadero poeta, que ama con sincero amor lo bello y conoce bien lo que se debe á la naturaleza, á la hermosura, á la dignidad y al honor del arte, sea juez severo de sus propias obras y no se contente y satisfaga con lo primero que se le ocurra. Mas al huir de tal extremo, no debe dar en el contrario, so pena de condenarse á malograr felices inspiraciones.

Menos disgustado que de las otras poesías que sepultaba en sus carpetas, por no creerlas merecedoras de pública luz, debía estar Olmedo de la traducción del *Ensayo sobre el hombre*, poema filosófico de Pope, dividido en cuatro *epístolas*, del cual había ya puesto en verso castellano las dos primeras, y comenzaba por aquellos días á traducir la siguiente. Y sin embargo, al ofrecer á Bello para *El Repertorio* la segunda de dichas epístolas, no solamente la considera necesitada de corrección y de lima, sino asegura estar penetrado de que á nadie le sería tan fácil como á su docto amigo atildarla y perfeccionarla. Nuevo testimonio es este de la superioridad y excelentes condiciones de Olmedo; pues, bien mirado, si los ingenios vulgares y pedestres piden alguna vez consejo á los que más saben, no es tanto para atender sus discretas observaciones, que por lo común los molestan y sacan de tino, como para buscar lisonjeras ó cortes alabanzas. Los que valen mucho no dan en la insensatez de desoír el consejo de los sabios.

Por lo demás, al decir Olmedo en su carta que estimaba la oda *A los pueblos de Europa* como la mejor de todas las composiciones del vate neogranadino, daba muestra indudable de fina crítica y de gusto literario; mas no acertaba de igual suerte cuando, llevado en alas de generosa amistad, la creía muy superior á todo cuanto pudiera él mismo dar de sí. Entre la oda de Madrid y las de Olmedo, citadas repetidas veces antes de ahora, hay grandísima distancia.

Prosiguiendo éste en tan dulce y sabrosa correspondencia, escribía á Bello el 12 de junio de aquel mismo año:

«Queridísimo Compadre y Amigo Mío:

»Si no he contestado á su bellísima carta del mes pasado, y si no he escrito á V. con la frecuencia que solía, á nadie culpe V. sino á usted mismo. Desde que nos separamos empecé á escribir á usted siempre que podía; y con la mejor fe del mundo, dejaba correr mi pluma á salga lo que saliere. Pero apenas me dijo V. que se saboreaba con mis cartas y me descubrió el secreto de que mi pluma



era delicada y graciosa, cuando ya me tiene V. todo mudado, deseando por la primera vez escribir por agradar y por sostener la reputación de gracioso y delicado. Y como la negligencia ha sido siempre todo mi arte, apenas he tenido pretensiones, que me he encontrado fuera de mi elemento, embarazoso, irresoluto, difícil, lento, descontentadizo, en fin, buscando para mis cartas otra cosa que expresiones sencillas de amistad. Esta situación no era agradable, y sin pensar la he ido difiriendo de día en día: lentitud que me ha sido provechosa, pues, si no me engaño, me parece que ya van disipándose los humos de la embriaguez en que me puso la mágica eufonía de su carta. (Note V. que todavía no estoy bien curado...) De todo esto resulta, por último análisis, que yo soy un necio, que, no habiéndome ocurrido cosas agradables y sabrosas que decir, me he privado de la dulcísima correspondencia de V., por no perder el concepto; y que V. es tan dócil, que se ha conformado fácilmente con mi silencio.

»A estas razones gravísimas se allegaron otras causas que me impidieron tomar la pluma. Contestaciones odiosas y largas con mi compañero; noticias de la próxima venida de V. (¡ojalá fuese pronto!), y una correspondencia oficial que he tenido en estas últimas semanas, etc., etc., etc.

»No he visto el número tercero de *El Repertorio*. Después de mes y medio de salido á luz, todavía no ha llegado á mis manos. Hasta el segundo vino tarde y por casualidad. Por esto no puedo decir nada sobre la crítica de Burgos. V. se engaña diciéndome que no quiere poner á mi amistad en compromiso con mi sinceridad... Nunca soy más sincero que cuando amo. Nadie como V. tiene la prueba de este mi carácter; á la primer visita, antes de conocerle, antes de amarle, acuérdesse V. que fuí sincero con V.

»No puedo prometer versos para *El Repertorio*. Ya me parece que he perdido esta gracia. En uno de aquellos días de la embriaguez consabida, y en que estaba templado de ambición, nuestro buen amigo Madrid leyó unos pocos versos de mi segunda epístola de Pope; y como los alabase, me despertó el deseo de continuar la traducción. Pues, señor, empecé la tercera con calor, han pasado cerca de dos meses, y me da vergüenza decir que apenas tengo veintinueve versos. Vaya, ¡esto es perdido, y quizá para siempre!

»Sea que los cuarenta versos improvisados como principio de una epístola tengan un mérito real; sea que yo vea con preocupación las cosas de V.; sea que las palabras de *patria*, *Guayas* y *Vir-*



*ginia* tengan una magia irresistible para mi oído y mi corazón; sea lo que fuere, lo cierto es que pocas cosas me han agradado tanto en ese género, como aquellos cuarenta versos. Los prefiero, hablando con candor, los prefiero á los mejores trozos de la mejor epístola del mejor de los Argensolas. Nada hay comparable al elogio del cantor de Junín. Este es el verdadero modo de alabar... ¿Quién puede sufrir una alabanza directa y descarada? ¿Y quién puede resistir á la que viene por un camino tortuoso, tímida, modesta como una virgen que desea y no puede expresar su pasión, pero que quiere que se la adivinen?

Y suspirando entonces por las caras  
Ondas del Guayas... Guayaquil un día,  
Antes que al héroe de Junín cantaras...

»Sí, amigo, nada hay comparable á esta delicadeza. Cien veces leo estos versos y cada vez me deleitan más. ¿Y qué decir de aquel amigo

Que al verme sentirá más alegría  
De la que me descubra en el semblante?

»¿Por qué no acaba V. esta epístola, mi Bello? Sepa V. que sería una composición exquisita.

»Adiós, su, su—OLMEDO.

»Afectuosas memorias á mi amable comadre, un beso á los Bellos, tres á mi ahijado. Memorias al amigo García» (1).

Natural era que un hombre tan afectuoso como Olmedo se sintiese vivamente agradecido á la muestra de cariñosa predilección que Bello le daba escribiéndole, á la manera de nuestros clásicos de los siglos de oro, una epístola en tercetos doliéndose de que permaneciese tantos días ausente en París, é invitándole á volver cuanto antes á su lado. En ella se revela claramente lo mucho que en poco tiempo se había fortalecido y arraigado la fina amistad de ambos ingenios. La epístola de Bello comienza así:

«Es fuerza que te diga, caro Olmedo,  
Que del dulce solaz destituido  
De tu tierna amistad, vivir no puedo.  
¡Mal haya ese París tan divertido,  
Con todas sus famosas fruslerías,  
Que á soledad me tienen reducido!»

(1) AMUNÁTEGUI: *Vida de D. Andrés Bello*, págs. 268, 69 y 70.



Esta composición, que Bello dejó sin concluir, no aparece en la *América p<sup>o</sup>etica*; ni en la *Biblioteca de Escritores venezolanos contemporáneos*, ordenada y publicada en París por el Ministro plenipotenciario de Venezuela en España D. José M. Rojas; ni en la *Co-lección de poesías originales* de Bello, también impresa en París por los editores Rosa y Bouret en 1870. Esta composición, de la que han salido á luz ciento treinta y cinco versos en las *Poesías de Andrés Bello* publicadas en esta corte recientemente con muy esmerado gusto, y á la que acaba de añadir diez y ocho versos más, encontrados en los borradores del gran escritor americano, su diligente y benemérito biógrafo D. Miguel Luis Amunátegui, no creo yo que merezca ser preferida «á los mejores trozos de la mejor epístola del mejor de los Argensolas,» como dice Olmedo, con su natural vehemencia, en un raptó de entusiasmo y de gratitud; pero sí que puede hombrarse dignamente con cualquiera otra de los buenos tiempos de la poesía castellana. Díganlo estos bellos rasgos alusivos al vate del Guayas y honrosísimos para ambos insignes cantores:

«¡Feliz, oh Musa, el que miraste pía  
Cuando á la nueva luz recién nacido  
Los tiernezuelos párpados abría!

No ciega nunca el pecho embebecido  
En la visión de la ideal belleza,  
De incesantes contiendas el ruido.

El niño Amor la lira le adereza,  
Y díctanle cantares inocentes  
Virtud, humanidad, naturaleza.

Oye el vano bullicio de esa gente  
Desventurada á quien la paz irrita  
Y se aduerme al susurro de la fuente,  
O por mejor decir, un mundo habita  
Suyo, donde más bello el suelo y rico  
La edad feliz del oro resucita;

Donde no se conoce esteva ó pico,  
Y vive mansa gente en leda holgura  
Vistiendo aún el pastoral pellico,

Ni halló jamás cabida la perjura  
Fe, la codicia ó la ambición tirana  
Que nacida al imperio se figura,

Ni á la plebe deslumbra, insulsa y vana,  
De la extranjera seda el atavío,  
Con que tal vez el crimen se engalana.\*

Si estos hermosos conceptos, expresados con tanta fluidez y ter-



sura, no abonasen el afán con que Olmedo suspiraba por que su amigo prosiguiese la epístola que tan bien había empezado, bastarían para justificar el sentimiento de que el autor no la terminase, ó de que se haya perdido la conclusión, no encontrada entre los papeles de Bello. El ligero defecto de aconsonantar *inocentes* con *gente y fuente*, que se nota en los citados tercetos, habría sin duda desaparecido si aquél los hubiese acabado y limado, pues son pocos los poetas españoles que en materias de corrección y de gusto rayan tan alto como el cantor de *La Agricultura de la Zona tórrida*. Consuela ver con cuánta efusión y sinceridad encomia Bello las excelentes calidades de su ilustre amigo, aunque era tal vez el único de los líricos americanos que por entonces podían rivalizar con él en inspiración y mérito. Con razón aseguraba Cervantes que el honrado da honra, sin poder hacer otra cosa.

Merced á la fuerza incontrastable de la vocación literaria que era en él como segunda naturaleza, Olmedo, olvidando hasta cierto punto los disgustos que poco antes habían amargado su espíritu, se apresuró á contestar de esta suerte á la carta que en los últimos días de junio recibió de Londres:

«PARÍS, julio 2 de 1827.—42 Taitbout.

»Mi Querido Compadre y Amigo:

»Cuando ya se empezaban á abrir mis brazos por sí mismos para abrazar á V., creyendo que á esta hora estuviese V. cuando menos en la barrera de Clichy, recibo con su carta del 28 de junio la enfriada más completa que puede recibir un amigo ó un amante impaciente en sus esperanzas.

»Mucho celebro que esté V. contento con Madrid. No podía ser de otra suerte.

»No he visto todavía el tercer *Repertorio*. Biré creyó que yo lo tenía aquí, y no me lo envió ni me lo trajo. Si yo no tuviera á usted tan conocido, habría tenido una pesadumbre con la *detestabilidad* (como V. la llama) de su artículo sobre el *Horacio Burgosino*... Ó yo estoy muy engañado sobre el carácter de V., ó V. tiene un amor propio muy exquisito. Deseo mucho ver esa censura; y aunque no tengo en torno mis mamotretos, como era preciso, sin embargo, censuraré como pueda esa censura (por acá ahora la censura es triunfo); y espere V. verdades en camisa;—pero más honestidad.—Yo, por aparentar que sé algo, soy muy severo con las composiciones ajenas.

»No es cierto que yo no quiero dar versos para el cuarto *Reper-*



*torio*; lo que es cierto es que yo no puedo dar, y que V. quiere que yo no pueda. La gracia está perdida; y si V. no me confiesa, no podré recuperarla.—Díceme V. que ponga la última mano á la segunda epístola de Pope. Hombre de Dios, ¿cómo quiere V. que yo remiende estos andrajos, cuando así como están me parecen primorosos y perfectos? Usted sólo podría entrar en esta penosa tarea. Para el cuarto *Repertorio*, que salga á luz el fragmento de los *Tres reinos*, y aseguro á V. tres coronas (1). Dé V. allí una idea de la traducción de la primera epístola de Pope, prometa para el número siguiente la segunda, y este será el modo de comprometerme ó de comprometerse.

»No admite V. mis disculpas, que se fundan en el *ya no puedo*; pues sepa V., amigo, que es la verdad purísima. El otro día empecé la tercera de Pope, y me confirmo en la impotencia: aún permanece en sus veintinueve. Otro día se me antojó traducir la primera oda de Horacio, en el mismo metro, por ejemplo:

Cayo, de príncipes nieto magnánimo,  
Mi amparo y..., otros, cubriéndose  
De polvo olímpico, busquen la gloria.  
La meta...

»*Voilà tout*. Y van cinco días. Y después dirá V. que miento. No, amigo. La gracia (si merece *ese* nombre) es perdida. Sólo al lado de V. pudiera ir recuperándola.

»Pido, suplico, insto *oportune*, *importune*, que acabe V. la epístola que empezó á dirigirme. Cada vez me agrada más. Sígalas V. del punto en que está: la continuación es muy natural y fácil; pínteme en medio de escenas campestres, rodeado de mis dos niñas de mis ojos; derrame V. todas las gracias, todas las flores sobre las dos, y no tema quedar corto. Pínteme V. embelesado, etc., etc., etc. Nada podía serme más agradable.

»Noticias políticas, V. las debe tener más frescas, más prolijas, más ciertas que yo. Yo espero cartas de febrero de mi casa y de mis amigos para saber las cosas con exactitud y con imparcialidad. Entretanto, estoy lleno de sombras y temores. El hombre no sabe retroceder (2): la oposición lo irrita, el desaire lo enfurece; la fortuna lo coronará.

---

(1) Alude á la traducción que hizo Bello de un fragmento de *Les trois régnes de la Nature*, de Delille.

(2) Se refiere al libertador Simón Bolívar.



»Memorias y besos; aquéllas á mi amable comadre, éstos á los Bellitos: siempre ración doble ó triple al mío. Siempre todo suyo.—  
OLMEDO.

»Memorias de Latorre. De mi parte, á García» (1).

Los disgustos que proporcionaron á Olmedo las enojosas diferencias que tuvo con su compañero de legación; las sombras y temores que constantemente le preocuparon desde su venida á Europa, tanto por la responsabilidad que pesaba sobre él, cuanto por la incertidumbre en que vivía respecto á la verdadera situación política de su país; la persuasión en que estaba de que esta era muy grave y de resolución oscura y difícil, y sobre todo, la herida siempre abierta en su pecho por los rigores de la ausencia y por el nunca entibiado ni disminuído recuerdo de las queridas prendas del alma que había dejado al otro lado de los mares, eran causa más que suficiente para ofuscar por entonces su inspiración y esterilizar su numen, sin que él mismo cayera en ello.<sup>1</sup> Vémosle, no obstante, volver los ojos á su amadísima poesía tan pronto como le dejaban algún respiro los arduos é imprescindibles quehaceres de su ministerio, y buscar refugio y deleite en el regazo de la amistad y en los desahogos literarios. Si en tales circunstancias le hubiera sido posible reflexionar con animo sereno y despreocupado acerca de su propia situación y de la razón de ser de lo que juzgaba *impotencia y gracia perdida* (cosa imposible, atendido lo impresionable de su carácter) acaso hubiese desconfiado menos de sí mismo y se habría convencido de que la esterilidad que tan profundamente le contrariaba era como pasajero eclipse. Por dicha, á pesar de tan errónea creencia, no solo abrigaba esperanzas de recuperar al lado de Bello la savia inspiradora que consideraba perdida, sino acariciaba la idea de que el delicado gusto de su amigo diese la última mano á la segunda epístola de Pope antes de publicarla en *El Repertorio*, lo cual no podía menos de lisonjear á quien suspiró toda su vida por el amor de la gloria. En esta carta se ve comprobado una vez más cuán sinceramente desconfiaba Olmedo de sus propias fuerzas, hasta qué punto llegaba su fe en las dotes intelectuales y morales del insigne venezolano, y cuánta ternura abrigaba para los suyos en el fondo del corazón.

Pero aún se deja ver esto último, con mayor claridad si cabe, en

---

(1) AMUNÁTEGUI: *Vida de D. Andrés Bello*, págs. 270, 71 y 72.



otra carta dirigida desde París á su caro Bello catorce días después. Dice de este modo:

»PARÍS, julio 16 de 1827.

»Querido Compadre y Amigo:

»Sepa V. que yo soy más difícil que V., y menos resignado con el silencio de mis amigos.

»El Gobierno me remitió en el *Cambridge* quince mil pesos para pensiones, gastos de legación, etc., etc. Se necesitaban con urgencia diez y siete. Ha sido preciso dejar descubiertos los agujeros menos exigentes (V. entenderá cómo un agujero puede exigir más ó menos; yo no lo entiendo; pero ya lo escribí, y no hay tiempo para enmendar). De ese modo, algo nos resta de la gran masa; y puedo decir que me sobra, porque me ha faltado.

»Sea lo que fuere, puedo escribir á V. con franqueza y sinceridad lo siguiente:

»Amigo, V. me dará una satisfacción, y una prueba de amistad, haciendo uso de la adjunta carta, y no hablándome jamás de su contenido. Deme V. estos dos placeres.

»Memorias afectuosas á mi comadre y á García. Un cariño á los Bellitos; tres al mío. Y adiós. Su—OLMEDO.

»Al fin del mes nos veremos. Sin embargo, escíbame V. mucho, y noticias de nuestro mundo» (1).

No es necesario ser muy lince para comprender todo el valor del contenido de esta epístola, donde el autor se retrata moralmente de cuerpo entero. Olmedo, que no era rico, y que lejos de ello había experimentado y seguía experimentando grandes escaseces y privaciones en el desempeño de su misión diplomática, aprovecha la primera ocasión en que puede contar con algún dinero para ponerlo á disposición de su querido compadre, de cuyos apuros, por falta de medios, estaba muy penetrado. La delicada manera de efectuarlo es de suyo tan elocuente, que no necesita encomios; pero viene á corroborar lo que ya he dicho antes de ahora acerca del carácter y generosos sentimientos del poeta de Guayaquil.

---

(1) AMUNÁTEGUI: *Vida de D. Andrés Bello*, págs. 286 y 87.



## VIII.

## VUELTA DE OLMEDO Á LA PATRIA.—NOTICIA INFAUSTA QUE RECIBE AL ARRIBAR Á LAS PLAYAS DE AMÉRICA.

Poco después de haber dirigido á Bello esa carta en que le daba tan claro testimonio de entrañable afecto, abandonó Olmedo á París y regresó al lado de su dulce amigo. Su nueva estancia en la Gran Bretaña duró breves meses. Del tiempo en que se había propuesto dejar á Europa y volver al suelo natal no debía tener conocimiento el Libertador, cuando el 21 de diciembre de aquel mismo año escribía desde Bogotá al representante de Colombia en Londres, D. José Fernández Madrid: «Dígame V. algo del Sr. Olmedo y de Rocafuerte, á quienes dará V. expresiones de mi parte» (1). Antes quizá de que recibiese Madrid esta carta de Bolívar, nuestro poeta se embarcaba para América, participándolo á su predilecto Bello en los siguientes renglones que le dejó por despedida:

«Viernes, marzo 7 de 1828.—Mi Querido Amigo:

»Llegó el momento. Cuando V. lea esta cartita, ya estaré lejos de Londres; pero nunca están lejos los que se aman. Llevo á usted, mi querido Andrés, en mi alma y en mi corazón, ¡y muy adentro!... ¡Oh, si nos viésemos en Colombia ó en el Perú! ¡Qué placer para mí, si nos volviésemos á ver! ¡Qué placer, si yo pudiera contribuir á esta reunión! ¡Qué placer, si yo viese á V. en la situación que merece! Un presentimiento... ¡Quiera Dios que no me engañe!

»El recuerdo de V. y de su fina amistad será uno de los pocos recuerdos tristes que me deberá Londres. Una muy afectuosa expresión á mi amable comadre, y un cariño á los Bellitos: uno particular á mi ahijado. Y adiós, mi Andrés.

»Siempre, siempre de corazón—JOSÉ JOAQUÍN» (2).

Al dar por terminada su misión en París y en Londres y tomar la vuelta de América, de este modo al parecer repentino, ¿había conseguido nuestro poeta dejar terminados los asuntos encomendados á su celo, según lo prometido al Libertador, ó hubo alguna otra causa

(1) *Correspondencia del Libertador*. t. V de *El Repertorio Colombiano*. pág. 360.

(2) AMUNÁTEGUI: *Vida de D. Andrés Bello*, pág. 287.



especial que le indujese á no sacrificarse por más tiempo viviendo en perenne inquietud lejos de su esposa y de sus hijas? Sospecho que las *odiosas contestaciones* con su compañero de legación, á que hace referencia en una de sus cartas parisienses, debieron estimularle á precipitar la marcha y apresurarse á satisfacer el vivísimo deseo de verse cuanto antes en el seno de su hogar, abandonado con tanta zozobra, y en los brazos de su querida familia. Estábale reservado, no obstante, golpe muy duro, precisamente en los momentos en que se creía más próximo á ver realizada su esperanza. La siguiente carta, fechada en Valparaíso el 10 de agosto de 1828, nos lo dará á conocer:

«Mi Muy Querido Compadre y Amigo:

»Mi navegación ha sido larga, desagradable y peligrosa: el término ha sido cruel. El placer de pisar esta tierra de mis deseos se ha convertido en el pesar más amargo de mi vida. Sé por sorpresa que he perdido la prenda más querida de mi corazón, la que estaba destinada á ser el consuelo de mi vejez, el único placer de mi vida y la única distracción en los males y desastres que amenazan á mi patria... Yo soy el hombre más insensible del mundo, cuando no me muero de este dolor. Desde Lima escribiré á V. Adiós. Su afligido amigo—OLMEDO» (1).

En efecto, al poner el pie en Valparaíso recibió la tristísima nueva de haber fallecido en Guayaquil la esposa á quien amaba con vehemencia. Semejante golpe, que en caso análogo habría sido terrible para cualquier buen marido, fué aún más terrible para Olmedo, no sólo por la índole de su carácter y por sus especiales circunstancias, sino también por los aciagos presentimientos que le asaltaron al venir á Europa, y que veía lastimosamente realizados de modo tan desgarrador. Él, que al dejar el suelo patrio le rogaba encarecidamente, como Horacio á la nave que transportó á Virgilio, que guardase y conservase la mitad de su alma,

*Et servas animae dimidium meae,*

la sintió herida en lo más hondo al verse despojado tan á deshora de la que llenaba todo su sér. Arcanos de la Providencia, que tal vez quiso probar así el temple de aquel corazón apasionado que se juzgaba el más insensible del mundo por no haber sucumbido á impulsos de tan gran dolor.

(1) AMUNÁTEGUI: *Vida de D. Andrés Bello*, pág. 287.



¡Singular coincidencia! La primera vez que Olmedo vino á Europa, como diputado por Guayaquil en las Cortes españolas de 1810, se encontró al volver con la pérdida de su madre. La segunda recibe al regreso, como primera noticia, la del fallecimiento de su consorte. Parecía que su corazón adivinaba tales desgracias, según lo mucho que siempre repugnó separarse del suelo que le vió nacer.

## IX.

DE 1828 Á 1847.

No me cansaré de lamentar la indiferencia ó descuido con que hasta ahora han solido prescindir los eruditos americanos de allegar noticias relativas á sus escritores y poetas. Sin ese censurable abandono, tanto más censurable cuanto que los hombres estudiosos de la América española no necesitan engolfarse en arduas investigaciones para encontrar y reunir datos exactos con que trazar la biografía de cuantos después de la emancipación han ilustrado con su ingenio y saber las nuevas naciones de aquel hemisferio, no se encontrarían las lagunas que necesariamente se han de hallar en este bosquejo biográfico, muy particularmente en la parte de la vida de nuestro Olmedo que aún queda por historiar.

La inopinada pérdida de la amante esposa debió prestar alas al gran poeta para volar al lado de sus tiernos hijos, privados ya del calor de la dulce madre. Desde aquellos días de luto y de amargura no volvemos á saber de él por él mismo, hasta que algunos años más adelante renueva en esta carta su interrumpida correspondencia con Bello:

«GUAÍAQUIL, *enero 9 de 1833.*

»Mi Querido Compadre y Más Querido Amigo:

»Más vale tarde que nunca. Al cabo de mil años, tenga V. este recuerdo mío, á cuenta de los frecuentísimos que hago de V. Usted se vino sin decirme nada, y después de mucho tiempo, vine á saber que no estábamos tan lejos como cuando nos vimos la última vez. Quise escribir á V., pero no me resolvía á hacerlo ligeramente, y la ocasión de escribir largo nunca venía, y si espero á que venga, siempre viviremos en incomunicación. Me contento, pues, con saludar á usted, á mi amable comadre, á toda la familia, y separadamente á mi Andresito.



»El Sr. Vicendón entregará á V. esta carta: es amigo mío y de mi casa; y aunque él se recomienda á sí mismo por sus modales, por sus prendas y mérito, no debo omitir esta recomendación como un grato oficio de amistad. Negocios de interés le llevan á ese país, y usted puede tener la ocasión de prestarle servicios de que me constituyo deudor.

»¿Qué noticias me da V. de las amigas Musas? Há tanto tiempo que ni las veo ni me ven, que recelo me hayan olvidado: desgracia que, por su sexo, es peor que si me aborreciesen. Habiéndose fijado, como dicen, en Chile, y por consiguiente en casa de V., no le será molesto saludarlas en mi nombre, y hacerles un recuerdo de su amigo y fiel votario.

»Mil y mil cosas á nuestro carísimo D. Mariano (1), bien se halle sentado en su curul, bien recostado en su tirio lecho con su deseada Rosario. Nunca olvido las estaciones de Londres. Dígale V. que me remita la edición completa de las obras de su recomendable y docto papá, sin falta. Mándeme V. también algunas de sus nuevas composiciones, sin falta, sin falsa modestia, sin demora.

«Y adiós, mi querido amigo. Si V. supiera la vida que me paso, me compadeciera. Adiós.

»Su apasionado amigo de corazón—J. J. OLMEDO» (2).

El 26 de diciembre de aquel mismo año escribía nuevamente á Bello desde Guayaquil en los términos siguientes:

«Mi Querido Compadre y Amigo:

«Conociendo de cuántos placeres me privo por nuestra incomunicación, no por eso venzo las dificultades que se presentan aquí para escribir á V. con la frecuencia que exigía nuestra amistad. Ahora mismo no escribiera á V. si no tuviera el mayor interés en hacerle una recomendación en favor de unos jóvenes con quienes tengo muchas y muy estrechas relaciones. Teniéndome á la capa en la borrasca que sufre al presente este país, no hay ánimo ni humor de escribir, y mucho menos de escribir á un amigo como usted, para lo cual es indispensable ocio y reposo.

»Los jóvenes de que he hablado antes son Matías Alzúa, con sus hermanos menores Liberato y Domingo, y Teodoro Luzurriaga, que va á unirse con su hermano Manuel, que se halla en la pensión del Sr. Zegers; todos cuatro recomendados al Sr. Lecica, de Valparaíso,

(1) Egaña.

(2) AMUNÁTEGUI: *Vida de D. Andrés Bello*, pág. 288.



por cuyo conducto serán puestos en el mismo establecimiento. El primero de estos jóvenes, Matías Alzúa, ha estudiado los primeros elementos de la ilustración, es decir, lenguas y principios de matemáticas; se inclina á la profesión de abogado, y va á Chile con el objeto de estudiar el derecho. Hará sus estudios en el Instituto, y dirigiendo V. ese establecimiento, nada nos deja que desear y nada tengo que decirle. Las esperanzas del joven, las de sus padres y las mías serán cumplidas.

»Por lo que hace á los demás, serán colocados en la pensión del Sr. Zegers; y espero de la amistad de V. que tomará por ellos el mismo interés, como si fuesen mis hijos. El favor de V. debe extenderse á examinar personalmente las ventajas ó desventajas de esa casa de educación, y la bondad ó vicios del sistema que allí se haya adoptado. Con la mayor satisfacción he sabido que V. es uno de los individuos de la comisión que se ha formado por los padres de familia para invigilar sobre los progresos de ese establecimiento y fomentarlo; y con este motivo, nadie como V. está en aptitud de llenar todos los objetos de esta recomendación. Para satisfacer los deseos de sus padres y los míos, quisiera que V. se molestase en darnos una idea de esa casa, y en asegurarnos que admite este encargo con buena voluntad.

»Si yo tuviese hijos en estado de ir allá, aprovecharía esta oportunidad; pero el único varón va á cumplir dos años, y no es posible separarnos de la Virginia.

»Á mi amable comadre, mil afectuosas memorias, y mil cariños á los chicos. Uno muy especial á mi Andrés.

»Si yo le dijera á V. la vida que paso, ¡qué sermón me esperaba! Pero ya no puedo vivir de otro modo, y la pereza se me ha hecho connatural. Adiós, amigo y compadre, hasta otra ocasión. Su más afectuoso y sincero amigo—J. J. OLMEDO.

»Memorias al amigo Egaña. En mi anterior encargué á V. le dijera me mandase la colección de las obras de su padre, que se imprimieron en Europa, especialmente las poéticas. Y... ni contestación» (1).

MANUEL CAÑETE.

(Continuará.)

---

(1) AMUNÁTEGUI: *Vida de D. Andrés Bello*, págs. 291 y 92.



---

# LAS LUCHAS

DE

# NUESTROS DÍAS

---

## DIÁLOGO PRIMERO.

### CONCLUSIÓN (1)

Seguí aquella serie de campañas con bastante fortuna: era capitán cuando entré con D. Carlos en Francia. Ahí me tiene V. otra vez sin profesión y sin fondos. Afortunadamente, me destinaron á un pueblo de Bretaña donde encontré la mejor acogida en una familia noble y opulenta, gran partidaria del Duque de Burdeos. No podré jamás corresponder á las atenciones que conmigo tuvieron aquellos aristócratas, con ser yo plebeyo y estar ellos muy orgullosos de su distinguida cuna; pero yo me sentía como avergonzado de vivir á mantel ajeno, y hube de rogarles encarecidamente que me proporcionaran cosa en que pudiese ganarme el pan con el sudor de mi frente. Me confiaron primeramente la enseñanza de sus hijos, después la administración de una hacienda que tenían en la costa del canal de la Mancha. Dábame la administración con que pasarlo holgadamente, y apenas me ocupaba dos ó tres horas al día.

Acertaba á residir allí un hombre rico, muy aficionado á los estudios astronómicos. Tenía casi en la orilla del mar un pequeño y elegante observatorio con un antejo claro, de no escasa potencia. Era de profesión médico, gran amigo de mis favorecedores y una de las personas á quienes me recomendaron. Me recibió cariñosamente, me ofreció su casa y su biblioteca, y me invitó á pasar una

---

(1) Véase la pág. 30 de este tomo.



noche con él para contemplar las maravillas del cielo. Me habló desde luego de astronomía, y en tales términos, que yo, atenido aún á las ideas de mi buen canónigo, le tuve por algo menos de loco.

Frecuenté, no obstante, su casa y aun su observatorio; me aficioné á mirar en su excelente antejo, hoy las escabrosidades de la Luna, mañana los satélites de Júpiter, al otro día los anillos de Saturno; fuí de cada día creciendo en curiosidad, multiplicando mis preguntas y oyendo con interés sus explicaciones, que él se esforzaba en poner al nivel de mis conocimientos; y terminé por pedirle libros donde pudiera metódicamente enterarme del sistema del Universo. Aunque estaba convencido de la precisión con que seguía la ciencia la marcha de los planetas, fijaba las diversas posiciones en que los unos para con los otros se iban encontrando y predecía el momento de los eclipses, temía yo, en mi profunda ignorancia, que partieran los astrónomos de suposiciones aventuradas y tal vez gratuitas al hablar de las enormes distancias á que están, así los astros errantes como los fijos, y sobre todo al calcular la magnitud y el peso de los que del Sol dependen. Convirtiósese mi error en asombro al conocer las leyes en que descansaban estos difíciles cálculos; y si dudas me hubiesen quedado acerca de lo primero, habría venido á desvanecérmelas el resultado de las observaciones sobre el paso de Venus por el Sol, hechas á la vez por diversos astrónomos en distintos puntos del globo.

Es imposible que V. comprenda la revolución que produjeron en mis ideas estos nuevos conocimientos. Toda la obra de mi tío se vino abajo. ¿Conque esta Tierra, me decía, que yo consideraba inmóvil en el centro del mundo, no es más que uno de tantos planetas como giran alrededor del Sol describiendo inmensas órbitas, y da al día la vuelta sobre su eje y recorre al año una elipse de doscientos treinta y cinco millones de leguas? ¿Y ese Sol, que yo veía como un pequeño y limpísimo disco de oro, es una colossal esfera incandescente con manchas que son abismos, y erupciones de llamas que le hacen millares de veces más agitado y revuelto que el Océano en sus más furiosas borrascas? ¿Y es él quien por su fuerza de atracción sostiene en el espacio á los planetas desde Mercurio á Neptuno, los rige y gobierna en acompasado movimiento, y les da luz, calor y vida? ¿Y ese cielo, que yo miraba como el trono de Dios y la mansión de los justos, que me parecía la techumbre en que estaban engastadas las estrellas, que se me presentaba como el límite de todo lo creado, no es sino nuestra propia atmósfera, que apenas



levanta quince leguas sobre la superficie de la Tierra? ¡Quince leguas, cuando nos separan del Sol treinta y siete millones, más de mil millones del planeta Neptuno!

Mis ideas acababan de trastornarse cuando aprendía que el Sol no es sino una de tantas estrellas como brillan y centellean en la oscuridad de la noche, y son todas otros tantos soles, focos de otros sistemas planetarios, y hay millones debajo de nuestras plantas y sobre nuestra cabeza; cuando advertía que al considerarlas y querer calcular los espacios en que reinan y mueven sus respectivos mundos, se pierden en lo infinito así los ojos como la más ardiente fantasía. Empecé á ver lo infinito en la materia, y estaba próximo á ver en ella lo eterno.

Esos innumerables mundos, innumerables digo porque hasta ahora sólo conocemos los que ha permitido descubrir la fuerza de nuestros anteojos y telescopios, no fueron siempre lo que hoy, á juzgar por la reducida historia de los cielos. Han venido á su actual manera de ser por un largo desarrollo genesíaco: formaron en otro tiempo parte de las nebulosas que cruzan el espacio como un blanco velo, y antes la formaban tal vez de una especie de éter cósmico, más vago é incoherente aun que las nebulosas más irreductibles. De una nebulosa se cree desprendido el Sol que nos dirige por los desiertos del vacío. Así las cosas, ¿quién ha de atreverse á poner límites al tiempo? ¿Quién á indicar siquiera el origen de la primera estrella que derramó su luz por los espacios?

Me afirmaba el astrónomo en mis pensamientos, demostrándome que no perece nunca la materia. La materia, decía, recibe transformaciones sin número; no se pierde jamás uno de sus átomos. Para probármelo citaba repetidamente los fenómenos de la combustión y los de la descomposición de los cadáveres.

Acogía yo con avidez esas explicaciones, las rumiaba en el silencio de mi gabinete, buscaba libros que me las aclarasen y completasen; y á solas, sin atreverme aún á comunicarlo á nadie, reflexionaba y decía: «¿Dónde está ahora Dios? Decían que moraba en las regiones de lo infinito, y por los infinitos espacios se extienden los infinitos soles y vagan los infinitos mundos del Universo. Se le decía causa de todo lo creado, y como tal, eterno; y, eterna la materia, no puede menos de ser causa de sí misma. Ya no me es posible concebirle sino como el alma de la naturaleza. Pudo dar á la materia forma, vida, movimiento, nunca crearla. ¿Qué es ya de ese poderoso Jehová de la Biblia, que con sola su voluntad había hecho



surgir de la nada cuanto existe? ¿Dónde tiene su solio? ¿Dónde están sus coros de ángeles y sus elegidos?

»Si de otra parte esas miriadas de mundos se han ido formando por una serie de metamorfosis, verificadas en siglos de siglos, de las que dan testimonio las revoluciones de nuestra propia tierra, ¿son más que rasgos de poesía frases tan sublimes como el *fiat lux et facta fuit lux* del Génesis? Obedece, además, la materia toda á una misma fuerza y á unas mismas leyes, y son tales éstas, que se las ha podido reducir á cuatro por los inmortales genios de Newton y Keplero: ¿sería tan disparatado creer que fuesen esa fuerza y esas leyes inherentes á la materia misma? ¿Á qué entonces suponer á Dios, que, como dice muy bien mi amigo el astrónomo, no es fuera de la revelación sino una mera hipótesis?»

Al recordar entonces los milagros y la encarnación de Dios en el seno de María, asomaba la sonrisa en mis labios. Siendo la Tierra uno de tantos planetas del sistema solar, y no por cierto el mayor ni el más favorecido; siendo una de las infinitas esferas que vagan por los infinitos espacios, no es posible presumir que sólo en ella vivan seres racionales y no los haya en otros mundos, con más ó menos inteligencia y más ó menos pasiones que nosotros. Me parecía hasta ridículo admitir que Dios, ya que existiese y tanto alcanzase, se hubiese prestado á bajar al útero de una mujer por salvarnos y á subvertir por nosotros, parte mínima de la naturaleza, las constantes leyes del Universo. Ni veía ya esa subversión posible sin que, dado el engranaje de los mundos, sobre todo el de los de un mismo sistema planetario, no se descompusieran y estallaran todos con sólo que se suspendiera por un instante el movimiento del Sol ó se provocara un eclipse fuera del orden de los tiempos.

Imagine V. cuál no sería, después de haber llegado á estas conclusiones, la situación de mi ánimo. Carecían de base mis ideas económicas y políticas, que eran las de mi partido, y hasta encontraba sin cimiento mis doctrinas morales, que tantas veces me habían arrancado de la orilla del abismo en medio de los furros y delirios de la guerra. Me replegué involuntariamente en mí mismo, y medité seriamente sobre si fuera de Dios cabe moralidad en el hombre. No tardé afortunadamente en oír la voz de mi propia conciencia que me advertía de que ella sola bastaba á dirigirme por el camino de la justicia. «Para detenerte en el mal, parecía decirme, ¿á qué necesitas saber que el ojo de Dios te mira, cuando tienes en tí una conciencia que sin cesar perscruta y juzga tus más recónditas inten-



ciones, cuanto más tus hechos? ¿cuándo esa conciencia te hace avergonzar de tus propios pensamientos, siquiera no los hayas comunicado á nadie? Á los malvados que no contenga mi voz, tampoco los contendrá jamás la mirada de Jehová ni la de Brahma.»

No me satisfacían estas mudas palabras, porque luchaban mis ideas de ayer con las presentes. Se entabló entonces entre mi conciencia y mi personalidad una especie de diálogo. La moral necesita una sanción: ¿cuál es su sanción sin Dios? me preguntaba. Y respondía la conciencia: Yo, que te aplaudo por el bien que haces, y te consuelo si, juzgándote equivocadamente, te censura y calumnia el mundo; yo, que soy tu remordimiento cuando obras el mal y enturbio tus placeres y tus alegrías si, tomándotelo á bien, te coronan y te ensalzan. ¿Y si tú te perviertes? replicaba yo medroso. Y decía la conciencia: No puedo pervertirme sin que tu razón se perverta; pervertidas las dos, con la idea del bien se desvanecerá la de Dios mismo, si es que en Dios sigues creyendo. Recordaba yo á la sazón las muchas gentes á quienes Dios no enfrena y aun los muchos crímenes que á nombre de Dios se cometen, y como que me sentía vencido.

Quedábame un postrer argumento. Y si mañana, me decía, me siento arrastrado á buscar la muerte, bien á impulsos del honor, bien cansado de sufrir, bien movido por un insensato heroísmo, ¿bastarás á detenerme? La conciencia parecía aún contestarme resueltamente: «Sí, como tú no desoigas mi voz por oír la de la conciencia pública. Es la conciencia pública la que sostiene aún el desafío entre vosotros, que lo condenáis individualmente; la conciencia pública la que, amenazándoos con sus futuros fallos, os precipita la mayor parte de las veces al suicidio; la conciencia pública la que por sus irreflexivos aplausos á todo lo que es en vosotros abnegación os impone sacrificios estériles, cuando no contrarios á los intereses de la humanidad ó de la patria. Yo no podré siempre impedir el mal, pero tampoco lo ha impedido siempre la creencia en Dios ni religión alguna.»

Le confieso á V. que por estas palabras acabé de sentir revueltas y trastornadas mis ideas. ¿La conciencia individual es, pues, superior á la colectiva? ¿La sanción de los preceptos morales está exclusivamente en nosotros? ¿Sucederá otro tanto con la razón? ¿Será también nuestra razón individual el exclusivo juez de nuestros conocimientos? No puede estar ya sobre ella el texto de las Escrituras, puesto que reciben toda su autoridad de un Dios cuya existencia es



por lo menos problemática. Pero ¿y la razón de la humanidad, la razón pública? Á la razón pública se deben indudablemente las revoluciones de la historia. Los Reyes y caudillos de más iniciativa han sido, sabiéndolo ó sin saberlo, órganos y aun instrumentos de esa razón, que ora se manifestaba en las asambleas de los doctos, ora en el seno de las muchedumbres. Pero si la historia, observaba yo, consigna grandes movimientos y éstos son hijos de la razón pública, la razón pública ha debido en cada uno reformar sus opiniones y corregir sus acuerdos. ¿Habría podido verificarlo sin que la provocara al cambio la razón del individuo? En la alborada de todas las revoluciones surge un hombre que, poniéndose enfrente de la humanidad, niega uno ó más asertos de la razón pública. Escritor ú orador, apóstol ó profeta, lejos de encontrar en ella protección ni aplauso, halla sólo censuras, cuando no sentencias de proscripción ó de muerte. Si sus ideas son verdaderas, termina, sin embargo, por imponérselas. Es, pues, la razón individual la que engendra el movimiento, la razón pública la que lo realiza. Es, pues, la razón individual el supremo criterio.

Fortalecíanse en mi ánimo estas afirmaciones al recordar la temprana rebeldía de mi razón á la autoridad de mi tío y de la Iglesia, la tenacidad con que volvemos eternamente sobre los problemas que nos dejó resueltos el saber de otros siglos, las osadas protestas que á cada paso se levantan contra las más antiguas tradiciones y las más universales creencias. Fuente de conocimiento son los sentidos, fuente de conocimiento la historia; pero sólo cuando nuestra propia razón nos asegura que no nos engañan, admitimos lo que nos dicen.

Hallábame yo en esta suerte de transformación de mí mismo á principios de 1848. Estalló á poco en París la revolución, que empezó por la caída de Luis Felipe y acabó por el golpe de Estado de Luis Napoleón Bonaparte. Recordará V., supongo, la inmensa resonancia que aquel suceso tuvo en Europa. Se agitaron y conmovieron todas las naciones del Occidente y del centro: allá en Oriente, Hungría hizo vacilar la corona sobre las sienes del Emperador de Austria. El Rey de Prusia hubo de salir á los balcones de su alcázar á saludar á las víctimas de sus propios soldados; Inglaterra llegó á temer por el orden ante las imponentes manifestaciones de los cartistas; España vió dos veces las calles de Madrid tintas en sangre de ciudadanos. Aquel inesperado sacudimiento fué para mí un relámpago. Lo fueron todavía más las jornadas de junio del mis-



mo año, primera batalla que dieron los jornaleros á la clase media. Como la astronomía había vuelto de arriba abajo mis doctrinas, alteraron tan graves acontecimientos mis ideas económicas y políticas.

Impresionáronme desde luego los principios de la democracia, como que en ellos veía la deducción inmediata de lo que sobre la razón, la conciencia y Dios estaba á la sazón pensando. La libertad absoluta del pensamiento no era en efecto más que el derecho de cada hombre á negar y combatir las afirmaciones de la razón pública, siquiera las sancionase la autoridad de la ley y los siglos; y es evidente que ésta era la consecuencia indeclinable del hecho de reconocer en la razón individual la iniciadora de toda revolución y todo progreso. La libertad absoluta de cultos era á su vez el derecho de cada hombre á combatir la religión del Estado ó las que el Estado reconociese, admitiendo ó negando á Dios, y de admitirle, suponiéndole y adorándole como se lo dictasen el corazón y el espíritu; y ésta era también la consecuencia indeclinable de haber bajado Dios en nuestro globo de la categoría de dogma á la de problema. Y pues en la conciencia de cada hombre estaba la moral toda y su sanción suprema, consecuencia indeclinable era por fin la libertad absoluta de conciencia.

No paraban aquí mis raciocinios. Si el hombre, me decía, es la sanción, no sólo de la moral, sino también del conocimiento y de Dios mismo, no cabe autoridad sobre la suya. Ya que se asocie con otros hombres y necesite de un poder que dirija los intereses á todos comunes, y regule los tal vez contradictorios, este poder debe provenir de la voluntad de todos, so pena de ser ilegítimo. Llegaba yo por aquí al sufragio universal y á la negación de todo poder hereditario, complemento y corona del dogma de la democracia. Extendiendo luego esta conclusión del hombre-individuo al grupo, es decir, al pueblo, á la provincia, á la nación, á la humanidad toda, como solamente legitimasen á mis ojos el poder del pueblo los votos de los ciudadanos, sólo legitimaban el de la provincia los de los pueblos; el de la nación, los de las provincias; el de la humanidad, los de las naciones.

Me tiene V. ya federal y demócrata. Va V. á ver por dónde fui á las doctrinas económicas que tanto á V. le asustan. Pero tal vez esté abusando ya de su paciencia.

*Rodrigo.*—Confieso que sólo de V. habría podido escuchar con calma esa que hoy tengo por una deplorable serie de errores y here-



jías. Ni la mitad habría oído á mis hijos sin que se me calentara la sangre. Pero sobre la obligación en que me creo de corresponder al silencio respetuoso con que V. acogió la mal perjeñada historia de mis extravíos y mi arrepentimiento, me han contenido y aun me mueven á desear que V. continúe, así la templanza con que V. refiere las evoluciones de su alma, como la vigorosa lógica con que usted deduce de sus equivocadísimas ideas sobre Dios hasta las postreras consecuencias. ¡Oh! ¡Y cuán cierto es que de la noción que de Dios se tenga depende el rumbo de todos nuestros conocimientos y el carácter de todas las instituciones de los pueblos! Por esto sin duda se dijo que en el fondo de toda cuestión humana hay una cuestión de teología. Es el ateísmo el que hoy trae revuelto el mundo.

Mas deseo ya saber las ideas económicas de V., por más que presienta que no deben de estar lejos de las de mis hijos.

*Leoncio.*—Reconocer en cada individuo una razón suprema y admitir entre los ciudadanos una perpetua desigualdad de condiciones me pareció desde luego absurdo. No tenemos todos los hombres la misma aptitud ni la misma fuerza, pero estoy con su padre y sus hijos de V. en que esto no autoriza ni legitima la desigualdad de derechos. La diferencia de fuerzas y de aptitudes, nótelo V. bien, corresponde á la diversidad de funciones que es indispensable llenar para que se cumplan los múltiples fines de nuestra vida. El que con una aptitud como ciento ejerce una de las primeras funciones, no hace por lo tanto más ni puede tener más derechos que el que con una aptitud como dos no ejerce ni puede ejercer sino una de las postreras. El pobre é ignorante soldado que se expone á perder su sangre por la Patria, socialmente no vale á buen seguro menos que el General que dirige las operaciones del ejército; ni el gaviero que en noche de tormenta sube á las gavias á recoger las velas del buque, menos que el capitán que se lo manda; ni el jornalero que, privado de la luz del sol y del aire libre, arranca el hierro á las entrañas de la tierra, menos que el que le traza el plan de los trabajos para beneficiar la mina. Como que sin esos pequeños y oscuros peones quedarían perdidas y serían completamente estériles la ciencia del ingeniero, la pericia del piloto y la táctica y la estrategia del mismo Alejandro.

Observaba yo, además, que si en nuestra respectiva aptitud entra la educación por algo, entra por mucho más la naturaleza. Son escasísimos los grandes poetas, los grandes filósofos, los grandes



hombres de Estado, los felices mortales que abren nuevos horizontes á la humanidad ó la hacen cambiar de rumbo. Transcurren á veces siglos entre dos eminencias. Si estuviera en nuestra mano elevarnos á tanta altura, ¿estaría tan despoblada la cumbre de la historia? Si, pues, la mayor aptitud es un favor de la naturaleza, ¿con qué derecho ni aun esos insignes varones podrían exigir de la sociedad más de lo que correspondiese al último de los ciudadanos? Mayor aptitud impone más altos deberes; no da, ó no debería por lo menos dar, más derechos.

Afirmábanme en esta idea mis precedentes consideraciones. Diferimos los hombres en aptitud, es decir, no tenemos en igual grado ni de igual modo combinadas nuestras facultades; pero somos iguales en lo que nos constituye esencialmente. La razón se siente en todos autónoma: nos ilumina á todos la conciencia. Las verdades fundamentales, las que sirven de base á nuestros conocimientos, son para todos igualmente claras y absolutas. Que el todo es mayor que la parte, que la distancia más corta entre dos puntos es la línea recta, que es cuerpo todo lo que ocupa un lugar en el espacio, que pensamos y por lo mismo somos, que no debemos querer para el prójimo lo que no queramos para nosotros mismos, etc., etc., son principios de igual evidencia para todo el mundo. Aun las verdades que necesitan demostración, si demostradas, las ve lo mismo el genio que la más débil inteligencia. No hay razón alguna, concluía yo diciendo, para admitir la desigualdad social entre los hombres.

La desigualdad social era, con todo, flagrante en Francia como en España. Distaban de vivir bajo las mismas condiciones el trabajador y el fabricante, el inquilino y el propietario, el bracero del campo y el terrateniente, los fieles y la Iglesia, el súbdito y el Estado. Asomaba el privilegio por todas partes. Abajo se veía la escasez, donde no la miseria; arriba, el fausto. Las clases altas aprovechando la indigencia de las bajas para corromperlas. La prostitución extendiéndose por el cuerpo de la sociedad como una lepra. El juego siendo una esperanza. La desesperación llevando del vicio al crimen. Abisimos cada vez más hondos entre pobres y ricos. El metálico acaparado por los banqueros; los caminos, por poderosas compañías anónimas.

Para remediar tan grave mal, no desconocía que las dificultades habían de ser inmensas. Los intereses, sobre todo los adquiridos á la sombra de las leyes, oponen una viva y tenaz resistencia á todo género de reformas. Devoré con afán los muchos sistemas y medidas



ya entonces propuestos para asentar la sociedad sobre mejores bases. En todos hallé mucho que aprender y algo que admitir; ninguno me satisfizo. Unos me parecían insuficientes; otros, impracticables. Alguno leí que hube de rechazar desde luego por el sacrificio que en él se hacía del individuo al Estado. La anarquía era grande en el mismo campo socialista. No fué ésta, en mi sentir, la menos poderosa de las causas que hicieron posible el Dos de Diciembre.

Una de las ideas que por de pronto se me presentaron más claras y más fecundas fué la de considerar injusto que estuvieran bajo el imperio de unos pocos hombres los dones de la naturaleza. La tierra no puede menos de ser patrimonio común de la humanidad, como lo es el aire y el agua. Aire, agua y tierra constituyen nuestro planeta y encierran cuantos medios de subsistencia y elementos de trabajo contribuyen á la satisfacción de nuestras necesidades. Locura de las locuras entregarlos en absoluto y por título irrevocable á corporaciones ni personas. Solamente la humanidad, y mientras esté dividida en pueblos el pueblo, deben tener sobre la tierra verdadero dominio. Ya que la repartan, á lo cual no me opongo, han de reservarse el derecho de regular y aun el de recobrar en ciertos tiempos y con ciertas condiciones la posesión ajena. Es la tierra para todo el humano linaje una necesidad tan capital y permanente, que no cabe á mis ojos ponerla fuera de la libre disposición de las generaciones futuras.

*Rodrigo.*—¿Comunista al fin?

*Leoncio.*—No, como se entienda por comunismo que todo sea de todos y no haya nada de la exclusiva propiedad de nadie; sí, como por esta palabra se signifique que no deba pertenecer *en absoluto* á nadie lo que por su naturaleza es común á todos.

*Rodrigo.*—¿Y es ésta la solución del problema?

*Leoncio.*—Si la poseyera, ¿á qué más títulos de gloria? El problema, caballero, es harto más difícil de lo que parece. Ha sido la pavorosa esfinge de casi todos los tiempos; jamás como en los presentes. En la Antigüedad, confiadas á los esclavos muchas artes mecánicas y las faenas del campo, estaba reducido á poco más que á procurar tierras á la plebe. Bastaba generalmente una buena ley agraria para resolverlo. En pueblos conquistadores como el de Roma la cuestión era aún más fácil. No solían faltar ni comarcas donde establecer colonias, ni graneros de donde hacer abundantes distribuciones de trigo. Como que tenían abiertos los de todas las provincias. Me dirá V. que á pesar de todo hubo en Roma verdaderas gue-



rras sociales, principalmente desde los Gracos á César; pero ¿conoce usted en la historia aristocracia más terca ni más codiciosa que los Patricios? No reconocieron su yerro hasta que vieron perdida la república en manos de Augusto. En aquellos siglos oponían, por otra parte, los ciudadanos menos resistencia á sacrificar su personalidad en aras del Estado.

Hoy se ha de resolver el problema sin menoscabar la personalidad de nadie, puesto que la libertad es la primera condición de la vida humana. Hoy no disponemos de esclavos. Hoy tenemos centuplicadas las industrias y el trabajo dividido y subdividido. Hoy los sorprendentes progresos de la mecánica vienen á cada momento á introducir honda perturbación en los talleres y los mercados. Hoy el crédito, sin cuyas combinaciones serían tal vez imposibles los prodigiosos adelantos de la época, multiplica la fuerza del capital y agrava la servidumbre del proletario. Es complejo el problema como no lo ha sido en ningún tiempo.

Desde 1848 acá he seguido atentamente las fases de cuestión tan espinosa. Le confieso á V. que no considero difícil resolverla en el campo, sí en las ciudades. Han tomado á mano los trabajadores mismos la tarea de decidirla, ya en el terreno de la teoría, ya en el de la práctica; y no sabe V. cuán de corazón he aplaudido sus esfuerzos. No han dado hasta aquí, desgraciadamente, con una solución que satisfaga. La asociación voluntaria limita el mal, no lo corta. La propiedad colectiva es, como V. ha entrevisto, una solución á medias. Sí es aplicable á la tierra, no á los demás instrumentos de trabajo.

*Rodrigo.*—¿Y no da V. todavía el problema por irresoluble? Para mí lo es, ni más ni menos que el de la cuadratura del círculo. Pobres los habrá siempre con vosotros, ha dicho el Verbo de Dios al pasar por este valle de lágrimas. Desengañese V., buscará V. inútilmente la igualdad social mientras no sorprenda el secreto de hacer iguales á los hombres en capacidad y en fuerzas. Puede que lleve usted razón en sostener que esta desigualdad natural no implica la social ni la legítima; no me negará V. que la trae consigo desde que hay hombres en la tierra. En todos los pueblos, hasta en los salvajes, hay sus aristocracias: los mejores valieron siempre más que los peores y los tuvieron á su servicio. Y los mejores, sobradamente lo sabe V., en unas partes fueron los más doctos, en otras los más fuertes.

Siento en el alma, puede V. creerme, que un hombre del buen



juicio de V. acaricie esas quimeras, origen de tan horribles sacudimientos. La Iglesia, en esta como en todas las cuestiones, ha visto mejor que los filósofos. En sus primeros tiempos concibió también la idea de una regeneración económica y tuvo sus tendencias al comunismo. Tronaron los Santos Padres contra la propiedad y la usura, condenaron el lujo, pretendieron que los ricos no eran más que los depositarios de los bienes de los pobres. Fué poco á poco dejando la obra por imposible, relegando el comunismo á los monasterios y á los conventos y tomando por solución del problema la única positiva, la caridad entre los hombres.

Por el camino que V. sigue, lo enseña una dolorosa experiencia, no engendrará V. más que en los pobres la soberbia, en los ricos la desconfianza, en los unos para con los otros implacables odios; no mejorará V. la suerte de nadie. Vea V. estos pueblos á donde no ha llegado todavía la voz de los que como V. piensan. Miden aquí los campesinos sus necesidades por sus productos, y ni codician el bien ajeno, ni miran con envidia los goces del propietario. Verdad es que esto se debe en gran parte á sus creencias religiosas, que les señalan por término de sus privaciones un nuevo paraíso.

¡Oh! ¡y que V. y los que con V. están se empeñen en rasgarles ese cielo que es su esperanza! Arranquen, arranquen VV. de esas almas la idea de una futura recompensa, y ya en vida las sumergirán VV. en un verdadero infierno. Si la religión no existiese, deberíamos todos crearla para llevar la paz á los corazones y la calma á los espíritus, para ahorrar á la humanidad trastornos y catástrofes. Convengo en que la igualdad es la aspiración general, pero ya que sea imposible, dejémosla como Cristo para después de la muerte. ¿No hemos de poner fin á esa larga serie de revoluciones que á cada paso salpican de sangre á los pueblos?

*Leoncio.*—Dispense V., caballero, si le interrumpo. El ideal del hombre ¿es para V. vivir como viven los labriegos de estas montañas?

*Rodrigo.*—Son los más felices.

*Leoncio.*—Pero ¿quién cumple mejor el ideal humano, ellos ó los que cultivan su razón y su conciencia, ellos ó los que trabajan por ensanchar el límite de nuestro poder y el de nuestros conocimientos, ellos ó los que se afanan y aun vierten su sangre por realizar la justicia?

*Rodrigo.*—Ellos, que, acatando los ocultos designios de la Providencia, son útiles á sus semejantes sin rebelarse contra su destino.

*Leoncio.*—¿Qué son, pues, á los ojos de V. los hombres que como



Colón corren por desconocidos mares en busca de nuevos rumbos, ó como Franklin desvían de nuestras cabezas el rayo, ó como Fulton y Stephenson nos permiten devorar el espacio por el buque de vapor y la locomotora, ó como Daguerre obligan á la naturaleza á reproducirse en el fondo de una cámara oscura, ó como Wheathstone nos dan alambres por los que podemos transmitir con la celeridad del relámpago nuestros pensamientos? ¿Será posible que valgan más á los ojos de V. estos ignorantes labriegos que Descartes, que, partiendo de la duda absoluta, abrió una nueva senda á la Filosofía, ó Keplero, que descubrió las eternas reglas á que obedecen en su marcha los mundos, ó Newton, que nos reveló la ley universal de la naturaleza, ó los que nos han enseñado recientemente á predecir las tempestades? ¿Será posible que valgan aún más que los mártires sin número de tantas ideas como han venido á emancipar los espíritus y levantar la frente y la dignidad del hombre?

Usted ha ido sin duda más allá de su pensamiento. Enaltece usted la caridad, y al parecer olvida que es tanto más grande y santa cuanto mayor es el círculo á que se extiende. La que se limita al hijo que nace ó al padre que muere, al deudo ó al amigo que necesitan de nuestro amparo, al pordiosero que llama á la puerta de nuestro palacio ó de nuestra cabaña, á los vecinos de nuestra ciudad ó de nuestra aldea, no será jamás comparable á la que, abrazando en un solo pensamiento á todo nuestro linaje, se sacrifique por librarle de la ignorancia ó darle imperio sobre nuevas fuerzas ó acercarle al reinado de la justicia. Grande es sin duda Eneas llevando en hombros á su padre Anquises para salvarle del incendio de Troya; pero lo serán más en todos tiempos los atrevidos navegantes que hoy arrostran la muerte en el Polo por abrir nuevos caminos entre los mares de Europa y Asia.

¡Que no advierta V. cuan pobre es la moral que V. sigue! ¡cuán poco digna de la grandeza del hombre! Porque no se haya encontrado una solución para el problema social, ¿entiende V. que se debe abandonarlo? Estarían aún por resolver todos los problemas del mundo si se hubiera seguido esta conducta. Ya Colón buscaba por las aguas de Occidente un derrotero para el Asia. Descubierta poco después de sus días el Océano Pacífico, se hicieron prodigios por encontrar paso entre los dos mares. No satisfizo el estrecho á que dió Magallanes su nombre, y se volvieron al Norte los ojos de Europa. ¡Qué de expediciones fracasadas sólo en lo que va de siglo! ¡Qué de catástrofes que han cubierto de luto el corazón de cuantos seguimos



con afán esas heroicas empresas! No se desiste, sin embargo, del empeño.

Morton vió un día allá en las alturas del Polo un mar entre hielos cuyas olas mugían alborozadas, peces que bullían y se agitaban en las orillas, pájaros que cruzaban de playa á playa los aires, á lo lejos montes altísimos que se perdían en las brumas del horizonte: creció en todos la esperanza, y no faltan nunca marinos que vayan en busca del suspirado mar tomando por guía los sepulcros de sus predecesores. Los problemas sociales son todavía mas difíciles que los de la naturaleza: sólo almas sin conciencia de sus deberes para con la humanidad pueden abandonarlos porque no se les haya encontrado solución en años ó en siglos. Nuestra raza sólo á fuerza de luchas y de trabajos logra mejorar su suerte: insigne cobardía no mejorarla por evitarlos. ¿Qué no se diría del que por temor al cauterio dejase ganar su cuerpo por la gangrena?

*Rodrigo.*—Seguiremos por este camino en eternas convulsiones: no habrá paz en el mundo.

*Leoncio.*—¿Debemos estar sumisos á toda tiranía?

*Rodrigo.*—Los padres se hacen tiranos por la rebelión de sus hijos; los tiranos serían padres sin la rebelión de los pueblos.

*Leoncio.*—¿Y si á pesar de su dócil obediencia vieses agravadas los súbditos su miseria y su servidumbre?

*Rodrigo.*—Deberían confiar á Dios su venganza.

*Leoncio.*—De modo que si mañana unos pretorianos, muerto por sus espadas Alfonso, á quien V. quiere, levantaran otro Rey sobre un pavés sangriento, ¿deberíamos rendirle homenaje?... ¿Vacila V.? Sea V. lógico y siga V. su doctrina hasta las últimas consecuencias. Hé aquí á dónde conduce el dogma que V. abrazó por llenar un vacío en su alma: á dejar á los débiles á merced de los fuertes, á sancionar en la tierra la injusticia, dando por toda esperanza á los oprimidos un soñado cielo.

*Rodrigo.*—Y V. la guerra.

*Leoncio.*—La guerra que levanta los corazones y ennoblece las almas, la guerra por la libertad y la justicia.

*Rodrigo.*—¡Guerra santa la que se hace contra Dios sin más bandera que los derechos del hombre!

*Leoncio.*—Si Dios existe, ¿no es acaso la justicia? Establecerla sería siempre realizar á Dios en la tierra.

*Rodrigo.*—¿Y qué es la justicia?

*Leoncio.*—¿La pone V. en duda?



*Rodrigo.*—¿La entendió jamás el pobre como el rico, los pueblos como los Reyes, el profano vulgo como el sacerdote?

*Leoncio.*—La justicia, según esto, ¿carece para V. de sentido?

*Rodrigo.*—Sí, fuera de la palabra de Dios.

*Leoncio.*—Y por la palabra de Dios ¿qué es justo? ¿Que la tierra sea el patrimonio de todos los hombres, ó la propiedad de unos pocos? ¿Que todo sea de todos, ó cada cual posea lo que por el trabajo ó la herencia le cupo en suerte?

*Rodrigo.*—Dios no condena sino la propiedad ilegítima.

*Leoncio.*—Prescindo de la petición de principio en que V. incurre. Interrogado Cristo por un joven de grandes posesiones sobre qué debía hacer para alcanzar la vida eterna, «si quieres ser perfecto, le dijo, anda y vende lo que tienes y dalo á los pobres.» Generalizado este acto, tiene V. el comunismo. En comunismo vivía efectivamente Jesús con sus apóstoles. En comunismo siguieron viviendo los apóstoles después de la muerte del Maestro. En comunismo vivieron, y es más, los fieles todos de la primitiva Iglesia, la de Jerusalén la Santa. El que allí se hacía cristiano, empezaba por poner sus riquezas á los pies de los apóstoles. Si tenía haciendas, las vendía y entregaba el producto. Un infeliz matrimonio, Ananías y Saira, queriendo guardar algo para sí, dijeron haber recibido por la venta de la suya menos de lo que en realidad les dieron: por haber mentido y defraudado parte del precio de su campo, cayeron de súbito muertos á la voz de San Pedro. La idea comunista, según usted ve, estaba en la misma fuente del cristianismo. Los Santos Padres á que V. hace poco se refería, al levantar la voz contra la propiedad y la usura, no hacían verdaderamente más que sostener la tradición y el espíritu del Evangelio. Por esa tradición y ese espíritu vinieron después las Órdenes monásticas. Por esa tradición y ese espíritu se alzaron más tarde sectas como las de los Anabaptistas y los Moravos, que defendieron y establecieron el comunismo. Y bien, según la palabra de Dios, ¿qué es lo que está dentro de la justicia, la organización comunista ó la individualista?

*Rodrigo.*—El cristianismo no es un dogma social ni político: nada tiene que ver con la organización de los pueblos. Dogma puramente religioso, no lleva otro fin que el de encaminar las almas á Dios, de que vinieron.

*Leoncio.*—Por sus anteriores palabras no habría jamás creído que fuese para V. tan reducida la esfera del cristianismo. Acepto, sin embargo, la cuestión en el terreno que V. escoge. ¿Cómo ha de en-



caminar el cristianismo las almas al Sér de que, según V., proceden?

*Rodrigo.*—Salvándolas del pecado.

*Leoncio.*—Ó lo que es lo mismo, conteniéndolas dentro del círculo de sus deberes.

*Rodrigo.*—Cierto.

*Leoncio.*—¿Y cuáles son respecto á la tierra los deberes entre los hombres? ¿Puede el hombre hacer suya la necesaria para la vida de su tribu ó de su pueblo? ¿Puede abusar de la que le concedan la moral y las leyes? ¿Puede, por ejemplo, tenerla inculta en daño de sus semejantes? ¿Puede siempre convertirla de campo ó prado en bosque para el solo ejercicio de la caza? ¿Puede dividirla y distribuirla á su antojo después de su muerte?

*Rodrigo.*—No parece sino que ha tomado V. empeño en abrumarme á preguntas y combatir mis creencias.

*Leoncio.*—¿Pues no combatió V. las mías?

*Rodrigo.*—V. hizo más: V. negó que yo creyera, V. me atribuyó la duda que tal vez corroa su propia razón y su conciencia.

*Leoncio.*—¿Y lo toma V. á ultraje? La duda es el mal del tiempo. Dudaron ya nuestros mayores, y nosotros todos fuimos engendrados y concebidos en la duda. Sí; yo dudo también, y no tengo por qué ocultarlo. Pero á mí la duda ni me espanta ni me vuelve á doctrinas que mi razón ha condenado y condena. ¿Que no tengo otras con que reemplazarlas? Seguiré investigando y buscándolas, que, descubierto el error, ha de parecer la verdad más ó menos tarde. Y si por acaso viniera la muerte sin que las hubiese yo encontrado, llevaré resignada y tranquilamente mi duda al sepulcro. Si Dios existe, no podrá hacerme un cargo de que haya rechazado lo que como error me presentó el alma: para él, como para el mundo, habré cumplido con llenar los deberes que me impone la conciencia.

Usted, dispense que se lo repita, quiere creer, no cree. Es el temor lo que le aferra á V. al cristianismo, no el convencimiento. Se levanta á cada paso en su alma, como si yo lo viera, la sombra de la duda. ¿Y cómo no, si recurre V. aun á su propia razón, y como he indicado á V., la fe es la abdicación intelectual del hombre? Se quejaba V. hace poco de que yo amontonase las cuestiones, y á esto atribuía el hecho de no poder resolverlas. Tengo la seguridad de que no había de plantearle á V. ninguna para cuya solución no fueran por lo menos insuficientes sus doctrinas. Si no, á tiempo estamos para hacer la prueba. La vida del campo es, para nosotros los hombres de la ciudad, monótona como no le busquemos distraccio-



nes acomodadas á nuestros hábitos y á nuestros gustos. ¿Quiere V. que consagremos al día una ó más horas á una discusión razonada sobre las principales cuestiones económicas, políticas y religiosas de nuestro siglo?

*Rodrigo.*—Lo acepto para convencer á V. del error en que vive, suponiéndome aún agobiado por el peso de la duda. Por otra parte, ya que V. duda aún, no desespero de traerle al buen camino, reconstruyendo en su alma la obra de su tío. Quien tuvo retuvo.

*Leoncio.*—Hemos de establecer orden en nuestras discusiones. ¿Por dónde le parece á V. que empecemos?

*Rodrigo.*—¿Por dónde sino por Dios, origen de la naturaleza y de nosotros mismos?

*Leoncio.*—V. afirma á Dios, y yo le pongo cuando menos en duda. ¿No sería mejor empezar por el hombre, puesto que los dos le afirmamos?

*Rodrigo.*—Cualquiera que sea el camino que recorramos, en él ha de estar Dios, *substrátum* de nuestros conocimientos como de todo lo creado. Empecemos en hora buena por el hombre.

*Leoncio.*—¿Hereje ya?... Pero no removamos cuestiones y aticemos discordias. Hasta mañana, hasta mañana.

En esto había ya traspuesto el sol el horizonte. Empezaba la sombra á cubrir la tierra; relucía una que otra estrella en el firmamento. Cogieron Leoncio su libro, Rodrigo sus arreos de caza, y subieron con lento paso al lugar bajo las copas de los árboles, que susurraban blandamente, agitados por una fresca brisa. Recogíanse con ellos los labradores, llevando, quién la escarda en la mano, quién la azada al hombro. En lo alto del cerro doblaba la campana de la iglesia invitando á los fieles á la oración de la tarde. Rodrigo no se atrevió como otros días á rezar en alta voz la salutación á la Virgen. La presencia de Leoncio, y sobre todo la conversación que con él acababa de tener, le obligaron á decirla mentalmente. Estaba en realidad un si es no es turbado en su espíritu. ¡Cuánto no se engañan, decíase Leoncio, los que creen posible recobrar la fe que un día perdieron!

FRANCISCO PÍ Y MARGALL.



---

# LOS SEÑORÍOS EN ARAGÓN

---

- § 1.º Importancia de este asunto en el terreno de la historia, el derecho y la política.
- § 2.º Los Ricos hombres y sus richombrías.
- § 3.º Los Barones y baronías.
- § 4.º Condes en Aragón: títulos posteriores de Duque y Marqués.
- § 5.º La campanada de Huesca.
- § 6.º Las caballerías en Aragón: hidalguía.
- § 7.º Mesnadas y mesnaderos.
- § 8.º Señorías en Honor, ó sean las Honores.
- § 9.º Infanzones é infanzonías.
- § 10. Autoridades judiciales y administrativas.
- § 11. Vasallos, villanos, moros y exaricos.
- § 12. Conclusión: el feudalismo no existió en Aragón hasta fines del siglo XIII.

## § 1.º

### IMPORTANCIA DE ESTE ASUNTO EN EL TERRENO DE LA HISTORIA, DEL DERECHO Y LA POLÍTICA.

Ingrato y triste trabajo es el del crítico cuando, al examinar el fundamento de ciertas cosas, que en la historia y el derecho han pasado como ciertas é inconcusas, y constituido lo que se llaman *glorias de nuestra patria*, halla que aquél no es sólido, ni lo edificado sobre él verdadero, sino deleznable y aparente, resultando que los espléndidos alcázares sólo son castillos en el aire ó *chateaux en Espagne*, que dicen nuestros amables vecinos de allende el Pirineo. Lejos de tener un maligno placer en demoler aquéllos con las innobles piquetas del rencor, la envidia, la maledicencia, y aun la codicia de usurpar lo ajeno, solo el amor á la verdad, la imparcialidad histórica y la justicia crítica pueden obligar á entrar en tales investigaciones, comenzando por desdeñar cuanto en el asunto se ha escrito y proclamado. ¿Qué se ha de hacer con un edificio muy bonito, pero nada sólido? ¿Cómo consentir que sigan apoyándose en él historiadores y jurisconsultos incautos, á riesgo de que el edificio, al hundirse, envuelva entre sus ruinas la reputación del escritor? ¿Cómo hacer caso de lo que escriben sobre este punto Molinos y Monte-



mayor de Cuenca, Madramany y otros, citando á Blancas, y á Otalora *De nobilitate*, y acudiendo á traer noticias indigestas de griegos y romanos, que así vienen á cuento como por los cerros de Úbeda? Para probar la antigüedad de las ricahombrias, citan el fuero de Sobrarbe; para la autenticidad del fuero de Sobrarbe, á Blancas; para prueba de la veracidad y certeza de lo que afirma Blancas, unos pergaminos que dice que vió, y que nadie ha visto más que él, ni pudo hacer más que soñarlos, como queda demostrado. Y si lo escrito sobre este particular no es cierto, y esos supuestos orígenes son fabulosos, ¿cuáles son los verdaderos?

Y aquí entra la segunda parte del trabajo, si menos ingrata y triste, en cambio laboriosa y sobremanera comprometida; porque, si trabajo y sentimiento cuesta el demoler, mayor trabajo y fatiga cuesta el edificar, y quien escribe de buena fe, procura sustituir con ideas y noticias propias las ajenas que combate y quiere desautorizar.

Así que en el presente caso, en vez de amontonar citas de autores que venían siguiéndose unos á otros, autores y autores que no llegaban á constituir *autoridad*, hemos preferido buscar los orígenes en las claras fuentes de la historia y en los documentos fidedignos, que hasta nosotros han llegado á través de las injurias del tiempo, de los desastres de las guerras y los incendios, además de la incuria antigua, y del moderno y salvaje vandalismo.

Estas fuentes históricas las hallamos en las pocas obras aragonesas, que han tenido el cuidado de citar documentos íntegros y fidedignos, en vez de amontonar citas de autores sin autoridad, conjeturas, fantasías, patrañas y ficciones para supuestos títulos de glorias, á modo de decoraciones teatrales, que, de lejos y con luz artificial, parecen ciudades, campos y palacios, pero de cerca y en realidad, no son más que pintura desparramada con brocha gorda.

Estas fuentes las hallamos en la historia de San Juan de la Peña por el abad Briz Martínez, aceptando los documentos y no siempre los comentarios; en los tomos V al IX del *Teatro eclesiástico de Aragón*, por el P. Ramón de Huesca, pues los cuatro primeros de Fray Lamberto de nada sirven, y están desacreditados, los últimos tomos de la *España Sagrada*, relativos á las santas iglesias de Barbastro y Tarazona, de las que no alcanzó á escribir el P. Huesca y ha publicado recientemente la Real Academia de la Historia, de las compilaciones de Tragia, y, finalmente, de la colección de fueros y cartas pueblas del Sr. D. Tomás Muñoz, sin perjuicio de citar algunos otros donde quiera que se hallaren.



Por lo que hace á Blancas, Otalora, Sesse, Molinos, Suelves, Portolés, Montemayor y Madramany, los citaremos por lo común para refutarlos en cuanto dicen de las cosas anteriores al siglo XIII, al que llegaremos en estas investigaciones, pues desde D. Jaime el Conquistador en adelante las noticias sobre estos asuntos son más claras y más ciertas, aunque no siempre ni del todo y menos lisonjeras.

### § 2.º

#### LOS RICOS HOMBRES Y SUS RICAHOMBRÍAS.

Montemayor, á quien tomamos por base para estas investigaciones sobre el feudalismo aragonés, cita á Blancas y luego á Zurita, el cual coincidió en esto con Blancas incautamente.

Suponen, pues, que Sancho García, cuarto Rey de Sobrarbe, fué muerto por los moros en batalla, juntamente con García Aznar, quinto Conde de Aragón, el año 832. Añaden que entonces comenzaron las *libertades de Aragón*, porque seiscientos, que quedaron, se refugiaron en San Juan de la Peña. «Viendo que con la dilación pudieran suceder mayores daños á la República, el año del nacimiento de Cristo Señor Nuestro de 842 eligieron doce verones, á quienes durante el interregno cometieron todo el gobierno universal de el Reino. Estos pues, ya fuese por ser de los más honrados de la República, y más virtuosos, ó ya por su madura edad, fueron llamados *Seniores*, de quienes proceden y traen su origen los que poco después se llamaron *Ricos hombres de natura*, y agora *nobles* de naturaleza, según Jerónimo de Blancas.»

Con decir que ni hubo tales Reyes de Sobrarbe, ni documento alguno que pruebe tal elección de Ricos hombres, más que la poco ó nada segura afirmación de Blancas, ya refutada en artículos anteriores, queda dicho todo lo que hace al caso.

Por desgracia, el fantástico aserto logró séquito, y el mismo Zurita, y Argensola, y otros buenos críticos le dieron calor y cuerpo, pero siempre sin pruebas, queriendo pasar *esta partida sin quitanza*; y hoy es el día en que aun estamos esperando instrumentos ciertos que lo prueben, y que no sean testimonios de quinientos años más tarde, y asertos de escritores modernos repitiendo como ecos los delirios de Blancas y citas de un centenar de autores que no llegan á hacer una autoridad, según queda dicho.



Zurita dice acerca de este asunto en el libro III de sus *Anales* que los supuestos doce señores dijeron al nuevo Rey: «Que pues todos le elegían Rey voluntariamente y le daban lo que habían ganado de los moros, que jurase de los mantener en derecho, y mejorase sus fueros, y de partir la tierra con los naturales, y que no pudiese tener Cortes ni juzgar sin consejo de ellos, ni mover paz, guerra, tregua ni negocio importante sin acuerdo de doce Ricos hombres, ó de doce de los más ancianos y sabios de la tierra, y así fué la autoridad de los Ricos hombres tan grande que ninguna cosa se hacía sin su parecer ni consejo, y todo el gobierno de la paz, guerra y justicia fué, de allí adelante, de los nobles y principales Barones que se hallaron en la defensa de la tierra, á los cuales y á sus descendientes llamaron Ricos hombres, á quien los Reyes tenían tanto respeto que parecían ser sus iguales y con ellos repartían las rentas de los lugares que se iban ganando, y con ellas ellos mantenían caualleros y vasallos con que servir á los Reyes y defender la tierra, según la cantidad de los réditos que de cada villa tenían, lo cual se llamaba *Honor*.»

Pero, ¿dónde está la prueba de todo esto? ¿Dónde un documento que nombre estos doce Ricos hombres? Toda la *Historia* ó *Anales* de Zurita conspiran á deshacer esta patraña soñada por el Príncipe de Viana en uno de sus delirios poéticos, y formulada en apotegmas romanísticos por Blancas.

El mismo excelente crítico Zurita, que se dejó coger en este lazo, presentará á cada paso á los Reyes de Aragón haciendo guerra, sin contar con los Ricos hombres, sino cuando le hacían falta ó les exigía servicios debidos; y siguiendo la Crónica de D. Jaime, le veremos haciendo treguas con los moros, sin llevar á aquéllos en su compañía, sitiando á Valencia con escasa hueste y enviando á llamar después á la nobleza, la cual acude allá.

D. Pedro III el Grande se embarca con 15.000 almogábares y 2.000 caballos, simulando querer guerrear con infieles, cuando su objeto, mal disimulado, era acudir á los sicilianos, como luego lo hizo. No solamente no consulta con los Ricos hombres, sino que al preguntarle los caudillos á dónde iban y sus proyectos, les responde, que su camisa quemaría si llegara ésta á saber sus planes y secretos.

Esta es la verdad histórica.

Las doce ricahombrías de Aragón, según Blancas, eran Cornel, Luna, Azagra, Urrea, Alagón, Romeo, Foz, Entenza y Lizana. Los Lunas eran de tres clases: Martínez Luna, Ferrench de Luna y López



de Luna. Á éstos se añadieron desde el siglo XIII los Gurreas y otros de poca limpia natura, pues los bastardos, aunque sean de Reyes, son bastardos, y de origen poco limpio en razón de moralidad y de política.

Pues ¡cosa rara! registrando el centenar de documentos ciertos relativos á las cosas importantes de Aragón, privilegios Reales, donaciones, fundaciones, fueros municipales y cartas pueblas de los siglos desde D. Sancho el Mayor hasta D. Alfonso el Batallador, apenas suenan tales apellidos, y, desde entonces hasta D. Pedro II, sólo se les halla con escasa importancia, á pesar de que los Reyes, según se decía, nada importante podían hacer sin ellos.

Todas estas noticias acerca de los Ricos hombres son tomadas de cosas, nombres y hechos posteriores al siglo XIII, esto es, de los tiempos de D. Jaime el Conquistador, en que comenzó la revolución aristocrática de Aragón, engendrada por las torpes calaveradas y escandalosa lascivia de D. Pedro II y la sensualidad de su hijo el citado D. Jaime, como veremos en otra serie de artículos. Y, como estas cosas aristocráticas se pretende siempre autorizarlas con la antigüedad, los escritores aragoneses, y aun los navarros, que de ello escribieron, quisieron remontar hasta el siglo IX lo que sólo databa del siglo XIII, y llamaron *libertades* á las modernas imposiciones de la aristocracia levantisca.

Contra todos ellos, cronistas, juristas, políticos y comentaristas, y contra sus secuaces y paniaguados, afirmo rotundamente *que no hay documento ninguno genuino, anterior al siglo XIII, en que se hable de Ricos hombres de Aragón*, y que los Señoríos en Honor no eran feudos, ni dominios, ni dominaturas, sino meras lugartenencias militares y económicas á voluntad del Rey; esto es, *unos feudos que no eran feudos ni aun de nombre* (1).

Mas al dar D. Jaime su compilación de fueros en 1247, ya aparecen allí los Ricos hombres en toda su gloria y esplendor, y el Rey mismo expresa que al celebrar en Huesca Cortes para arreglar los asuntos del Reino en paz, pues felizmente tenía terminadas las guerras, estaban allí, además de su tío el Infante D. Fernando y los Obispos de Zaragoza y Huesca, seis de los doce Ricos hombres de natura: *Richis Hominibus Domno P. Cornelii mayordomo Arago-*

---

(1) La palabra feudo no la hallo en ningún documento legítimo de Aragón hasta el siglo XIII; época en que comienzan á prevalecer allí las ideas, cosas y lenguaje de Cataluña y el Languedoc.



*num, G. d' Entença, G. Romei, R. de Lizana, A. de Luna, Eximino de Focibus, et pluribus militibus et infantionibus, et proceribus, et civibus civitatum et villarum pro suis conciliis destinatis.*

El Rey expresa que hizo leer allí los fueros, corrigiendo, enmendando, supliendo y aclarando los antiguos, y que hacía esto, porque había en los antiguos algunas cosas inconvenientes y aun peligrosas para las almas, que se habían introducido, no por celo de justicia, *sino por malicia ambiciosa*, y que, al enmendarlos, ni añadía un punto á la autoridad real, ni disminuía un ápice de las libertades aceptables de Aragón. Desde este momento histórico queda establecida fijamente la verdadera constitución política y social de aquel País.

De aquí y de otros documentos de aquel tiempo podríamos inferir, que las tituladas ricahombrías no eran conocidas en los siglos X y XI, cuanto menos en el IX, en que se finge su origen, y que éste, cuando más, se remonta á fines del siglo XII; que les dieron cuerpo la menor edad de D. Alfonso el Casto, y aún más las calaveradas é indiscreciones de D. Pedro II, y se aumentaron con las revoluciones y anarquía durante la menor edad de D. Jaime I, el cual no tuvo más remedio que reconocerlos y legitimarlos en su compilación de fueros, desde cuya época, esto es, desde mediados del siglo XIII, el hecho revolucionario y usurpador se tiene que legitimar por el Rey, y á despecho suyo, comenzando una serie de tiranías aristocráticas en nombre de la libertad, como se introducen también ahora las tiranías republicanas más impías y las bellaquerías democráticas más groseras y brutales, á nombre de la razón y del pueblo; pues la tiranía, venga de un Rey ó de un Emperador, venga de la aristocracia ó de la plebe, venga de un dictador ó de un Presidente de República, siempre ha sido y es tiranía, y siempre será mirada con odio y fustigada por la crítica verdadera é imparcial.

### § 3.º

#### BARONES Y BARONÍAS.

Pero si no hallamos noticia cierta de Ricos hombres de natura, ni de ricahombrías hasta el siglo XIII, no sucede lo mismo con los condados y baronías.

La existencia de Condes de Aragón y en Aragón antes de Rami-



ro I es indudable. Á veces hallamos Condes de Aragón, á veces Reyes, y á veces lo son de Aragón y Navarra á la vez. El carácter duro de aquellos montañeses lo mismo que de los restantes pobladores del Pirineo, con sus hábitos belicosos y patriarcales á la vez, no era el más á propósito para admitir Reyes y coronas en tiempo de paz. En guerra estaban los vascones con los godos cuando los moros derrotaron á éstos, y no creo probable que admitiesen por gobernantes á los que tan cobarde y traidoramente se habían dejado vencer. No sería poco que les dieran hospitalidad en sus enriscadas montañas. Las necesidades de la guerra, defensiva más que ofensiva, les obligaron á tomar jefes, y estos jefes pasaron por la fuerza de las cosas, y como sucede siempre, de caudillos de la gente armada en tiempo de guerra, á imperantes de la gente pacífica y laboriosa en tiempos de paz. Es la historia de siempre. Luego veremos en los documentos, que se alegarán siglo por siglo, firmar alguno que otro Conde con el Rey, ó al lado del Rey de Aragón, y aun antes de los tiempos de D. Sancho el Mayor, juntamente con los Señores en honor.

Por lo que hace á los Barones, se los halla citados con ese título pero de una manera vaga, y sin designar cuántos ni cuáles fuesen.

D. Pedro I, en 1100 (1), *cum consilio et adjutorio de meos bonos Barones volo posare, terminare et dividere et meos foros posare in civitate Barbastri.*

Pero si en 1100 contaba D. Pedro con los Barones para dar fuero á Barbastro, en cambio su padre D. Sancho Ramírez, al dar fuero á Jaca y hacerla ciudad, 36 años antes (1064), no solamente no contó para ello con Barones ni Ricos hombres, sino que prohibió vender bienes ni dar honores á iglesias ni infanzones. *Et non detis vestras honores* (2) *nec vendatis ad Ecclesiam neque ad infanziones.*

Las baronías se hallan ya, no sólo citadas, sino reconocidas de derecho en tiempo de D. Jaime el Conquistador, pero con cierta vaguedad, unas veces equivaliendo á ricahombría y otras á mera nobleza, y á veces significando virilidad (3).

En el libro VII, *de pase et protectione regali* se usan promiscuamente las palabras magnate, Rico hombre y Barón.

(1) Muñoz, *Fueros*, pág. 354.

(2) Obsérvese que ya la palabra honor en sentido de mando ó dirección militar y económica se usaba en femenino, *vestras honores*, por lo que uso y usaré el decir las *honores* y no los honores.

(3) La voz Barón se dice derivada de la teutónica *bahr*, que primordialmente



El título comienza hablando de magnates. *Statuit Rex Petrus quod magnates Aragonum et infanziones inter se guerram facientes...*

Luego el mismo título habla de Ricos hombres: *in hoc foro est positum quod Ricus-homo, vel miles, vel alius infantio, qui habuerit guerram cum diffidamento (desafío) quod ipse fecerit...*

En el siguiente se habla de Barones al tratar del desafío: *Estatuimus quod nullus Baronus, sive miles, vel novilis (sic) sine diffidamento decem dierum... audeat vel possit capere alium...*

El título siguiente de *confirmatione pacis*, dado en las Cortes de Almudébar, el año 1265, para establecer la paz general y tregua de Dios con acuerdo de los cuatro Obispos de Aragón, es sumamente notable para el estudio del derecho público y estado social de aquel País, á mediados del siglo XIII. Los capítulos principales son:

1.º Que se observe la tregua por todos... *ab omnibus Baronibus, militibus, civibus et populis...*

2.º Quedan todas las catedrales y demás iglesias, monasterios y lugares religiosos bajo la salvaguardia de esta paz, y en especial las casas del Temple y del Hospital de Jerusalén.

3.º Bajo la misma se ponen los caminos, estradas, peregrinos, viajeros, mercaderes (nótese), los pupilos, huérfanos, viudas y personas miserables, siguiendo en esto el espíritu y letra de las Decretales, y (lo que es muy de notar) se extiende á los moros y judíos.

4.º No se pueda hacer ofensa á nadie sin desafiarle antes con testigos.

5.º Concurran todos con el Rey á la guarda de caminos, iglesias, ferias y mercados.

La palabra vasallo no se tomaba en sentido de vasallaje y servidumbre, sino de sumisión (súbdito), y así es que D. Jaime llamaba vasallos suyos á los mismos nobles en el célebre fuero de *confirmatione pacis*.

significa hombre ó varón. Los glosarios de la Edad Media suponen que la palabra *honor* equivalía á propiedad.

Preso D. Jaime por los de Huesca traidoramente, habla al concejo y vecinos en estos términos, según el cap. 31 de su Crónica:

«Bien sabéis y debéis saber, *Barones*, que Nos somos vuestro señor natural, y desde largo tiempo, pues catorce Reyes con Nos ha contado Aragón.»

Luego D. Jaime sólo reconocía Reyes de Aragón desde Sancho Abarca y desde el siglo X, y no sabía, ó no admitía las patrañas inventadas respecto de Reyes en los siglos VIII y IX.



*Baronibus nostris B. de Alagone... R. de Lizana, P. Cornelii...  
atque aliis vasallis, nobilibus et militibus nostris.*

En la confirmación de la paz que se hizo en Zaragoza el año de 1273, se usa esta palabra en el mismo sentido, comprendiendo en el título de *vasallos* á los mismos nobles sin dificultad ninguna. *Item quod omnes predicti nobiles, milites, cives, burgenses, et populi universi juvent fideliter Dominum Regem, et custodiant caminos, villas et homines universos terrae nostrae, ferias et mercata et omnia supradicta, et omnes habeant et portent reverentiam Domino Regi sicut Domino naturali, sicut boni et fideles vasalli, et teneant foros et consuetudines suas bonas fideliter.*

Á continuación de estas palabras notables hay otra cláusula que no lo es menos, por la cual se reconoce la *hidalguía* como equivalente en Aragón, no á mera infanzonía, sino á caballería.

*Item si aliquis filiusdalgo, id est miles, interfecerit hominem in villa vel camino... sit ad mercedem Domini Regis cum omnibus bonis suis.*

Al caballero se le llama en los fueros *miles*, y por tanto en esas palabras *FILIUSDALGO, id est MILES*, se ve que se consideraba al hijodalgo como mesnadero ó caballero, y más que infanzón, y es uno de los pocos casos en que se halla usada esta palabra de muy escasa importancia y menos uso en Aragón.

#### § 4.º

#### CONDES EN ARAGÓN: TÍTULOS DE DUQUE Y MARQUÉS.

De Duques y Marqueses no hallamos mención ninguna en Aragón: las palabras de Zurita acerca de los primeros jefes de la reconquista, *sive Reges sive Duces*, nunca se han traducido por Duques, sino por caudillos. Los mismos que lo fueron antes de D. Ramiro I, más bien que Reyes se titularon Condes de Aragón, y Condado era más bien que Reino cuando lo erigió en Monarquía D. Sancho el Mayor, que en gran aprecio lo había tenido.

En los documentos antes citados, para probar que los titulados Ricos hombres en su origen no tuvieron tal título y sí meros honores y lugartenencias, firman á veces alguno que otro Conde después del Rey, y antes ó después de los Obispos. Pero éstos por lo común son Condes franceses, parientes del Rey, especialmente el de Alper-



che (*Comes de Pertica*), D. Gastón de Bearne y D. Centulo de Bigorra, primos de D. Alfonso el Batallador, á quien sirvieron y acompañaron muy lealmente en sus empresas, hasta morir uno de ellos á su lado, diciendo el Rey al de Bearne aquellas memorables palabras, pocos momentos antes de morir, cuando la funesta rota de Fraga: «A morir vamos peleando con infieles, que así murieron mi padre y también el tuyo.»

Tomaré los documentos siguientes de mediados del siglo IX hasta igual fecha del siglo XII.

Fundación del monasterio de Obarra en Ribagorza: el Conde Bernardo con su mujer D.<sup>a</sup> Urraca, hija de Galindo, Conde de Aragón, y titulándose Rey de Aragón Íñigo Arista, funda el monasterio de Nuestra Señora de Obarra: Era 851 (1) *Regnante Carolo Rege Francorum: Enneco Rege in Aragone*. Aparecen con el título de Condes los dos hijos de los fundadores: *Cum consensu et voluntate filiorum nostrum Raymundus Comes et Borrellus Comes*.

De este documento, que parece algo sospechoso, y que no es directamente de Aragón, pero sí de gran afinidad con su historia, aparece algo de dependencia de Francia en aquel país, según conjeturaba Masdeu, y algo de las reminiscencias visigodas en la existencia de Condes é hijos de Condes.

Un siglo después en la erección de la catedral de Roda firman el Conde D. Ramón y la Condesa D.<sup>a</sup> Ermesinda (Hermenegilda), que lo eran de Ribagorza y Pallarés en 957. Pero luego desaparece este Condado, convertido en Reino, incorporándose á la Corona de Aragón, por el asesinato de D. Gonzalo (2), y desde entonces su hermano mayor D. Ramiro se titula *Regnante Ranimiro, Sancionis Regis filius, in Aragonia, in Suprarbi et in Ripacurtia* (1044).

En la donación de la capilla y capellanía Real de la Zuda de Huesca al abad y canónigos de Montearagón, en 1096, firma la Infanta D.<sup>a</sup> Sancha con título de Condesa: *Rege Petro Sancii, et Sancia Comitissa, et Principalibus aliis terræ* (3).

En tiempo de D. Sancho Ramírez aparecen unas firmas de Condes, que parecen ser todavía de Ribagorza. En el privilegio de fun-

(1) Ya advierte el P. Huesca que el Carlos Rey de los Francos debía ser Carlos el Calvo y la Era computarse por la vulgar de años de Cristo, pero aun así, no es buena fecha.

(2) *Ibidem*.

(3) Tomo 5.º, pág. 413.



dación de Montearagón, en 1086, firman después de los Obispos *Comite Sancio Ranimiro de Escabierre in Ripacurtia: Comitissa Domina Sancia, Soror Regis, in Santo Petro de Siresa*.

En tiempo del Rey D. Pedro I, y en la confirmación de dicho privilegio en 1099, firman después de los Obispos: *Adefonsus frater meus in Biel*, que es D. Alfonso el Batallador, su hermano y sucesor, el cual á la sazón sólo era señor de Biel en honor. Á continuación de éste firma *Comes Sancius in Erro et in Tafalga* (Tafalla). Supongo que es el mismo Conde Sancho de Ribagorza, que suscribe en el documento anterior, ó algún hijo suyo.

Se ve, pues, que el título de Conde solamente lo usaban entonces, y lo siguieron usando hasta el siglo XII, los parientes del Rey, y esto, no como título de mando al estilo gótico, ni de jurisdicción militar ó política, sino sólo de mero honor y categoría. En tal concepto lo usaban también los parientes que los Reyes de Aragón tenían en la parte meridional de Francia.

En la confirmación del fuero de Tudela D. Gastón de Bearne se titula: *Domno Gastone, Vice Comes in Uno Castello*; que es la villa de Uncastillo. En el fuero de Zaragoza suscriben los primeros, como testigos, *Vice Comite Gaston, et Comite de Vigorra, et Comite de Comenge, et Vice Comite de Gavarret, et Episcopo de Lascarre*. Es donde aparecen más títulos: otras suscripciones más podrían citarse, pero vienen á ser siempre las mismas. Todavía en el siglo XVII se veían en la iglesia del Pilar las tumbas del Conde de Alperche y de D. Gastón de Bearne (1).

En la confirmación del fuero de Calatayud, durante el sitio de Bayona, sólo firman como testigos el Conde de Pallars y el Conde Artal. Se comprende que los Condes franceses no simpatizaran con el Batallador en aquella empresa, pero en cambio le ayudaban sus parientes de los Estados vecinos de Cataluña.

Titúlase allí Rey desde Bilforado (Belorado) *usque ad Pallares, de Bayona, usque in Regalis Monte*, que era Monreal de Daroca, no el Monreal de Ariza. Y á seguida añade en la confirmación, con maldiciones al estilo de entonces y de las bulas pontificias: *Et si aliquis Rex, vel Comite, aut senior, vel vecino hoc superscriptum dirumpere vel fraudare voluerit non habeat partem in Deum vivum et verum...*

---

(1) Hace la descripción de ellas el licenciado Gonndino Lobera en un manuscrito que poseo. Por desgracia, desaparecieron en las restauraciones posteriores.



El título de Conde de Atarés existía en el reinado de D. Alfonso el Batallador, si son ciertas las noticias de que pensó sucederle en el trono, lo cual hoy día se tiene por legendario, como quedó probado al hablar de las supuestas Cortes de Borja. Pero no es cierto fuese señor de Borja el *Petrus Tharesia*; ni se halla su firma en las suscripciones de aquel tiempo entre los que se titulan señores.

Los títulos de Condes de Aragón, que admitía Montemayor en 1664, (pág. 34) eran 21, á saber, y en compendio:

1.º Conde de Ribagorza: el más antiguo de Aragón y casi único, como queda dicho, suprimido y renovado en mal hora por don Juan de Aragón, y que vino á la casa de los Duques de Villahermosa.

2.º Conde de Belchite: convertido en ducado de Híjar.

3.º Conde de Luna: su apellido Aragón, para los primogénitos de Villahermosa.

4.º Conde de Fuentes: su apellido Heredia.

5.º Conde de Aranda: su apellido Urrea, con richombría.

6.º Conde de Sástago: su apellido Alagón, con richombría.

7.º Conde de Morata: su apellido Martínez Luna, con richombría.

8.º Conde de Ricla: su apellido Ferrench de Luna, con richombría.

9.º Conde Guimerá: su apellido Pinós; moderno, de origen al parecer catalán.

10. Conde de Paivas: su apellido Urrea, mesnaderos procedentes de richombría de la casa de Aranda.

11. Conde de Plasencia (Plasencia de Aragón): su apellido La Nuza; moderno.

12. Conde de Fuenclara: su apellido Alagón, mesnaderos procedentes de la richombría de Sástago.

13. Conde de Atarés: su apellido Latrás.

14. Conde de Castel Florit: se cree de origen catalán; su apellido Torrellas.

15. Conde de San Clemente: su apellido Villanueva; moderno.

16. Conde de las Almunias: Abarca de Bolea, procedente del marquesado de las Torres, que no era aragonés.

17. Conde de Sobradiel: apellido Celdrán.

18. Conde de Montoro: apellido Ram de Montoro, que no es de origen aragonés.



19. Conde de Robres: sus apellidos Mendoza y Pons, originarios de Castilla y de la casa del Infantado.

20. Conde de Contamina: Heredia, originario del siglo XV.

21. Conde del Villar: Gurrea, de origen mesnadero al parecer.

Se ve, pues, que la alteración de este título y de la primitiva y escasa significación que tuvo primitivamente en Aragón, como mera dignidad sin jurisdicción ni mando, se alteró desde el siglo XIV y aún más en el siglo XV, pues los Reyes D. Juan I y D. Juan II importaron de Castilla títulos y costumbres, que ninguna falta hacían en Aragón, en la época en que los juristas líricos y los historiadores épicos se subieron al Parnaso con D. Juan I, más aficionado á la lira y á la trompa de caza, que á la espada y al trabajo.

Del título de Duque y de Marqués poco hay que decir, pues no son de origen aragonés antiguo, sino moderno. Los Duques eran los de Villahermosa é Híjar, procedentes de bastardos de D. Jaime el Conquistador, el cual con sus liviandades escandalizó el Reino y provocó las revoluciones, que fueron su castigo.

De Marqueses cita Montemar 17, pero aunque aragoneses no eran de origen foral, en el rigor de la palabra: así es que Montemayor manifiesta, que los honores que se les dispensaban en Aragón eran en razón de la ricahombría ó mesnadería, no del título. «Á los Marqueses por su título (si no fueren grandes) sólo se les da *Señoría*, y ésta no precisa sino permisivamente... y en Aragón, cuando les escribe (el Rey), les da título de *egregios*.»

El mismo añade con respecto al origen histórico de ellos: «En los Reinos de Castilla y León, según el Dr. Salazar de Mendoza, el primer título que se dió de Marqués, fué el de Villena á don Alonso de Aragón, hijo del Infante D. Pedro de Aragón y nieto del Sr. Rey D. Jaime II, Duque que fué de Gandía y Conde de Ribagorza. Hízole esta merced el Rey D. Enrique II de Castilla, dándole con el título la ciudad de Villena, estando en Burgos, el año de 1366.»

Los marquesados que cita Montemayor son:

- 1.º El de Camarasa: su apellido Luna, con ricahombría (1).
- 2.º El de Ariza: su apellido Palafox y Rebolledo.
- 3.º El de Nabarrés: su apellido Gurrea, con Señoría de honor.
- 4.º El de Almonacid: su apellido Urrea, con ricahombría:

---

(1) Los números son los que les señala Montemayor en razón de orden ó de antigüedad.



5.º El de Puebla de Castro: su apellido Castro; parece poco aragonés, como sucede al de Osera (7.º), cuyo apellido es Villalpando.

El título de la Vilueña (8.º) lo llevaban los primogénitos de los Condes de Morata; el de Aguilar (12) los de la casa de Sástago, y de Mura (14) los de los Condes de Fuentes.

Los restantes títulos de Marqués eran de Torres (6.º): su apellido Abarca y Bolea; Calanda (9.º), La Carta (10), Aliaga (11), San Felices (13), Guerto (15), Cañizar (16) y Barboles (17).

Para más datos acerca de ellos, puede consultarse al dicho Montemayor; pero en la parte foral histórica de Aragón no tienen importancia sino desde el siglo XV en adelante, en que perdieron los antiguos señoríos el carácter aragonés, y comenzaron á tomar uno feudal y harto funesto.

### § 5.º

#### LA CAMPANADA DE HUESCA.

Aun cuando este suceso lo considero legendario y aun inverosímil, conjeturo que en el fondo tiene algo de verdad; pero se le ha revestido de tales y tan grotescos incidentes, que los críticos lo han hallado muy difícil de creer. En muchos sucesos históricos acontece lo mismo: el hecho es cierto; el analista le dedica una línea, el poeta y el novelista echan de menos más noticias, y ya que no las hallan las inventan, y la yedra y ojarasca de sus ficciones, abrazando y encubriendo la pequeña verdad histórica, llega á matarla. Por ese motivo no creo la inverosímil leyenda de la *Campana de Huesca*; pero creo sí que hubo allí lo que se llama vulgarmente una *campanada*.

En mi juicio, conjeturando, y sin afirmarlo, creo que el hecho en el fondo se redujo á mandar ajusticiar en Huesca secretamente á los caballeros é infanzones desleales, que habían hecho traición, no sólo al Rey, sino á la Patria, pasándose al bando de D. Alonso VII de Castilla, cuando éste, á poco de morir su padrastro el Batallador, vino á usurpar varias ciudades conquistadas por aquél, hallando los aduladores del flamante Emperador muy justo en éste lo que en el Batallador hallaron vituperable, como si no hubiese tenido el Batallador más razón para defender en Castilla los derechos de su mujer contra los rebeldes de Galicia, que pretendían destronarla á nombre de su hijo, que éste para usurpar el territorio aragonés, que su padrastro había conquistado con no poco valor y trabajos.



Los nombres de los quince nobles que se dice fueron decapitados eran, según la leyenda, los siguientes: Lope Ferrench de Luna, Ruy Ximénez de Luna, Pedro Martínez de Luna, Ferrando de Luna, Gómez de Luna, Ferriz de Lizana, Pedro de Bérgua, Gil de Atrosillo, Pedro Cornel, García de Vidaure, García de la Peña, Ramón de Fozes, Pedro de Luesia, Miguel de Azlor y Sancho de Fantova.

Alguno de ellos, como por ejemplo el de Vidaure, ni aun era aragonés, ni se halla en los documentos de aquel tiempo, al menos en los que se ha podido consultar. Esto hace sospechar de los otros.

Los apellidos de Luna, Cornel, Foces y Lizana eran de Ricos hombres. Los de Atrosillo, Bérgua, Peña, Luesia y Azlor pasaban por ser de los más antiguos y nobles mesnaderos.

De lo que se dice acerca de los sepulcros de aquellos caballeros, que el mismo Rey Monje hizo enterrar en la iglesia contigua de San Juan, hay poco que fiar. En tiempo de Aynsa aun se conservaban, y es posible que tomara por campanas los *podios*, pueyos ó montículos (*puig*) que llevaban por armas algunos caballeros. Los Ahones usaban campana de oro en campo de gules.

Poco hay que fiar en lo que se dice de esos escudos, que Aynsa dice haber visto. El P. Huesca ya no pudo verlos, y dijo que en su tiempo ya no existían; y que la iglesia estaba á fines del siglo pasado convertida en pajar. Cada siglo tiene *sus cosas*: el XVIII profanó la iglesia, convirtiéndola en pajar; el XIX la ha convertido en plaza de toros (1).

Los Lunas tenían entonces sus principales heredamientos lindando con el territorio de Calatayud, que ocupó el castellano. Los Corneles privaban en Tarazona, y el Obispo D. Miguel, primero de aquella ciudad, y emparentado también con los Corneles, aparece algo partidario de aquél y sacando provecho de la dominación castellana para añadir á Tarazona el territorio de Calatayud, contando con el Rey de Castilla, que lo había quitado al de Zaragoza tiránica y anticanónicamente, para unirlo á Sigüenza, por sí y ante sí, por miras políticas, y luego lo dió á Tarazona sin contar con el Rey de Aragón ni el Obispo de Zaragoza.

La Crónica de Alonso VII dice que todo el pueblo de Zaragoza, con los Príncipes al frente, salieron á recibir al Rey de León con

---

(1) Dícese que al demolerla algunos de los esqueletos tenían la calavera separada del tronco: esto sucede casi siempre al exhumar los esqueletos: también tendrían separados huesos de los brazos y las piernas, y de ahí no se inferirá que se los cortaran.



tímpanos y cítaras (1), y, aunque supone que D. Ramiro le había cedido á Zaragoza, sabido es que esto no pasa de ser una de las muchas mentiras de aquella crónica aduladora, embrollando los tiempos y los hechos, según su costumbre, en todo lo que refiere de Aragón. Ello es que Zaragoza dejó entonces sus antiguas armas para tomar las del león rapante, que le dió el Emperador Alonso VII, y todavía conserva.

Al hablar del fuero llamado de Sobrarbe y del de infanzonía, eché ya de ver (2) que éste lo otorgó D. Alonso, en 1134, en Zaragoza, á petición de varios señores, pues así lo expresa el decir: *Et quod teneat illos Dominus Rex in illos foros de Rege D. Pedro cui sit requies.*

Hay, pues, vehementes sospechas, y casi pruebas, de que en Zaragoza faltaron algunos magnates á la fidelidad debida al legítimo Rey de Aragón, D. Ramiro, y á su Patria, no por haber cedido á la fuerza de las armas superiores, sino por haber pactado con él privilegios y gracias, y permanecido á su lado en Zaragoza, en vez de ir á Huesca, como era su obligación, y como hicieron cuando D. Pedro el Cruel invadió aquellos mismos territorios.

Luego si aquellos quince caballeros eran de los desleales, que se pasaron al Rey de Castilla en Zaragoza, ó en otros puntos, lo cual no consta, pero se conjetura, D. Ramiro obró conforme á derecho al decapitarlos, y el acto no fué de venganza, sino de justicia. No eran los aragoneses de entonces, ni aun lo son ahora, gente que se deje intimidar por un acto de brutal y cómica ferocidad, y, dado su carácter y el estado de perturbación del País, atacado por castellanos y navarros, más probable es que aquella brutalidad produjera en la nobleza deseo de venganza, que temor y respeto. Poco tendrían de aragoneses los que tal tiranía y ferocidad sufrieron: de ser cierto, daría muy pobre idea del valor del resto de la nobleza sobreviviente, si por aquel acto de crueldad se dejó intimidar.

Pero si la *campanada* de Huesca fué un acto de justicia, el débil Monarca pudo contar para ella con todos los aragoneses leales, y

(1) *Cum omnis populus audivisset quod Rex Legionis veniret in Cæsarannugustam, omnes Principes Civitatis et tota plebs exierunt obviam et cum tímpanis et cytharis* (§ 25).

(2) Muñoz: *Colección de Fueros*: Firma: *Signum Aldefonsi Legionen. Imperatore*: la fecha es de diciembre; era 1172, que corresponde á 1134; la *campanada* fué en Huesca en 1135.



así se explica que nadie se sublevara por ello, siquiera algunos allegados de los reos quisieran entonces, ó más adelante, calificar aquel acto de mera venganza, y llamar *carnicol* al justiciero monje, por no llamar desleales y traidores á sus parientes. El punto merece estudiarse, y si fué un acto de justicia y no de venganza, la historia debe hacer justicia al pobre Monarca, mal traído y peor tratado por historiadores y poetas.

Por lo que hace al monje Marsilio, primer narrador del hecho, revistiendo con los grotescos episodios de la consulta al Abad de San Ponce de Tomeras, lo de convocar corte para hacer una campana y otros dislates ridículos, hay que decir la frase vulgar de que el tal monje Marsilio, *oyó campanas sin saber en dónde*, ó sin saber cómo.

Zurita dice haber visto en una antigua Crónica, que el Rey D. Ramiro hizo ajusticiar en Huesca á *varias potestades de Aragón*, el año 1136. *Potestades* llamaban entonces á los magnates en general, y la Crónica de Alfonso VII así llama varias veces á los próceres de Castilla (1).

### § 6.º

#### LAS CABALLERÍAS EN ARAGÓN.—HIDALGUÍA.

Aunque el título de mesnadero se tenía por superior al de caballero, hablaremos antes de éste.

Para demostrar el origen de los *cavalleros* (sic) en Aragón, gasta Montemayor los capítulos sexto y séptimo, y páginas 160 á 197. Allí son citados Acursio, Juan Boemo, Eutropio, Paseracio, Cicerón, Valentiniano, Constantino, Prateio, Casiodoro, Xenofonte y otros varios, sin omitir que era costumbre *entre los antiguos Persas* el tener por más noble el andar á caballo, que no á pie, como si no les sucediera lo mismo á los vecinos de Parla y de Fuencarral cuando venían, ó vienen á Madrid. Pero este era el estilo de los escritores del siglo XVII, y hay que perdonarles que escribieran á gusto de los consumidores de aquel tiempo.

---

(1) Al tratar de la boda de D. García con la hija de Alonso VII, dice en su Crónica, § 37, que á un lado se sentaron los Obispos, Abades, Condes, Príncipes y Duques, y luego añade que al otro lado estaban las *potestades*: *Alio autem Potestates*: aquí la palabra *potestad* parece significar *autoridad* y jurisdicción más bien que *dignidad*.



Entra luego el testimonio casero de D. Alfonso el Sabio, que para cosas de historia de Aragón no deja de ser prueba, y aun para las antiguas, y cita los dislates de la Partida 28, lindísimo ramillete de *necedades sabias*; pues que resulta que al Rey, ó al que hizo la Partida, se le antojó que los primeros caballeros fueron carpinteros, herreros, picapedreros y carniceros, ¡oh, dolor! sin acordarse de lo que era costumbre entre los antiguos Persas. Y para que no se crea que mentimos, y no se olvide la noticia, que sería lástima grande, conviene copiar el pasaje:

«Antiguamente para fazer Caualleros escogieron los venadores del monte, que son homes que sufren gran laceria, e carpinteros, e ferreros, e pedreros, porque usan mucho á ferir, e son fuertes de manos, e otrosi de los carniceros, porque usan matar las cosas vivas.

»Mas porque estos á tales vieron despues muchas vegadas, que no aviendo verguenza olvidaban todas estas cosas, etc.»

Vienen luego, en el libro de Montemayor, las consiguientes citas de Gregorio López, Sesse, Molinos, Guardiola, Otalora, Blancas y Covarrubias.

Ni un documento, ni un privilegio, ni prueba alguna cierta relativa á las cosas del siglo IX al XIII, aduce el amable Montemayor en su fárrago de erudición, desde los Persas hasta los sabios de las Partidas, y de éstos á los comentaristas aragoneses y castellanos, que allá se van con el Rey Sabio y sus cosas.

Lo único que hallamos que merezca citarse por lo curioso, es lo relativo á los *cavalleros pardos*, ó sea de carta y privilegio, los cuales, según Otalora, eran armados por pescozada en el hombro, á diferencia de los de *espuela dorada*, que recibían un golpe en el yelmo.

¿Pero había caballeros pardos en Aragón?

No recuerdo documento alguno en que se hable de caballeros pardos, ni de ningún otro color, entre más de 200 que he consultado para escribir estos apuntes (1).

Mas hace al caso la cita del privilegio de D. Fernando I de León, que parece la verdadera base de la nobleza y creación de la caballería. *Dono etiam vobis, quod qui levavit cavallum et arma et tendam rotundam ad exercitum, habeat quatuor excusatos. Dono itaque vobis et concedo, quod quicumque habuerit cavallum non pectet.*

(1) En los *Anales Toledanos*, ó *Crónica de Alfonso VII*, § 92, se dice, que al célebre moro Zafadolu lo mataron los *Pardos*. *Pervenerunt milites quos vocant Pardos. A cognoscentes interfecerunt eum* (año 1146).



Y aunque D. Fernando I de León nada tenía que ver con Aragón, á pesar de ser hijo de D. Sancho el Mayor y medio hermano de D. Ramiro I, parece que no andará descaminado quien asegure que esa era la idea de aquel tiempo entre los hijos y nietos de D. Sancho el Mayor, lo mismo en León que en Aragón y Castilla.

Sobre el modesto origen de la caballería en Aragón, durante las luchas del siglo X y aun el XI, entre las asperezas de las montañas de Jaca y Sobrarbe, queda dicho lo bastante en anterior artículo (1). Pero desde el siglo XI varía de aspecto la cuestión, una vez que, salidos del Pirineo y de sus estribaciones, avanzaron los descendientes de D. Ramiro I por la tierra llana. Entonces los señores encargados de los pueblos, no en feudo ni en dominatura, sino en mero honor y lugartenencia del Rey, tenían que sostener un número determinado de hombres de armas tomar y á caballo, para el sostenimiento del orden, defensa del País y servicio del Rey, á que estaban obligados. En tal concepto prestaban diferentes servicios, y entre ellos el de hueste y cabalgada.

La cabalgada era para la defensa del territorio, no sólo contra los algaras, azefas é incursiones de musulmanes, sino también contra los navarros y castellanos, que infestaban las fronteras durante las guerras funestas entre cristianos.

El servicio de hueste (*ire in hostem*, marchar contra el enemigo) era más pesado y fuera del territorio.

Compréndese bien que quien arriesgaba á cada paso su vida no pagase contribución en dinero, pues la pagaba en sangre, que es más caro tributo. Y, como no podía dedicarse establemente á la agricultura, industria ni granjería, ¿de qué había de pagar quien llevaba tan dura y áspera vida? Esta es la verdadera causa, y muy racional, de que no pecharan los caballeros, y eran caballeros los que tenían ca-

---

(1) Véase el núm. 22, pág. 188 del tomo VI de esta REVISTA.

En prueba de lo mal que lo pasaron los moros en una de las ocasiones en que pretendieron apoderarse del Pirineo, hacia el año 734, véase lo que dice el Pacense, cronista el más autorizado en este asunto (*España Sagrada*, cap. VIII, Apénd. 2.º, § 60), hablando de Abdelmelic, que vino para ello desde Córdoba con gran ejército:

*Cum omni manu publica subvertere nititur Pirenaica inhabitantium iuga, et expeditionem per loca dirigens angusta nihil prosperum gessit. Convictus de Dei potentia aquo Christiani tandem PERPAUCI montium pinnacula retinentes praestolabantur misericordiam... MULTIS suis belatoribus perditis sese recepit in plana.*

Hé aquí la guerra de montaña, ó sea de unos pocos guerrilleros derrotando á muchos y aguerridos.



ballo de batalla. Su comercio é industria consistía en dar lanzadas y ver de librarse de ellas. Vencedor, entraba á la parte en el botín: esa era su ganancia. Vencido, lo perdía todo y se declaraba en quiebra. Con la cabeza rota, el brazo dislocado, el caballo herido y renqueando, volvía al pueblo; si es que volvía, pues otros quedaban muertos en el campo, ó iban prisioneros.

Y entretanto el labrador y el menestral estaban en su taller ó en su campo, y el pastor esperaba que los caballeros le trajesen por la tarde el ganado que los moros, ó cristianos contrarios, le habían llevado por la mañana. Justo era que el labrador, el pastor, el menestral y el comerciante pecharan por y para el caballero que defendía su casa, su vida y su hacienda.

Este fué, en nuestra Patria, el verdadero origen de la caballería y de sus exenciones, que nada tiene que ver con los *quirites* de Roma ni los venadores de las Partidas. Las caballerías que cobraban los Ricos hombres y aun los mesnaderos descendientes de éstos, las describe prolijamente Montemayor (1). Pondré por muestra algunas de las menos difusas y complicadas, para que se vea en lo que consistían en Aragón.

*Alagón.* El noble D. Blasco de Alagón tiene veinte cauallerías. El lugar de Almudébar con sus aldeas, por seis cauallerías, y en la pecha ordinaria del lugar por catorce cauallerías.

*Cornel.* El noble D. Ximeno Cornel tiene doce cauallerías. El lugar de Magallón, por dos cauallerías: sobre la pecha de los cristianos del mismo lugar, dos mil sueldos jaqueses por cuatro cauallerías. El valle de Tena, por dos cauallerías. Fué convenido que los dineros de la pecha se puedan cobrar si se le asignan en tierras. Don Pedro Cornel: trece cauallerías sobre Tarazona, exceptuando moros é judíos. D. Ramón Cornel: quince cauallerías, siete de ellas sobre Ricla. D. Atho de Foces: treinta y seis cauallerías. D. Pedro Fernández de Híjar tiene treinta cauallerías. D. Pedro de Luna: cuarenta cauallerías. D. Juan Ximenéz de Urrea: cincuenta cauallerías. D. Gil de Rada: veinte cauallerías, y por parte, los moros é judíos de Tarazona.

Preciso era dar idea de lo que eran los caballeros y las caballerías hasta el siglo XII, tanto más, que sin eso no era fácil comprender las mesnadas y mesnaderías.

(*Concluirá.*)

VICENTE DE LA FUENTE.

(1) Págs. 88 y siguientes. La de D. Lopé Luna se omite por difusa y complicada.



---

## CANTARES <sup>(1)</sup>

---

### I.

Dilata el alma un suspiro,  
se funde en una mirada,  
y en un beso, vida mía,  
al cielo se van dos almas.

### II.

Como el agua del río  
son tus pasiones;  
por la brisa agitadas,  
tranquilas corren  
Pero las mías  
son como el mar, con olas  
embravecidas.

### III.

Tú me enseñaste á querer  
y me supiste engañar;  
¿por qué con tanto saber  
no me enseñas á olvidar?

### IV.

Perdí mi buena madre;  
era yo pobre,  
y su entierro llevaba  
cuatro *simones*.  
Murió mi padre; rico

---

(1) Escritos para la nueva edición de mis *Cantares de un viejo*.



era yo entonces;  
y llevaba su entierro  
¡trescientos coches!

## V.

Siendo inocente, á la cárcel  
te llevaron por error;  
allí aprendiste á ser malo...  
¡Qué escuela de *corrección!*

## VI.

Eres pobre, pero honrado;  
duermes, y nada te agita,  
que es plácido siempre el sueño  
de la conciencia tranquila.

## VII.

Aunque ya no me quieras,  
no mires á otros,  
porque sentirán celos  
al ver tus ojos.  
¡Te miré tanto,  
que en tus negras pupilas  
quedé estampado!

## VIII.

Quien no llega á conocer  
lo que es de padre el amor,  
ni sabe lo que es placer,  
ni sabe lo que es dolor.

## IX.

Un filósofo decía:  
«¡Nos condenamos por ellas!»  
Pasar te vió, y dijo al punto:  
«Pero ¿quién no se condena?»

## X.

Después de una larga ausencia  
vuelvo en busca de tu amor;



nada en tu casa ha cambiado...  
¿Dónde está tu corazón?

## XI.

En la esfera del reloj  
estoy mirando tu cara;  
son tus ojos las agujas,  
que apuntan y no se paran.

## XII.

El caminito del cielo  
está sembrado de espinas.  
¡Mis pies se rompen!... ¿Qué importa,  
si en busca voy de la dicha?

## XIII.

Dicen que las perlas salen  
de las conchas de la mar;  
y digo al verte: «En la tierra  
también las perlas se dan.»

## XIV.

Mil estrellas necesita  
el cielo para brillar;  
cielo es tu cara, y deslumbra  
con dos estrellas no más.

TEODORO GUERRERO.

---



---

# LA CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL

## EN ESPAÑA.

Desmintiendo en absoluto los partidarios de las doctrinas políticas, ahora dominantes, las promesas solemnemente hechas durante la época en que se hallaban fuera del poder: ó sea que las soluciones rentísticas de sus hombres de gobierno corresponderían á los principios fundamentales de disminuir, en primer lugar, el importe de las obligaciones públicas, haciendo desaparecer todas cuantas no fuesen necesarias de una manera indudable; y de aligerar, por otra parte, en la mayor manera que fuera posible, las cargas de los contribuyentes, hemos presenciado la completa desilusión del País en estos puntos, para desgracia suya.

En efecto: no hemos visto que se hayan roto aquellas trabas, calificadas de funestas, que se intentaba en todas las ocasiones, presentar como entorpeciendo y paralizando el libre movimiento de la fabricación nacional y del comercio: todo lo contrario. Ninguno que de imparcial blasone desconocerá cuánto más duras y gravosas son ahora las condiciones y circunstancias con que tienen que luchar los industriales, para presentar en el mercado los productos de sus establecimientos fabriles, si han de entrar en competencia honrosa con los similares de elaboración extranjera. Á nadie habrá de oscurecérsese tampoco la verdad de que se han recargado enormemente muchas de las cuotas que, en el concepto de contribución industrial y de comercio, pesaban sobre las personas dedicadas al ejercicio de las profesiones que se hallan sujetas á este impuesto.

Nunca, tal vez, con mayor propiedad de lenguaje que en las circunstancias actuales tributarias de España, ha podido decirse que se ha realizado la afirmación de que habría derecho para decir muy alto que nuestra Nación necesitaba llegar, en materia de impuestos, al límite de lo posible. Aserto fué este que proclamaba ha-



ce diez años el Ministro de Hacienda entonces, de opiniones políticas y económicas muy radicales; al que hemos oído en la Cámara alta, durante la legislatura que acaba de terminar, proclamarse defensor calurosamente entusiasta de los planes de la persona que desempeña ahora aquel importantísimo departamento y cuyos errores hicimos presentes en una serie de artículos insertos en la REVISTA HISPANO-AMERICANA, cuando presentó sus numerosos proyectos reformadores en las Cortes. Y en verdad que los resultados conocidos ya, y que el público conoce por los datos que han visto la luz, no han servido para otra cosa que para arraigar la profunda convicción que teníamos desde el principio, de que las consecuencias de semejantes planes habrían de ser fatalmente perniciosas para nuestra Patria.

Acertada pareció la idea de que fuesen desde aquella época preparándose los contribuyentes á considerar, como una cosa natural, el principio económico-administrativo de que, durante el mando de los hombres políticos más avanzados, habría de seguirse en España, en cuanto á tributos públicos, el que calificaban de varonil ejemplo que nos daban otras naciones, después de grandes catástrofes. Por eso hemos visto adoptados, como extremo recurso, todos los impuestos, aun los más duros, aun los más inverosímiles, refractarios á las bases científicas y defendibles, en que debe descansar un buen sistema de imposición sobre las diversas fases de manifestaciones de la riqueza pública.

No son, por cierto, precisos muchos esfuerzos para convencer de que le corresponde de justicia el calificativo de uno de los impuestos más inverosímiles, al que después de no pocas vacilaciones acerca del nombre con que habría de entenderse, figura desde 1.º de enero del año actual por 21 millones de pesetas, entre los que administra la Dirección general de Impuestos. Llámase *equivalente á los de sal*, en la ley que lo creó, por iniciativa del Sr. Camacho; pero, según todo hace creer, sólo durará el tiempo que se halle éste dirigiendo la Hacienda pública española, que las clases contribuyentes considerarán como un período de prueba insoportable.

Patente es el lamentable desconcierto que preside en la manera de establecer y de recaudar los tributos; en la exacción intentada de diversas cuotas á unas mismas personas; en las negativas fundadas para el pago, por parte de las que no se consideran obligadas á verificarlo; en los embargos auxiliados hasta por la fuerza



armada; en las continuas estorsiones y molestias que se intenta ejercer sobre los adedantes; en tantas y tan graves dificultades, en fin, como la administración pública encuentra ahora, para hacer efectivos los tributos. Fácil tarea es la de demostrarlo.

Si nos fijamos en los de índole directa, se presentan, en primer término, los que afectan á la propiedad, así rústica como urbana; y á la industria en general.

Los contribuyentes por bienes inmuebles, el cultivo y la ganadería no logran ver realizadas las esperanzas que se les hicieron concebir, de satisfacer sólo la cuota del 16 por 100; en vez de la del 21 por 100 sobre el importe de la riqueza particular, líquida imponible, declarada por ellos con arreglo á los preceptos legislativos. Ha quedado así la ley convertida en letra muerta, para todos los casos en que los funcionarios públicos no logran conseguir, por los nuevos procedimientos, las cantidades necesarias para que asciendan en las diversas provincias á los 166 millones de pesetas, en que se ha calculado para el presupuesto de ingresos el importe de aquella contribución. Las disposiciones, ya numerosas, dictadas con el propósito de aclarar este asunto, no bastante meditado cuando con imprevisora ligereza el Gobierno se resolvió á plantear la reforma improcedente por todos conceptos, careciendo de los datos indispensables para realizarlo, han dejado de llevar la luz acerca de esta materia, que cada vez presenta mayores dificultades y una verdadera confusión.

Otro tanto acontece con el señalamiento y cobranza del tipo exigible de 1,80 por 100, en vez del 2,40 por 100, en el concepto de gravamen por el consumo de sal, sobre el mismo producto líquido de los bienes sujetos al pago de la contribución territorial. Desnaturalízase de este modo por completo la índole de un impuesto indirecto que debiera afectar sólo al verdadero consumo de una mercancía determinada, sin hacerlo pesar como adicional sobre otros directos nada módicos; mientras que se declamaba acerca de lo crecidos que éstos eran ya en España, á diferencia de lo que ocurría en otros países. Existe aquí la circunstancia agravante de que las mismas personas que ahora se conduelen, en los documentos oficiales, de la exageración del tanto exigible á los contribuyentes, son las que, siete años antes, lo habían elevado á una altura no conocida hasta entonces; estableciéndolo por la primera vez en España, con la circunstancia de reunir los conceptos de cupo del Tesoro, de gastos de cobranza y de recargo extraordinario.



Si, pasando á la contribución industrial y de comercio, hubiésemos de entrar en minuciosos detalles de lo ocurrido respecto de ella, habríamos de repetir lo que nadie ignora, acerca del trastorno introducido en el reglamento y en las tarifas por las que venía rigiéndose. Y toda esta perturbación, ¿condujo á obtener una gran mejora para los intereses del Tesoro, ya que no para las personas que habrían de sufrir el gravamen? No, en verdad.

Lastimados han quedado intereses industriales y mercantiles muy respetables; entorpecido naturalmente el movimiento regular de las transacciones ordinarias de la vida de los pueblos, circunstancia que merece siempre ser tenida en cuenta; y los intereses del fisco tampoco han sido mejorados. El ánimo de los innovadores en este punto se limitaba á obtener una recaudación en las arcas públicas nada superior á la que antes se percibía. Los doce millones escasos de pesetas que se han recaudado en los cinco primeros meses del semestre último, por cuenta de los 12.500.000 calculados para éste, no merecían ciertamente el cúmulo de medidas que fueron la causa de extremada agitación en los ánimos, de retraso considerable en la percepción de las cantidades exigibles, de disposiciones violentas para las que no siempre presidió un buen acuerdo en las autoridades que las dictaron, y de que hasta los tribunales de justicia hubiesen de intervenir en el asunto, contra el espíritu y la letra de las leyes en vigor, según hubo ocasión de patentizarlo palmariamente, en el seno de la representación nacional.

Nombrada una comisión mixta, de funcionarios públicos y de contribuyentes, hubo de desempeñar su cometido, proponiendo las modificaciones aconsejadas por la experiencia, y por los estudios á que antes no se había procedido, cual correspondía que se hubiese hecho. Siendo imprescindible al Gobierno ceder, ha dado con ello una prueba de debilidad, y otorgado lo mismo que pretendió obstinadamente denegar cuando aparecía que se trataba sólo de querer hacer alarde de intransigencias sistemáticas, sin doblegarse á asentir á lo que el clamor público general demandaba con justicia.

Y á esto se llamaba plan de Hacienda completo y digno de loa, por las personas que no se habían tomado el trabajo, tal vez, ni aun de leerlo, cuanto más de examinarlo, en medio de su entusiasmo y alborozo, al creer que había aparecido el salvador de la Hacienda española. No. Otro nombre muy distinto merece; y la



historia se cuidará de darlo cuando, más apaciguadas las pasiones políticas, se escriban los sucesos que contribuyeron á la regeneración política y administrativa de España, con mayor imparcialidad que á la raíz misma de los acontecimientos. Se demostrará entonces la sinrazón con que ha sido censurada la conducta política, y administrativa también, del gran partido liberal-conservador; y asuntos tan graves como el de que tratamos, se discutirán con la prudente medida con que deben ser dilucidados todos los que revisten una importancia tan transcendental.

Los lectores, y con especialidad los contribuyentes por el impuesto territorial, podrán deducir de las terminantes y explícitas declaraciones del Ministerio, cuando la oposición liberal-conservadora le apremiaba á explicar su pensamiento, comparándolas con los resultados obtenidos, el triste porvenir que se les depara, cuando tan en poco, ó mejor dicho, tan en nada se tienen solemnes promesas y repetidos compromisos; según la imprenta periódica de todos los partidos ajenos al que ejerce ahora el poder se ocupa uno y otro día en exponer, al denunciar los actos de los agentes económico-administrativos de las provincias.

Si la necesidad de recargar algunas contribuciones, como la industrial y de comercio, la de consumos, la del timbre, la de derechos reales, y la de crear también varios nuevos impuestos, como el equivalente á los de sal, uno de los más duros y de los más inverosímiles, fueron hijas del deseo no conseguido de nivelar los presupuestos de ingresos y de gastos, debió empezarse por disminuir estos últimos; no acrecer enormemente los destinados á cubrir atenciones del personal, ya muy mejorado por la rebaja en el descuento de los sueldos; no proceder al arreglo, ó mejor dicho conversión de deudas que admitían legalmente una racional espera; y no perturbar hondamente, como resultado final, las condiciones económicas de este País, digno de mejor suerte.

Posible es que el Ministro autor, ó el que aparece como autor principal de una situación tan poco halagüeña, guiado por un amor propio excesivo, que sería disculpable si estuviese más justificado, no reconozca todavía que se equivocó en una gran parte de sus proyectos; como es el deber sagrado de todos los verdaderos hombres públicos confesar, en circunstancias análogas á las actuales. No abrigamos grand-s esperanzas, pero no queremos tampoco perderlas por completo todavía, de que al reanudar las Cortes sus tareas, al fin del año corriente, cuando se halle próximo á termi-



nar el período de ampliación del llamado presupuesto semestral de enero á junio últimos y pueda observarse la marcha de los servicios públicos, durante todo el año natural de 1882, la voz del patriotismo se imponga á los individuos que componen ahora el Gobierno fusionista. La retirada de algunos de ellos cuando menos, para confiar el poder á manos más expertas y prácticas en la gobernación de los pueblos, sería, al menos, una prueba de que no los movió el deseo exclusivo de ponerse al frente de los negocios, para lo cual carecían de la necesaria competencia, el que tuvieron en cuenta al realizarlo, satisfaciendo una ambiciosa soberbia. Podría la Nación persuadirse entonces de que los guió el propósito, si bien irrito é inhábil, por desgracia, según la Nación toda ha podido convencerse, de hacer la felicidad del País, al suplantar en el Gobierno á los hombres de la comunión política liberal conservadora, que tan ruda y violentamente habían sido combatidos por ellos, desde la restauración de la dinastía legítima.

Establecer uno y otro día, sin la meditación y el estudio indispensables, reformas importantes en las principales contribuciones y rentas de un País cualquiera; y más todavía si se intenta verificarlo todo al propio tiempo, es producir un verdadero caos económico, agotando las fuerzas contributivas y disminuyendo forzosamente los ingresos del Tesoro, como consecuencia inmediata de haber de distraerse la acción administrativa entre tantos y tan variados objetos. Esta dificultad acrece, cuando no se cuenta con un personal numeroso de jefes entendidos y prácticos, cual lo requiere el sistema que ha ideado el actual Ministro de Hacienda; donde abundan los delegados, administradores por duplicado en cada provincia, interventores, tesoreros, etc., según así se le demostró al discutirse en las Cortes, á fines del año último, las leyes económicas, de difícil aplicación no pocas de ellas.

La contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, la más pingüe de las rentas del Tesoro español, base principal de todo buen plan de Hacienda, con especialidad en las naciones agrícolas y pastoras, como España lo es esencialmente desde tiempos muy remotos, ha sufrido tales recargos y modificaciones después de la revolución contra la dinastía reinante en 1868, que la opinión pública demandaba unánime que se rebajase la suma por que aparecía en el presupuesto de ingresos y que de ninguna manera se aumentase su importe total.

La administración pública halla mucho más cómoda la tarea



de cargar sobre la visible y ya reconocida riqueza inmueble, sobre el cultivo y sobre la tradicional ganadería, los recursos que las necesidades, cada día mayores, de la gobernación de un país demandan. Muy preferible sería, por lo contrario, proceder con exquisito celo y eficacia al descubrimiento de los no patentados valores de las profesiones mercantiles; y precisar en términos equitativos, ya que no sea dable determinarlas con entera justicia, las inseguras ganancias de las industrias, sobre todo en naciones como España, donde fueron tantos y tan intensos los perjuicios que las disposiciones superiores han solido irrogarle, por la escasa meditación que presidió al dictarlas.

En su lugar se ha querido plantear una decantada alteración, ilusoria en último resultado para los contribuyentes, en cuanto á los cupos que satisfacían; sirviendo de poco ó nada que se alegue que el tipo de la imposición ha decrecido, si se conserva y exige la misma cantidad con que el impuesto figuraba en el presupuesto de ingresos. Pero no ha sido esto suficiente; sino que se ha establecido una exacción nueva de 2,40 por 100 sobre la riqueza imponible, equivalente al 11,43 por 100 de lo á que ascendía la tributación anterior de la propiedad territorial.

Sólo desconociéndose por completo la índole, el carácter y las condiciones de esta contribución, es como han podido introducirse en ella profundas y sustanciales modificaciones; no sólo en su forma, sino hasta en su esencia misma, en el modo de establecerla y de repartirla y en la entidad del gravamen sobre la materia imponible. El carácter esencial de este impuesto, de repartición directa y de responsabilidad colectiva de parte de las provincias, de las municipalidades y de los contribuyentes, según lo era en el principio, ha desaparecido por completo á consecuencia de las modificaciones radicales introducidas desde el presupuesto de 1870 á 1871, formado por el Sr. Figuerola. La prueba es bien sencilla.

En la época referida la contribución territorial que, desde su planteamiento en 1845, venía siendo de cuota fija, de cupos determinados en sus tres grados de repartición y de cobranza segura en la cantidad fijada por las Cortes, fué convertida en un impuesto eventual de ingresos indeterminados, y por lo mismo siempre inseguros; debiendo originar, por lo tanto, gravísimos perjuicios al Tesoro público, pero mucho mayores aun á los contribuyentes.

Los Ministros de Hacienda del período revolucionario, y el señor Camacho después, careciendo de los datos necesarios para ello,



guiados por el ciego espíritu reformista y nivelador de la escuela de los primeros, desentendiéndose de las dificultades prácticas de la gobernación del Estado y de la realidad de las cosas, han tratado de resolver de una plumada el poco menos que insoluble problema llamado la *perecuación del impuesto*, sueño acariciado por los economistas del último siglo. Lo que éstos no han podido conseguir, en países más adelantados que el nuestro, y á pesar de poseer catastros parcelarios de su riqueza territorial, más ó menos perfectos—de cuyos trabajos carecemos en España,—lo intentan llevar á cabo hombres utópicos y poco conocedores del asunto, en que pretenden aparecer como distinguidos reformadores.

Admitiendo como verdadera y segura la riqueza imponible declarada ó consentida por los pueblos en sus imperfectos amillaramientos, que la administración pública no ha tenido tiempo ni elementos bastantes para comprobar, han resuelto que la contribución directa territorial grave con un tanto por ciento igual,—en el papel, pero no de hecho—á los productos líquidos de la propiedad rústica, de la urbana y de la pecuaria: como si esos datos diminutos, informales y de todo punto inadmisibles, en que se quiere hacer descansar el impuesto, se hallasen depurados por los agentes del Estado encargados de dicho servicio; y como si los tres distintos elementos de riqueza, sujetos á la referida contribución, estuviesen definidos y evaluados, á fin de alejar toda desigualdad en el gravamen.

Forzoso se hace tener muy en cuenta el origen y el carácter de los amillaramientos de la riqueza individual en cada pueblo; porque, de realizarlo así, no hubiera llegado el caso de introducir en el mencionado impuesto una innovación tan sustancial, al propio tiempo que perniciosa. Se ha cambiado su índole de cuota fija en la imposición, en el reparto y en la cobranza de cupos y de cuotas, por el resultado incierto y eventual de un tipo proporcional máximo de la riqueza imponible declarada ó consentida por las municipalidades, en nombre de los habitantes de sus distritos respectivos.

Los amillaramientos sucedieron en 1850 á los primitivos padrones de riqueza; siendo los fundamentos de aquéllos las relaciones privadas de los contribuyentes, expresivas de los productos líquidos de los tres diversos elementos de la materia imponible, incluso los beneficios de los colonos que se aprecian para amillararlos. Las juntas periciales clasificaban y ordenaban estas relaciones in-



individuales, las rectificaban en algunos casos, y rara vez se hacía un reconocimiento pericial sobre el terreno, para cerciorarse de la veracidad de aquellos documentos, matriz primordial de todas las operaciones subsiguientes.

De aquí surgían naturalmente la desigualdad y la desproporción del gravamen entre unas y otras provincias; entre unos y otros pueblos; y las todavía más sensibles entre las cuotas de los contribuyentes de un mismo Municipio. No siendo idéntico el modo de proceder en la formación de tales amillaramientos, ni mereciendo igual grado de exactitud y veracidad las declaraciones individuales, en las diversas circunstancias de la cabida de las tierras, de la clasificación de las mismas y de sus respectivos cultivos, y por último, de la evaluación de sus productos, no es posible que el tipo del gravamen propuesto por el Gobierno actual, con grandes trabas ó cortapisas que han invalidado el pensamiento, y aceptado por las Cortes, afecte de una manera igual ó siquiera relativa á la materia imponible de las poblaciones en general, y ni aun á la de los contribuyentes de cada localidad en particular.

La administración superior española no ha estado inactiva, y dejado de emplear sus esfuerzos para ir depurando la verdad en este asunto.

El importe de la riqueza sobre la que giró el repartimiento de 1856, que es el dato más antiguo que se posee, desde que se estableció la contribución territorial, llegó á tener en 1858, ó sea dos años después, un aumento de 9,50 por 100: desde entonces á 1868 creció 10,50 por 100 durante diez años; y sólo ascendió á 1,77 por 100 en los años posteriores hasta 1876, cuando se aprobó el reglamento para los amillaramientos. Nada de particular, sin embargo, tiene esta diversidad de aumentos, cada vez menores proporcionalmente, puesto que recaían sobre valcres de día en día más depurados.

La riqueza total imponible en 1880 á 1881, últimos datos oficiales de que tengo noticia, ascendía á 864 millones de pesetas.

Si se toma como base primera el censo de la riqueza, verificado con minucioso y bien entendido esmero por la *Real Junta de la única contribución* en 1875, cuyo resultado aceptaron los mismos interesados en él; si se completa en justa proporción con la riqueza de la parte del territorio español que no se amillará entonces y con el producto natural de la colonia, ó sea el beneficio del cultivo, que tampoco fué incluido en el trabajo referido; y si se com-



para todo con los datos de época moderna, resulta que en 121 años la propiedad de España creció sólo un 14 por 100, con la circunstancia increíble de que la superficie cultivada era en 1860 menor que la de 1755. La ley racional del desarrollo en todas sus consecuencias que el trabajo tiene anejo, que proporciona un aumento consiguiente en el número de los habitantes, y que estimula el movimiento fabril y el comercial, revela espontáneamente en todas partes un mejor bienestar social; que se hace sentir por doquiera, y que la universalidad acepta sin más investigaciones ni pruebas que la notoriedad de los hechos: deduciéndose de todo ello, sin esfuerzo alguno, la deficiencia y los errores de los datos que se trata de presentar como exactos.

El tipo actual de imposición sobre la riqueza declarada representa verdaderamente otro muy inferior, y que por lo tanto, sería soportable si se estableciese proporcionalmente para todos, con la necesaria justicia, una vez terminado, en primer lugar, el registro de las fincas, así rústicas como urbanas, que prescribió ya un documento oficial notabilísimo, el Reglamento de estadística de 16 de diciembre de 1840; y después la formación de los nuevos amillaramientos, estableciendo reglas severas de penalidad, con objeto de descubrir las ocultaciones que existan en no pocos de los elementos de riqueza llamados á contribuir.

Entonces, y sólo entonces, podrá reducirse el gravamen con beneficio mutuo del Tesoro y de los contribuyentes de buena fe. Esto se obtendrá aplicando la debida equidad en su distribución y limitando la facultad abusiva de que cada Municipio proponga y obtenga los tipos evaluatorios para las unidades de sus riquezas respectivas, con entera independencia de los que se fijen á los Ayuntamientos colindantes, aun cuando en unos y otros sean iguales las condiciones geológicas y climatológicas de sus terrenos, é idénticos los sistemas de los cultivos y los medios de transporte.

Ha de tenerse muy presente también que el alcance de la reforma de la contribución territorial debe extenderse, en sus efectos, á evitar aumentos considerables é injustificados en las cantidades exigibles: lo cual hace desconfiar mucho de que las fuerzas contributivas del País puedan soportarlo.

Elevar al 25 y aun al 30 por 100 próximamente, del producto líquido reconocido el gravamen sobre la riqueza inmueble y sus agregadas, para cubrir las necesidades del Tesoro, de las provincias y de los Municipios, si fuese exacto y se realizara con mano



severa, abrumaría la propiedad, sobre todo la pequeña; iría reduciendo el cultivo; y acabaría, dentro de poquísimos años, con nuestra no muy floreciente industria pecuaria.

Cualquier tributo, cuando es moderado, se hace tolerable, á pesar de las desigualdades y de las desproporciones con que su falta de equidad lo haga pesar sobre la riqueza efectiva del contribuyente.

Pero no sucede lo mismo cuando el impuesto ha de absorber por entero todo ó casi todo el producto de la propiedad; según se ha manifestado en los periódicos y se ha expuesto por los representantes del País en las Cámaras, que sucederá en algunos puntos, aduciendo datos que evidencian el poco acierto con que ha procedido la Administración, ya por su conducta precipitada, ó ya por la falta de la preparación necesaria, como consecuencia de carecer de los datos oportunos.

El Sr. Figuerola, en el presupuesto general y en sus leyes complementarias de 1870-1871, dispuso que á los cupos para el Tesoro se aumentara el importe de los recargos municipales; cediendo á los Ayuntamientos los productos del impuesto personal que el mismo Gobierno autor de esta extraña y arbitraria contribución no pudo plantear por completo, y menos cobrar. La riqueza territorial imponible quedó gravada con el 18 por 100, y para premio de cobranza y partidas fallidas se fijó el 1 por 100; calculándose la cantidad recaudable en 140.357.525 pesetas.

El Sr. Ruiz Gómez, en septiembre de 1872, no sólo aceptaba esta innovación, acreciendo con ella los ingresos del Tesoro, y aumentando el gravamen del impuesto, sino que autorizaba además á las provincias y á los Ayuntamientos para recargar esos mismos cupos del Tesoro con un 30 por 100, á fin de cubrir sus atenciones locales. Las Cortes acordaron la supresión de esta última parte, otorgando al Gobierno un 2 por 100 más de aumento en el gravamen de la riqueza imponible, esto es, un 20 por 100, valorado en 158.437.871 pesetas, por razón de inmuebles, cultivo y ganadería, en concepto de cupo para el Tesoro; y el 1 por 100 más para premios de cobranza, bonificaciones por anticipo de cuotas, partidas fallidas, perdones, gastos de rectificación de amillaramientos y reclamaciones de agravios.

Concretando los hechos y apreciando los resultados de ambos pensamientos, aparece que el Ministro de Hacienda entonces se proponía gravar la riqueza inmueble, el cultivo y la ganadería en



el año económico de 1872-1873 con 142.594.084 pesetas para el Tesoro, como importe del 18 por 100 por este solo concepto; con 7.504.951 por el 1 por 100 de la riqueza imponible para fondo supletorio, gastos de cobranza, partidas fallidas, perdones, amillaramientos, etc., etc., y con 42.778.225 como importe del 30 por 100 de los recargos provinciales y municipales. Estas tres partidas forman la enorme é insoportable tributación de 192.877.260 pesetas, que tendrían que satisfacer necesariamente nuestros propietarios territoriales. Dicha cantidad equivale casi al 25 por 100, ó sea á la cuarta parte de los productos de la propiedad rústica, urbana y pecuaria del País, según los cálculos oficiales, aceptados por la Representación nacional.

La ley de 23 de diciembre de 1872, que lleva al pie la firma del Sr. D. José de Echegaray, que como Ministro de Hacienda la refrendó, con el aumento del 2 por 100 que establecía hizo que el cupo para el Tesoro, ascendiese á 158.437,871 pesetas, que con el 1 por 100 para gastos de cobranza, fondo supletorio, etc., ó sea 7.921.894, elevaba la entidad del impuesto á 166.359.765 pesetas, por sólo el concepto de ingreso para el Tesoro público.

Veáse, pues, el origen de esa cantidad tan elevada, que hombres poco entendidos y menos escrupulosos han atribuído á los Gobiernos del partido-liberal conservador; y á qué resultado tan exíguo se ven reducidas las declamaciones acerca de los miramientos que los Ministros revolucionarios y los diputados radicales guardaban á la propiedad territorial, que, al decir de ellos mismos, es la primera de las riquezas en España, que en las grandes crisis y cuando las demás se ocultan, sale siempre en auxilio de las necesidades del Estado.

En 18 por 100 fijó el Sr. Camacho el cupo para el Tesoro, en el presupuesto que sometió á la aprobación del Presidente del poder ejecutivo de la República en 26 de junio de 1874; en 1 por 100 el de gastos y atenciones especiales; y en 2 por 100 el impuesto extraordinario de guerra. Las dos primeras partidas estaban calculadas en 144.780.000 pesetas, y la tercera en 15.240.000, ó sea 160.020.000 pesetas en total.

Ante el espectáculo de un déficit aterrador, por efecto de las lamentables medidas adoptadas en la época revolucionaria, en que se renunció á más de 30 millones de renta segura para el Tesoro, en vez de mantener las instituciones rentísticas ya establecidas; y, agregando otras nuevas, emplear en acrecerlas todo el empe-



ño puesto anteriormente en trastornarlas y destruirlas, el señor Salaverría no vaciló un instante. Fijaba en abril de 1876 en 180.700.000 pesetas la cantidad exigida anualmente como contribución de inmuebles, cultivo y ganadería; refundiéndose en aquella suma la cuota ordinaria, la extraordinaria de guerra y los recargos establecidos por disposiciones anteriores, que habría de distribuirse entre las provincias y los pueblos, proporcionalmente á su riqueza imponible, sin que en ningún caso pudiese exceder del 23 por 100 de los productos líquidos. Las Cortes, resueltas á que no pasase el gravamen del 21 por 100 fijaron en 164.986.957 pesetas la cantidad exigible, sobre los productos líquidos; prohibiendo que pasasen de 4 por 100 de la riqueza los recargos que los Ayuntamientos establecieran, además del cupo para el Tesoro.

Por 165.500.000 pesetas figura en el presupuesto de 1877 á 1878; y por 166.000.000 en el de 1878 á 1879, que se han conservado en los años posteriores. Los trabajos practicados, en virtud del Reglamento para la rectificación de los amillaramientos, que cupo la honra al que suscribe este artículo llevar á cabo, á fin de depurar la riqueza territorial y sus agregadas, siendo Ministro de Hacienda en 19 de septiembre de 1876, y que sufrió algunas modificaciones en 10 de diciembre de 1878, serán obra de no escaso tiempo. El querer violentarlos, produce como naturales consecuencias los resultados nada gratos para un Gobierno que ahora se observan, por haber querido ofrecer á los pueblos lo que no había probabilidad de cumplir; ó sea que desde 1.º de enero de 1882 fuese el 15 por 100 como cuota para el Tesoro y el 1 por 100 como premio de cobranza y gastos de comprobación, el gravamen sobre la riqueza líquida imponible, base de la contribución territorial y de la pecuaria, respecto de las provincias y de los pueblos. Estos sólo á duras penas y pocas veces logran conseguir ver aprobadas las cédulas declaraciones de su riqueza presentadas por los interesados, que han de servir de base para todas las operaciones subsiguientes.

Comparemos ahora el gravamen que sufría esta misma riqueza territorial desde su creación en 1845.

Consignada la cantidad de 300 millones de reales (75 millones de pesetas), cobróse así con alguna ligera alteración transitoria, hasta que las Cortes constituyentes votaron 350 millones de reales (87.500.000 pesetas) en la ley de 17 de abril de 1856: en 1858 subió á 100 millones: en 15 de julio de 1865 á 107.509.000; y para



1867 á 1868 se estableció un 10 por 100 más como recurso extraordinario de guerra, ó sea 118.250.000 pesetas en totalidad: de modo que acreció en 1870 á 140.357.525; y en diciembre de 1872 á 166.359.765 pesetas que antes he mencionado.

Este es el alivio que los reformistas revolucionarios, en abono de sus brillantes teorías y de sus promesas de aligerar las cargas que decían pesaban sobre los pueblos, ofrecieron á la masa general de contribuyentes, cuyo número se eleva á 1.701.084, de cuotas inferiores á 5 pesetas, y á 3.018.439 que satisfacen cuotas superiores, sin comprender las Provincias Vascongadas y Navarra.

Si á este nada módico tributo se agrega la grandísima desigualdad con que—para evitar mayores dilaciones, gravámenes y perjuicios—habrá sido declarada y consentida la riqueza individual imponible y los recargos que directa ó indirectamente—cual acontece con el impuesto *equivalente á los de sal*,—han de afectar más y más á la propiedad territorial; ya los repartimientos vecinales que los Ayuntamientos se ven precisados á ejecutar para cubrir sus atenciones locales, en virtud de la ley municipal vigente, ya la consecuencia de la transcendental reforma en los antiguos derechos de hipotecas, cada vez más gravosos y convertidos en inscripciones de derechos reales; y ya, por último, el efecto necesario de las demás medidas en las otras principales contribuciones y rentas existentes, y la creación de nuevos impuestos y arbitrios, puede calcularse el triste porvenir de la propiedad territorial y todo lo que valen esos decantados beneficios dispensados á los pueblos, desde diez y ocho meses á esta parte.

Por la realidad de los perjuicios irrogados conservará memoria perdurable de ellos, para desgracia suya, la Nación española.

JOSÉ G. BARZANALLANA.

16 de julio de 1882.



---

# NEGOCIACIONES

## INTERNACIONALES

### DEL REINADO DE DON ALFONSO XII

---

#### CAPÍTULO III.—ESTADOS UNIDOS.

##### I.

Nunca ha sido tan necesario como en estos momentos conocer el estado de nuestras relaciones comerciales en los Estados Unidos de la América del Norte, así en la esfera práctica ó mercantil como en la oficial, por la gran reforma arancelaria iniciada en nuestras Antillas, no sólo con respecto á la Metrópoli, sino también con respecto al extranjero.

Recojámonos, pues, á considerar cuáles han sido hasta ahora, bajo ambos aspectos, nuestras relaciones con aquellos Estados y los resultados por ellas obtenidos, bien así como el viajero estudioso se recoge á recordar y clasificar los terrenos recorridos antes de emprender nuevo viaje, ó como el capitalista prudente practica el arqueo de su caja y el balance de su fortuna antes de lanzarse á nuevas especulaciones.

Y ante todo haremos notar cuán lejos están los Estados Unidos de aquel espíritu que en sus aranceles de aduanas de 1789, formados tan sólo por 234 partidas, exigía por regla general 5 por 100 de derechos y en algunos casos llegaba al 12  $\frac{1}{2}$ . Ya en 1790 pusieron un máximum de 15 por 100 y un recargo del 10 para las mercancías conducidas en buques extranjeros. Es verdad que entonces motivaban el impuesto en las necesidades de su vacío Tesoro; pero más tarde le motivaron en las del fomento y protección de sus productos. Lo cierto es que desde aquel tiempo apenas pasó un año sin que recargasen sus aranceles, que en 1870



llegaron á tener 1.492 partidas y un máximum de 75 por 100 en las mercancías; y en artículos de comer, beber y arder, un máximum, según cálculo del jefe de la Estadística de aquella República, hecho con arreglo al precio de los productos en los puertos de procedencia de 200 por 100 en algunas drogas, de 187 por 100 en el carbón y de 333  $\frac{1}{2}$  en el aguardiente de semillas. Algo han disminuído los derechos, aunque las partidas aumentaron, en los aranceles vigentes de 1874, que los conservan, sin embargo, en muchos casos de 45, 50, 60 por 100 y en alguna de 75; sin tomar en cuenta los derechos de consumo ni las agravaciones impuestas por las disposiciones posteriores de 8 de febrero y 3 de marzo de 1875.

Así y todo el fisco y la protección sacan gran partido de aquellos derechos: tomando por tipo un año cualquiera, el de 1876, por ejemplo, tenemos que las importaciones alcanzaron 456 millones de duros y los derechos de aduanas 125, ó sea el 27 por 100 sobre el total; que si de la importación rebajásemos 156 millones, de los muchos artículos que á pesar de todo entran allí libres de derechos, resultaría más del 41 por 100 de los artículos gravados. Tal es el espíritu proteccionista de aquel pueblo en el comercio universal: veámosle en sus relaciones con España.

La aspiración constante de estos Estados ha sido apoderarse de la navegación con nuestras posesiones de América: al efecto, ya en 1795, al negociar con nosotros el tratado de límites y navegación, pretendía en Madrid Mr. Pickney la igualdad de banderas en los puertos respectivos de América, mientras en España se contentaba con el trato de más favorecida.

No podía ocultarse á la sagacidad de Godoy la importancia de aquella concesión y lo que venía á variar el sistema entonces vigente, y no la admitió; consignándose tan sólo en el art. 5.º de aquel tratado la frase vaga de que «tratarían ambas Naciones de hacer común su comercio, guardándose en todo la reciprocidad más completa.»

Nada más se hizo por entonces; pero más tarde y cuando nuestro poderío en América se hallaba reducido á las Antillas, se dió el Acta de 1834 contra nuestra navegación y comercio en aquellos Estados, como represalia de nuestra conducta con la navegación y comercio de los Estados Unidos; Acta que pretende fundarse en el principio de «ojo por ojo y diente por diente.»

Disponía el acta de 1834:



1.º Que los buques españoles procedentes de aquellas islas pagasen un aumento sobre los derechos de navegación equivalente á los derechos diferenciales que habrían pagado los géneros que conducían, siendo exportados de Cuba y Puerto Rico por buques americanos.

2.º Que á su salida pagasen los buques españoles un equivalente de lo que deberían pagar como derecho diferencial las mismas mercancías, si fuesen conducidas á dichas islas por buques americanos.

3.º Que para salir con carga un buque español á cualquier puerto que no fuese de las mencionadas islas, diese una garantía por doble del valor del buque y cargamento, de que no la desembarcaría en Cuba y Puerto Rico; garantía que no se cancelará hasta que un cónsul americano certifique el desembarque en el punto de destino. En dicha Acta se autorizaba además al Gobierno para aumentar ó suprimir estas gabelas á medida que el español aumentase ó suprimiese las suyas, puesto que sobre ellas estaban calcadas.

Por esto cuando por real decreto de 3 de enero de 1852 se igualaron en la *Península é islas adyacentes* con los buques españoles, para los derechos de navegación y puerto, ó sean los de fardo, fondeadero y carga y descarga, establecidos en la ley de 11 de abril de 1849 y decreto de 16 de diciembre de 1851, los de las naciones que concediesen á los nuestros iguales beneficios en sus respectivos territorios, los Estados Unidos aceptaron la reciprocidad; pero refiriéndola tan solo á las procedencias de la *Península é islas adyacentes*.

Suprimido más tarde, por decreto de 15 de mayo de 1869, el derecho diferencial de *navegación* en las provincias ultramarinas, se concedió el mismo beneficio en los Estados Unidos, el 1.º de mayo de 1869, en los citados derechos de navegación de los buques españoles que procedían también de aquellas islas: lo que debía tener lugar desde 15 de mayo de 1869, y desde entonces hay reciprocidad en cuanto á estos derechos: no hay, pues, diferencia alguna en cuanto á los derechos de navegación que pesan sobre el buque.

En cuanto á los derechos diferenciales sobre las mercancías, después que se abolieron para España y las islas adyacentes, se consiguió que fuesen abolidos también en los Estados Unidos; pero sólo para las indicadas procedencias ó de cualquier otro pun-



to extranjero, por proclama del Presidente de 19 de diciembre de 1871; pero no para las procedencias de Cuba y Puerto Rico en buques españoles por conservar nosotros allí derechos diferenciales de mercancías; aunque no para los buques norteamericanos que proceden desde entonces de sus respectivos puertos.

Muchos son los esfuerzos hechos por el Gobierno español para conseguir en Wáshington la abolición de los derechos diferenciales que se imponen á las mercancías conducidas por nuestros buques cuando éstos proceden de Cuba y Puerto Rico; y para quitar á los Estados Unidos el pretexto de la represalia, determinó, por decreto de 12 de marzo de 1867, que los cargamentos importados por buques españoles procedentes de los Estados Unidos, en Cuba y Puerto Rico, no tuviesen beneficio de bandera, y pagasen como conducidos en bandera extranjera; esperando que de este modo cesarían los Estados Unidos en sus represalias. No lo hicieron así, y aunque desde entonces se ha dicho diferentes veces á nuestro Ministro en Wáshington, muy particularmente en junio de 1876, que hiciese saber allí que si seguían imponiendo derechos diferenciales á las mercancías conducidas á dichos puertos en nuestros buques, se revocaría la citada disposición de 1867; y aunque se aconsejó por el Ministerio de Estado al de Ultramar que se revocase, en diferentes reales ordenes, como la de 22 de abril de 1875 y 11 de enero de 1876, ni se modificaron las disposiciones de los Estados Unidos, ni se ha revocado la nuestra. El Ministerio de Ultramar no lo habrá hecho tal vez por atender á los intereses de nuestros harineros; dado que volviendo nuestros buques al goce de un derecho diferencial más bajo, cuando conduzcan á Cuba harina de los Estados Unidos, podrían éstas hacer allí mayor concurrencia á nuestras harinas de Castilla.

La legislación actual de los Estados Unidos, según las Ordenanzas generales publicadas en 1.º de enero de 1874, dividen en tres clases los derechos de las naciones extranjeras. Primera: que comprende la mayoría de los países y que iguala en un todo los derechos de navegación y de aduanas con los buques nacionales. Segunda: las que tienen un recargo cuando conducen ciertas mercancías de su propio País, y que en él tienen derecho diferencial. Tercera: todos los demás que pagan un 10 por 100 sobre el valor del cargamento según la ley de 1864, que fijó en esto la represalia señalada en el Acta de 1834, y un 10 por 100 sobre la navegación.



Con respecto á España, aunque comprendida en el tercer grupo, el art. 284 de dichas ordenanzas, refiriéndose á la ley de 1.º de marzo de 1869, dispone: que se supriman los derechos diferenciales de tonelada á los buques españoles aunque lleguen de Cuba y de Puerto Rico. Refiriéndose á la proclama del presidente de 19 de diciembre de 1871, dispone que las mercancías importadas en los Estados Unidos por buques españoles de cualquier punto que no sea de las islas de Cuba y Puerto Rico, no paguen el 10 por 100 *ad valorem* que había dispuesto la ley de 30 de junio de 1864; pero que las que procedan de dichas islas paguen dicho impuesto diferencial.

De todo lo cual resulta que, no sólo no tenemos pactado trato de nación más favorecida en materia arancelaria con los Estados Unidos, sino que en la práctica hacen contra nosotros una excepción, siendo así que nuestro derecho diferencial en Ultramar no es excepcional para los Estados Unidos, sino general para todos los países; y hasta tenemos renunciada la rebaja que de él resulta para nuestros buques, cuando de los Estados Unidos proceden.

Tal estado de cosas perjudica nuestra navegación entre Cuba y los Estados Unidos hasta el punto de anularla; y de que siendo España la segunda nación en los valores de las importaciones en los Estados Unidos (pues en el año económico de 1878 á 79 hemos importado allí por valor de más de 77 millones de duros, de los cuales unos 64 de Cuba, 3 1/2 de la Península, 4 1/2 de Puerto Rico y 5 1/2 de Filipinas) y habiendo salido de los puertos de los Estados Unidos para los españoles, durante el mismo año, buques con 1.000.000 de toneladas de carga, de las cuales 800 000 para Cuba y Puerto Rico; y llegado de nuestros puertos á los de la unión 1.200.000 toneladas de carga, de las cuales 1.000.000 de Cuba y Puerto Rico, resulta que el movimiento entre nuestras Antillas y los Estados Unidos es casi nulo en bandera española, pagando, por tanto, España una enorme cantidad en los fletes de sus mercancías, de que se aprovecha casi por completo la bandera americana; y saldando América por este medio gran parte de los 51.000.000 de duros en que allí excede nuestra importación á nuestra exportación; pues sólo exportamos en el mismo año 78 á 79 para la Península 12 1/2 millones; para Cuba 12 y para Puerto Rico 1 1/2, en valores y mercancías: total 26.000.000 de duros; de los 700.000.000 de duros que los Estados Unidos exportaron en dicho



año, contra 445 de importación. La navegación da allí 14.000.000 de toneladas á la entrada y 13  $\frac{1}{2}$  á la salida; la cuarta parte en bandera norteamericana.

## II.

Las negociaciones para un tratado de comercio son antiguas. Ya se indicó la de 1795. En 1853 propuso uno el Gobierno americano, suscitándose una difícil cuestión, que no está resuelta: la de nuestros derechos diferenciales en Ultramar. Las Direcciones de Comercio y de Política de nuestro Ministerio de Estado rechazaron la proposición por seguir la tradicional política de no comprometer en los tratados la administración de Ultramar; tradición rota por el Sr. Roncali en 1868 en el acta adicional al tratado con Alemania.

Después se ha iniciado varias veces la idea de un tratado, por excitaciones de los comerciantes y del Gobierno español; que no cesó un instante, desde 1875, en buscar, no ya la celebración de un tratado poco popular en los Estados de la Unión, sino una inteligencia arancelaria, para lo cual reclamó informes de nuestra legación en Wáshington; habiéndose amonestado severamente al cónsul general de España en los Estados Unidos, en 28 de junio de 1877, por conducto de dicha legación, por el retraso en que tenía estos asuntos.

Las dificultades de nuestro comercio en los Estados Unidos consistieron siempre: primero, en el recargo de derechos de aduana sobre mercancías conducidas en nuestros buques que queda mencionado y aún existe; segundo, en la fianza que debían dar nuestros buques, de que no conducirían su cargamento á las islas de Cuba y Puerto Rico, resto de la ley americana de 1834 y represalia de la que nosotros exigíamos allí á los buques extranjeros. Fundada en el derecho diferencial de *exportación*, ha desaparecido con él en los aranceles de Cuba de 1870, como ha desaparecido antes por circular de 6 de marzo de 1869 en los puertos de los Estados Unidos.

Para lograr la desaparición del derecho diferencial impuesto á los cargamentos que llegan á los puertos de la Unión en nuestros buques y la disminución de los derechos de nuestros productos, era indispensable modificar los que cobramos á las harinas en Cuba y ver si era posible hacer desaparecer allí el derecho dife-



rencial de bandera. El autor de este artículo manifestaba al Gobierno en 1877 que había llegado el momento de plantear estas cuestiones con viril energía y con ánimo decidido de resolverlas después de los debidos estudios, abriendo informaciones acerca de ellas ante delegados de diferentes Ministerios; con tanta más razón en cuanto creía que al resolver las cuestiones comerciales en Cuba quedaría allí resuelta la cuestión política. De aquí nacieron las diversas comisiones para el estudio del derecho diferencial en América y demás problemas comerciales de nuestras Antillas iniciadas por los Gobiernos conservadores.

Al mismo tiempo, y para explorar las intenciones del Gobierno de Wáshington, se entregaba al Ministro de los Estados Unidos en esta corte, en 1880, un *memorándum* de que se remitía copia á nuestra legación para que la diese á conocer á aquel Gobierno; y habiéndose dado publicidad á su contenido en los Estados Unidos, podemos hacerlo llegar á nuestros lectores; dice así:

«MEMORÁNDUM.—El estado de las relaciones comerciales entre España y los Estados Unidos de América difiere mucho, según que se trate de la Península ó de nuestras posesiones ultramarinas.

»*Península*.—En la Península todo lo relativo á la navegación, ó sea á los derechos que pesan sobre los buques, está perfectamente arreglado y equiparado con la bandera nacional, así como no existe derecho diferencial sobre los cargamentos que los buques conducen, sean éstos nacionales ó de los Estados Unidos.

»Lo mismo sucede en los Estados de la Unión á los buques españoles, siempre que no proceden de Cuba ó Puerto Rico.

»No hay por tanto nada que hacer en las relaciones entre los Estados Unidos y la Península con respecto á la navegación internacional en las recíprocas banderas; pero en cambio hay mucho que reclamar por parte de España, en cuanto á los crecidos derechos de aduanas que en los Estados Unidos se imponen á los productos que forman nuestra principal importación en aquel País, procediendo de la Península.

»Sin entrar en un detallado estudio, y á reserva de dar mayor amplitud á esta reseña, si se admitiese en principio como base de negociación, se pueden desde luego señalar como derechos prohibitivos los que pesan sobre nuestros vinos, aguardientes y licores; los de las frutas verdes y secas, aceites, corcho en tapones y plomo.



»El Gobierno español, obteniendo notables reducciones en los derechos de estos y otros productos, podría llegar hasta conceder á los del suelo y de la industria de los Estados Unidos en la Península los aranceles de aduanas de las naciones convenidas, que tienen más de cien artículos más beneficiados que la tarifa general; y entre los cuales las duelas, por ejemplo, sólo pagarán siendo de naciones convenidas por derechos de aduanas, dos terceras partes de lo señalado en la tarifa general, una vez ractificado el tratado con Austria.

»*Antillas.*—El estado de las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y las Antillas españolas exige aún mayores modificaciones, así en lo relativo al sistema de aduanas como á la navegación.

»Con respecto á los primeros, ó sea á los derechos de aduanas de productos de las Antillas españolas, necesario sería que en los Estados Unidos se hiciera una gran rebaja á los azúcares y mieles dulces; tabacos en todas formas, y aguardientes, así como en otros artículos que se ennumerarían en la negociación; estudiando España por su parte las reclamaciones que los Estados Unidos presentasen sobre rebajas en los aranceles de aduanas de Cuba y Puerto Rico, á los productos norteamericanos; de manera que se llegase á establecer en los aranceles hasta donde fuese posible una justa y equitativa proporción.

»También debería extenderse la negociación á las relaciones entre los Estados Unidos y Filipinas, aunque allí no existan las mismas disposiciones fiscales.

»Pero la cuestión más importante, la que de ningún modo admite demora, aquella en que España está recibiendo un constante agravio de los Estados Unidos, y que debe ser por tanto la primera que se resuelva, es la relativa á la navegación entre los Estados Unidos y las Antillas españolas.

»Hubo un tiempo en que ambos Países tuvieron dos derechos diferenciales, á saber: 1.º en los que pesan sobre el buque; 2.º en los que pesan sobre el cargamento, según la bandera conductora. En cuanto á los que pesan sobre el buque, está la cuestión arreglada, puesto que los de un País pagan en el otro lo mismo que los nacionales.

»Resta, por tanto, el derecho diferencial de bandera sobre el cargamento que no existe en Cuba y Puerto-Rico, para las procedencias de los Estados Unidos; y que existe sin embargo en los



Estados Unidos para las procedencias en buques españoles de Puerto Rico y de Cuba, en la enorme cantidad de un 10 por 100 sobre el valor del cargamento; lo que obliga á ir en lastre á los Estados Unidos á los buques españoles que á ellos van á tomar carga.

»Tal estado de cosas vino del siguiente modo:

»Había establecido el Acta del Congreso de los Estados Unidos de 1834 represalias para las procedencias de los países que de alguna manera perjudicasen á los Estados Unidos; y como España tiene en Cuba y Puerto Rico un derecho diferencial, en beneficio de su bandera, establecieron también uno los Estados Unidos que, modificado en 1864, quedó más bien como recargo contra la bandera española, en represalia del nuestro; mas con objeto de mejorar las relaciones entre ambos países, dispuso el Gobierno español, por decreto de 12 de marzo de 1867, que para las procedencias de los Estados Unidos no hubiese en Cuba y Puerto Rico derecho diferencial de ninguna especie, renunciando al beneficio de su propia bandera para conseguir la abolición del recargo en los Estados Unidos, conforme á las disposiciones y al espíritu del Acta de 1834.

»Esto no obstante, los Estados Unidos no abolieron el recargo; y al suprimirlo para otras procedencias, por la proclama del Presidente de 19 de diciembre de 1871, lo conservan para Cuba y Puerto Rico; porque con notable confusión dicen que conserva allí España derechos diferenciales, siendo así que si España los conserva allí para otras procedencias, ha renunciado á ellos para las procedencias de los Estados Unidos, y las de otras procedencias no pueden perjudicar á los Estados Unidos sino de una manera muy indirecta. España viene insistiendo con el Gobierno de los Estados Unidos en la exposición de su derecho.

»Hízolo de una manera solemne por medio de nuestro Ministro en Wáshington en 1872 y en 1876, sin obtener resultado; pero apremiada por la opinión pública y por las excitaciones del Parlamento, necesita resolver esta cuestión. Para ello espera confiada en que fijando los Estados Unidos su atención sobre ella, suprimirán el recargo que pesa sobre la bandera española, por un sentimiento de equidad y de justicia que se complace en reconocerles; pero si, contra lo que es de esperar, no se resolviese así, se vería España en la imprescindible necesidad de anular el decreto de 1867, recobrando para los productos que conduce la bandera española,



cuando procede de los Estados Unidos, el derecho diferencial que en Cuba y Puerto Rico conserva para todas las demás procedencias.

»No es de temer que el caso llegue; porque más bien que en represalias y en amargas quejas, fundan los pueblos modernos sus mutuas relaciones en concesiones generosas y en sinceras protestas de verdadera fraternidad.—Madrid 12 de julio de 1880.»

Este *Memorándum*, hábilmente explotado por nuestro representante en Wáshington, el Sr. Méndez Vigo, actual Subsecretario en el Ministerio de Estado, si bien no dió resultados prácticos hasta ahora, ha sido muy comentado en cuanto fué conocido. En diciembre de aquel año el importante periódico *New York-Herald* decía que el Gobierno americano, aplaudiendo la oferta de la reducción de los derechos de las harinas en Cuba, había llamado la atención del Gobierno español, por medio de Mr. Evarts, sobre los derechos diferenciales existentes en aquella isla, causa de los recargos americanos sobre azúcares y melazas; y añadía que, si no á un tratado completo, podría llegarse á un arreglo de relaciones, basado por parte de España en rebajar á las harinas y otros productos fabriles, especialmente hierros y tejidos de algodón, y en la supresión del derecho diferencial de bandera.

Ahora bien; aprovechando los estudios del Gobierno anterior, acaba de votarse por nuestras Cámaras la ley suprimiendo gradualmente el derecho diferencial de bandera en Cuba y Puerto Rico, que facilita mucho la solución de los deseos de los Estados Unidos; pues dentro de 10 años serán iguales los derechos para todas las procedencias y todas las banderas, con una reducción gradual desde ahora; y tiene además la misma ley un art. 3.º que dice así: «Se autoriza al Gobierno para aplicar desde luego los derechos de la tercera columna del arancel vigente á los productos y procedencias de aquellas naciones que en debida forma otorguen á los productos y procedencias de las islas de Cuba y Puerto Rico por lo menos una rebaja equivalente en sus respectivos derechos ó recargos arancelarios.»

De modo que las harinas, los hierros, los tejidos de algodón y todos los demás productos de los Estados Unidos, pueden tener desde luego la rebaja, grande en verdad, que media de la cuarta columna del arancel de Cuba, cuyos derechos vienen pagando desde el decreto de 1867, sea en bandera española ó extranjera, á los que pueden pagar por la tercera columna que les ofrecemos, y



que es, en la mayoría de los casos, de 25 por 100 menos, siendo en las harinas de 93 rs. los 100 kilos, en vez de 110. ¡Grande arma para negociar que habríamos deseado poseer!

En realidad el Gobierno de la Unión se quejará aún de que sea gradual y no completa desde luego la desaparición del derecho diferencial, y de que caminemos á la libertad de derechos de los productos nacionales, así como que nuestros buques, procediendo de puertos españoles, paguen menores derechos de navegación y puerto que los extranjeros; pero fácilmente se convencerán de que toda abolición fiscal debe realizarse dentro de un tiempo que permita el reemplazo de sus rentas; y de que en cuanto á los demás efectos, son natural resultado de una ley interior que considera cabotaje el comercio de la Metrópoli con sus provincias de Ultramar. Por otra parte, aunque es de suponer y de desear, nuestra nueva ley no dice si este cabotaje se reserva ó no para nuestra bandera.

En resumen, tenemos ahora mucho que dar; y en cuanto á lo que tenemos que pedir, consignado está en principio en el *Memo-rándum* de 1880, que dejamos copiado.

Como se puede observar, no se ha puesto grande empeño en tener los datos comerciales más recientes para este artículo, que más que estadístico es de consideraciones acerca de las relaciones mercantiles entre los puertos españoles y los de la Unión; pero el año á que nos referimos puede considerarse en sus datos como término medio de los últimos 10 años; en los cuales ha habido uno tan extraordinario—el de 1874—que en él importó sólo Cuba en los Estados Unidos por valor de 86 millones de duros, y exportó por 21: importación y exportación que son las mayores que allí se conocen.

En 1881 fueron las importaciones nuestras en los Estados de la Unión, comprendida la Península y Ultramar, de 81 millones, y las exportaciones de 25. No es necesario decir que el ramo principal de nuestra importación son los azúcares y mieles, y que por lo tanto en la rebaja de sus derechos debemos poner principal empeño; siendo los de los azúcares como siguen, con el aditamento de un 25 por 100 desde 1875:

Hasta el núm. 7 . . .	kilogramo . . .	0,24	céntimos de peseta.
Del 7 al 10 . . . . .	id . . . . .	0,27	»
Del 10 al 13 . . . . .	id . . . . .	0,31	»



Del 13 al 16 . . . . .	kilogramo . . .	0,39	céntimos de peseta.
Del 16 al 20 . . . . .	id . . . . .	0,41	»
Del 20 y refinados .	id . . . . .	0,55	»

Por nuestro arancel peninsular toda clase de azúcar extranjera paga sólo 0,30, sin recargo, aunque con 0,088 por derecho transitorio.

Es de suponer que se cruzarán ya negociaciones entre ambos Gobiernos; y hoy que entre la primera y la segunda columna de nuestro arancel de la Península hay ya una diferencia grande, que será mayor desde 1.º de agosto próximo, es de creer y de esperar que se obtengan fácilmente ventajas en los Estados de la Unión.

Nuestro patriotismo nos hace desear este triunfo para nuestros adversarios, á fin de que indemnicen en algo los graves perjuicios que han ocasionado á nuestra industria con el tratado con Francia y el alzamiento de la suspensión de la base 5.<sup>a</sup>

EL VIZCONDE DE CAMPO GRANDE.

*Madrid 14 de julio de 1882.*



---

# LOS GERMANOS

---

¿Quién no los conoce? Deshechos en Jena, comienzan su revancha en Waterlloo, y tras medio siglo de inacción militar, período consagrado á una sólida reconstrucción, muéstranse vigorosos al lado de los Austriacos en Düppel y Alsen, arrebatando á Dinamarca la mayor y mejor parte de su territorio, los Ducados de Schlewig, Holstein y Lanembourg; asientan su superioridad guerrera venciendo al Austria en Sadowa y expulsándola por su esfuerzo y brío de la Confederación germánica, y confirman esa misma superioridad en la guerra de 1870, serie no interrumpida de triunfos sobre la Francia, que paga en Wisemburgo, Woert ó Reischhoffen, Sedán, Metz y París, y en la pérdida de la Alsacia y la Lorena, su eterno pecado, su falta tradicional y casi étnica, el desdén á todo lo que no es francés.

El biógrafo más distinguido de los Mariscales del primer imperio refiere la siguiente anécdota: Era el año 1814; el Mariscal Davout, Príncipe de Eckmül, volvía á Francia desde Hamburgo, rendida ya á la coalición, atravesando la Alemania en una silla de posta, acompañado de uno de sus ayudantes, aficionado tanto ó más que su General á la lectura de Tácito. Conformes en la apreciación de su mérito, no lo estaban en cuanto á la pintura que de los Germanos hace, verídica, según el General, exagerada, según el ayudante; derivándose este diverso parecer de que el primero tenía en mucho á los modernos Germanos, en cuyas altas dotes veía el fiel trasunto de las de sus antepasados, mientras que al último merecían poco favorable concepto, deduciendo de él que no debieron ser los antiguos tales como los pintaba Tácito, por aquello de *qualis pater, talis filius*. Objeto en su viaje de curiosidad tranquila en unas poblaciones, de hostilidad visible en otras, fué haciendo sus jornadas hasta Francfort sur Meine, en cuya plaza gentes del pueblo cer-



caron el coche en actitud amenazadora, oponiéndose á que prosiguiera su marcha.

Rápido como el rayo, abre la portezuela el ayudante, desciende, arrebatando el látigo al cochero, y fustigando á la muchedumbre, la aleja, salta al carruaje, después de gritar *en route*, y dice al General mientras arrancaban al galope los caballos: «¿Germanos? No los hay más que en Tácito.»

Bien caro había de aprender la Francia, que era de esta misma opinión, que los Alemanes no son hijos degenerados de los Germanos, sino los herederos de sus virtudes y de su gloria, y que si el tiempo ha ejercido su acción en daño de algún pueblo, no es ciertamente del alemán.

La invasión de los Bárbaros (extranjeros) en Europa no es un hecho aislado. Para formar aproximada idea del origen y filiación de las razas que prepararon un nuevo orden de cosas con la destrucción del imperio, es preciso remontarse á la época de su aparición en Europa y observar los movimientos y distribución de los pueblos. De estas investigaciones resulta que con la sola excepción de los Hunnos ó Búlgaros, de raza semítica, todos los pueblos de la Europa bárbara eran, como los Pelasgos y los Celtas, de origen japhético ó indo-germánico; esto es, descendientes de los pueblos nómadas esparcidos desde la más remota antigüedad por el Asia central, á los que sucesivas y discontinuas emigraciones trajeron á Europa.

Según esta hipótesis, tanto más admisible cuanto que se halla conforme con las tradiciones más respetables, los bárbaros formaron dos ramas principales procedentes de un tronco común: los Esclavones ó Slavos y los Germanos. En otro artículo ya publicado por la REVISTA nos hemos ocupado de *los Slavos*; vamos ahora á completar nuestro trabajo con el estudio sobre *los Germanos*.

Es evidente que para hacer una clasificación es preciso buscar signos comunes al subir, signos diferentes al descender en ella; así, el signo común á varias *especies* nos da el *género*; el signo diferencial dentro del *género* nos da las *especies*; pero de una ú otra manera, cuando la materia objeto de la clasificación presenta un todo confuso, la clasificación es muy difícil y en cierto modo *convencional*, siendo preciso buscar un criterio de clasificación.

Tal sucede con los pueblos á que nos referimos, y el criterio de clasificación se ha basado en las analogías y en las diferencias de las lenguas.



Clasificando así las innumerables tribus del mundo bárbaro, percíbese, aunque de lejos, la división de la raza germánica en los siguientes pueblos:

Suevos, Marcomanos, Quados, Catos, Alemanes, Queruscos y Sicambros, de lenguas teutónicas.

Anglos, Sajones, Hérulos, Lombardos, Bátavos, Frisones y Rugilanos, de lenguas sajonas.

Los Godos, Jutos, Vándalos, Daneses y Normandos, de lenguas romano-góticas, comunes á los pueblos de raza escandinava.

De esta clasificación se deduce que los Germanos son el tronco común de las modernas naciones germánicas, anglo-sajonas y escandinavas.

Si difícil es clasificar etnológicamente los pueblos que se asentaron en Europa al Norte del Imperio romano, no lo es menos la determinación *aproximada* de las comarcas que ocuparon; pero puede decirse que en general los pueblos de lengua teutónica ocupaban la orilla derecha del Rin y el curso superior del Danubio; los de lengua sajona las orillas del mar del Norte, del Elba y del Oder, y la tercera rama de la raza germánica, situada en las extremidades septentrionales del Continente, se extendió al Suroeste, á costa de las otras dos. Así se formó en la Europa Oriental el imperio de los Godos, que arrojó hacia el Oeste á los Germanos propiamente dichos, cediendo á su vez al impulso de los Hunnos y extendiéndose por la Italia, la Galia y la España.

Veamos lo que la Historia y la tradición nos dicen respecto á los Germanos; estudiemos las condiciones de sus más directos descendientes, los Alemanes, y sondeemos hasta donde nos sea posible ese porvenir, temeroso para las naciones latinas y escandinavas, que parece reservarles el prodigioso movimiento de expansión que hizo del Margraviato de Brandeburgo, el Electorado primero y el Reino de Prusia después, constituyendo en nuestros días y á nuestra vista el poderoso Imperio hacia el cual parece natural que graviten los Alemanes de Suiza, Austria y Rusia. Este es, en abreviada síntesis, el objeto de nuestro trabajo.

Al Oeste de los Eslavones y Fineses viven las naciones teutónicas. Los Alemanes, los Escandinavos y los Ingleses constituyen cuatro divisiones políticas; pero bajo el punto de vista de la lengua los Alemanes se subdividen en dos ramas, la de las montañas y la de las llanuras ó del Norte, ó sea el alto y el bajo alemán. El primero más áspero y duro se habla en Suiza, Baviera, Suabia con la



Alsacia y Lorena, Estados de Austria, Silesia y Transilvania; los idiomas más flexibles del bajo alemán se subdividen en holandés y flamenco, restos del antiguo belga, en frisón extendido desde el Zuyderzée hasta el Schleswig y en bajo ó antiguo sajón que se habla desde Westfalia y Holstein hasta la Prusia oriental. Entre estas dos variedades de alemán que, como observan los modernos filólogos, difieren casi tanto como el italiano y el francés, se encuentran los idiomas de la Sajonia propiamente dicha, de la Franconia y de la clase alta en Livonia y Estonia, idiomas que se parecen al alto alemán por la forma de las palabras y al bajo alemán por la dulzura de la pronunciación.

Divididos los Escandinavos en Suecos, Godos, Noruegos, Dinamarqueses ó Daneses y Jutlandeses, constituyen un grupo aparte y distinto de las naciones alemanas, algo semejante á los Holandeses, Frisones y Bajo-Sajones. El antiguo escandinavo, el idioma del normando del siglo noveno vive en el dalecarliano, en el noruego de los Dofrines ó Alpes Escandinavos, en el islandés, el dialecto de las islas Fœroe y la lengua llamada *norse* que se habla en las islas Shetland. Según Malte-Brun, las dos lenguas, ó por mejor decir, dialectos modernos, el sueco, que domina en Suecia y en las costas de Finlandia, y el dinamarqués, que se habla también en Noruega, son asimismo ramificaciones del antiguo escandinavo, empobrecidas, suavizadas y debilitadas por la civilización. Un tercer dialecto, el jutlandés, conserva las huellas de los antiguos idiomas anglo-sajón y escandinavo, mezclados y combinados.

Los Ingleses y los Bajo-Escoceses son colonias sucesivas de Belgas, Sajones, Anglo-Sajones, Jutlandeses y Escandinavos, y sus dialectos mezclados formaron el antiguo inglés, ó sea el anglo-dano-sajón, corrompido por la introducción de gran número de locuciones latinas afrancesadas, traídas por los Normandos. Reformado en el sentido de devolverle en lo posible su primitiva pureza, constituye el inglés moderno; pero existen en el Suffolk, el Yorkshire y la baja Escocia antiguos dialectos muy parecido á las lenguas teutónicas.

Los Belgas, de origen germano-céltico, conquistaron una buena parte de la Inglaterra y de la Irlanda, mezcláronse con los Celtas puros, y arrojados unos y otros por los Anglo-Sajones al País de Gales, en el Cumberland y Cornuailles, desde donde regresó una parte al Continente y pobló la baja Bretaña, dejando la lengua gala en las islas, modificada hasta convertirse en el bajo-bretón en



la Bretaña. Este idioma galo se llama *Kumraigh* ó *Kymri*, de donde tomaron los Galos el nombre de Cambros, que algunos etnólogos han derivado de *Cimbrios*, suponiendo equivocadamente que lo eran.

El resumen de las lenguas y de las naciones europeas nos presenta tres grandes masas etnográficas en Europa, el romano-céltico al Sur y al Oeste, el teutónico en el centro y en el Noroeste y el slavo al Este. Descendamos ya de la acepción genérica á la específica en cuanto es posible, tratándose de tiempos en que no se había partido el haz germánico en la forma, con la determinación y en las condiciones en que posteriormente se dividió, ó lo que es igual, busquemos entre los antiguos Germanos el probable ascendiente del alemán moderno, y presentémosle con sus verdaderos caracteres.

No podía tener el antiguo pueblo germánico la noción del Estado, y su agrupación fué la determinada por los afectos, para constituir *la familia*; por la necesidad de protección y apoyo mutuo para formar *la tribu*. Apenas si puede decirse que existía la Nación en la desordenada reunión de tribus, sostenida á veces por lo que hoy llamaríamos *unión personal*, es decir, por el prestigio de un caudillo; pero si no existía la Nación, existía la raza, el idioma y la religión que con la historia, la tradición, la literatura y los límites naturales son en nuestros días los elementos que constituyen la ancha base de las nacionalidades modernas.

Había entre las tribus que constituían un pueblo germánico una gradación de nobleza, y en la más noble de ellas una familia noble por excelencia, puesto que por ella corría la sangre de los Dioses; de Thor, el Júpiter germano, y de Odino, el Marte escandinavo. En esas privilegiadas familias se elegía el Jefe, y de este modo la monarquía germánica estaba rodeada de una aureola divina.

Las dos familias reales de la raza gótica eran las de los Amalos y los Baltos. La primera tribu de los Francos era la de los Sincambros.

Á pesar de la relación directa que entre el Jefe y los Dioses establecían los Germanos, su espíritu de libertad se manifestaba dentro de las limitaciones impuestas por las creencias religiosas; así, por ejemplo, se sustraían á los inconvenientes de la sucesión ó herencia, eligiendo el Jefe entre los individuos de la familia privilegiada y buscando las condiciones propias para mandar pueblos guerreros, y así limitaban su autoridad por el voto de los hombres libres y decidían por aclamación los negocios de interés general en un campo en que se reunían todos los guerreros.



El primitivo germano no constituía nunca pueblos, sino moradas aisladas, y su plaza ó foro era el campo atrincherado en que custodiaba el botín.

Cuando una tribu se establecía en un territorio, daba inmediatamente forma á la propiedad, estableciendo la elección de terrenos entre los jefes de familia, empezando por las más nobles. Los esclavos eran dedicados al cultivo; la ocupación de los señores consistía en la caza y la guerra, y su distracción favorita en el juego y los festines.

El culto de los Germanos vecinos al Rhin parece haber tenido cierta semejanza con el que los Druidas enseñaron á los Galos. Adoraban al Señor del Cielo con el nombre de Heso, y á la tierra con el de Ertha y profesaban la idolatría. El guerrero valiente que moría en un combate iba á un lugar de delicias llamado Walhala, en donde pasaba el tiempo contando sus aventuras y bebiendo cerveza en los cráneos de los enemigos muertos por él. Era vergonzoso y se consideraba como una desgracia morir de muerte natural. Los Germanos desdeñaban las artes mecánicas y se consideraba entre ellos depresivo adquirir por medio del trabajo lo que podían obtener con la espada. Únicamente las mujeres fabricaban algunos toscos tejidos.

La antigua Germanía es bien poco conocida. Los mismos Romanos no conocieron hasta muy tarde aquella comarca, en que nunca penetraron pacíficamente sino á cortas distancias de sus mal definidas fronteras.

El Rhin y el Danubio formaban los límites aproximados entre la Germanía y el Imperio romano, siendo su conservación la aspiración constante de éste. Ningún primitivo germano consignó los hechos para transmitirlos á las venideras generaciones, y sólo los cantares nacionales y las tradiciones más tarde recogidas constituyeron la historia primera de este gran pueblo. Tácito lo dice: «cuanto sabe de los antiguos, ó más bien primitivos Germanos, lo debe á poesías antiguas que celebran al Dios *Tuistón*, nacido de la tierra, y á su hijo *Mannus*, como padres y fundadores de la Nación. Los Germanos, añade, dan tres hijos á Mannus, cuyos nombres se transmitieron modificados á los habitantes de las comarcas que poblaron, llamándose Ingevones á los que estaban más cerca del Océano, Hermiones á los del interior é Istevones á los demás. Muchos, continúa diciendo Tácito, usando del privilegio que da la distancia de los tiempos, multiplican los hijos del Dios y los pueblos de que se



compone la Nación, llamándoles Marſes, Gambrivienses, Suevos y Vándalos, y éstos, según pretenden, son sus antiguos y verdaderos nombres, siendo moderno y añadido hace poco el de Germanos. Los primeros que pasaron el Rhin y arrojaron á los Galos y que ahora se llaman Tongres, se llamaron entonces Germanos. Este nombre, limitado primero á una simple tribu, fué extendiéndose poco á poco, y creado por la victoria, fué luego adoptado por toda la Nación para inspirar más terror.»

Plinio divide los pueblos de la Germanía en cinco clases: 1.<sup>a</sup> Los *Venditis*, con quienes tienen relación los Burgundiones, los Varini, los Carini, los Guttones (al NE.). 2.<sup>a</sup> Los Ingevones con los Cimbro, los Teutones, los Cauques y los que habitan las islas cercanas (al NO.). 3.<sup>a</sup> Los Istevones con los vecinos del Rhin, de quienes hacen parte los Cimbro mediterráneos (al O.). 4.<sup>a</sup> Los Hermiones con los Suevos, los Hermunduros, los Cattos y los Cheruscos (al Sudoeste), y finalmente, los Pencinienses y los Bastarnos.

Sobre prolija, sería por todo extremo difícil la tarea de discernir los orígenes de todos estos pueblos, cuya distribución en el suelo alemán ha cambiado con frecuencia á impulsos de verdaderas revoluciones. Roma no tenía noticia exacta de los Germanos, y sin embargo, presentía que en la oscuridad de sus impenetrables bosques se forjaba el rayo que había de herirla.

Un día llegan á la ciudad del Tíber siniestros rumores; se asegura que trescientos mil Bárbaros, retrocediendo ante una inundación del Báltico, descienden hacia el Sur como una avalancha; que al pie de los Alpes han batido ya á un Pretor romano; que han ocupado la Iliria y la Norica y que la Italia no tiene más defensa que sus montañas; eran los Cimbro y los Teutones. «En las orillas del Océano, dice Tácito hablando de estos pueblos, moran los Cimbro, población ahora poco numerosa, pero cuya gloria es inmensa. De su antigua fama existen vestigios marcados; tanto en esta como en la otra orilla del Rhin hay aún campiñas cuyo vasto contorno da ocasión á que hoy día pueda todavía avalorarse la masa y fuerzas de esta raza y hace creíble la gran muchedumbre de sus guerreros.» Los Alpes detuvieron á los Bárbaros, que volvieron hacia la Galia esparciendo la desolación en esta comarca.

No vamos á describir los episodios de la lucha constante entre los Germanos y el Imperio romano. No bastarían para hacerlo los límites de un artículo, por extenso que fuera, ni conduciría al objeto que nos proponemos. Los Cimbro y Teutones fueron los primeros



que se atrevieron á combatir frente á frente con las legiones romanas, y después de heroicos esfuerzos encontraron en el campo la gloriosa tumba de los héroes, quedaron prisioneros del vencedor Mario, ó fueron á morir á manos de los suyos.

Oigamos al historiador Ph. Le Bas:

«Los Cimbros fueron destrozados, pues para impedir que los que estaban en primera línea perdiesen su formación, se habían atado juntos con largas cadenas fijas en sus tahalís. Los vencedores dieron caza á los fugitivos hasta sus trincheras y allí vieron el espectáculo más trágico y horrendo. Las mujeres, vestidas de negro y puestas sobre sus carros, mataban á los fugitivos, ahogaban á sus propios hijos, los echaban debajo de las ruedas de sus carros, ó á los pies de los caballos, y se mataban después ellas mismas. Una entre otras ató á sus dos hijos á sus talones y se ahorcó en la lanza de su carro. Los hombres, no encontrando árboles donde ahorcarse, se pasaban al cuello un lazo corredizo que ataban en las astas ó en las piernas de los bueyes, y en seguida los aguijoneaban para hacerlos correr y perecían así ahogados ó pisoteados por aquellos animales.»

Roma vencedora fué presa, sin embargo, del asombro que le había producido la revelación de un poder inmenso en pueblos de cuya fuerza no tenía idea, y durante medio siglo dejó tranquilos á los Germanos en sus inaccesibles bosques. Á semejanza de lo que casi en nuestros días ha realizado la Alemania en otro medio siglo de paz, constituyeron en aquellos cincuenta años una vasta confederación que dominaba gran parte de la Germanía, la de los Suevos, Nación temida de los demás pueblos germanos, como si dijéramos la Prusia de entonces.

Cincuenta años después de haberlos encontrado César cuando llegó sobre el Rhin, los describía Tácito en estos términos:

«Los Suevos, dice, no son, como los Cattes ó como los Teuctones, un solo y único pueblo; ocupan la mayor parte de la Germanía y están divididos en muchas naciones, las cuales han conservado su nombre, aunque reciban todos el colectivo de Suevos. Es costumbre particular de estos pueblos el recoger hacia arriba los cabellos y atarlos con un nudo; en esto se distinguen los Suevos de los demás Germanos, y entre ellos mismos así se distingue también el hombre libre del esclavo. Si por relación de parentesco ó á veces por solo espíritu de imitación se ha propagado esta costumbre á otras ciudades, nunca ha pasado del círculo de la juventud. Los



Suevos, por el contrario, hasta la vejez recogen su encrespada cabellera, que á veces atan toda encima de la coronilla. Los jefes ponen algún esmero en este afeite, no conocen otro y este es inocente; su pensamiento no es amar y ser amados; sólo quieren dar mayor elevación á su talla y un aspecto más terrible á su semblante; antes de ir á la guerra se adornan como si quisieran parecer bien á los ojos del enemigo.

»Los Semnones pretenden ser los más antiguos y más nobles de los Suevos. Su religión da fe de su antigüedad. Tienen un bosque consagrado desde tiempo remoto por los agujeros de sus padres y por un piadoso terror; allí en épocas señaladas, todos los pueblos de la misma sangre se reúnen por diputaciones y principian las horribles ceremonias de su culto bárbaro, inmolando á un hombre. Otra práctica también atestigua la veneración que ellos tienen á este bosque. Nadie entra en él sin llevar una atadura, símbolo de su dependencia y homenaje público al poder de Dios. Si sucede que alguno caiga, no se le permite levantarse; ha de salir rodando por tierra. En las supersticiones de que este lugar es objeto, todo se refiere á la idea de que ésta es la cuna de la Nación, que allí reside la divinidad soberana, que fuera de allí todo está subordinado y hecho para obedecer.

»La fortuna de los Semnones autoriza esta creencia; pueblan cien cantones, y esta masa de fuerzas les persuade que son la cabeza de la Nación sueva.»

Enumera Tácito minuciosamente las tribus ó más bien pueblos suevos, sin exceptuar los que moran en la Escandinavia, y completa ya la bellísima descripción que hace de la confederación sueva, añade:

«Las tribus más belicosas de esta vasta confederación habitaban el Mediodía de la Alemania y echaban miradas de envidia sobre las ricas poblaciones de la Galia Oriental. Pronto vieron llegar entre ellos á los Galos implorando su auxilio; eran diputados Sequanes que oprimidos por los Eduos, aliados y amigos del pueblo romano, querían oponer á esta alianza la de los pueblos de allende el Rhin. Ariovisto, jefe de muchas tribus suevas, los acogió cordialmente y se apresuró á pasar el Rhin con quince mil guerreros. Bastaron dos batallas para arruinar el poder de los Eduos; mas los Suevos olvidaron luego que no habían entrado en la Galia sino á título de aliados de los Sequanes. Puestos ya en medio de estas ricas comarcas, no quisieron dejarlas, tomaron el tercio del territorio de los Sequa-



nes, exigieron cuantiosos rehenes y formaron á dos pasos de las fronteras romanas una potencia defendida por doscientos mil guerreros.»

La Galia iba á ser germana. Entonces todos se dirigieron á Roma. César, que deseaba largas y gloriosas empresas, hizo que le encargasen el Gobierno de la provincia, y meditando ya la conquista de la Galia entera, que ante todo comprendió debía cerrar la entrada á los Bárbaros de la Germania, su primera operación fué hacer volver á sus montañas á los Helvecios, que, cansados de las continuas incursiones de sus vecinos, los Suevos, querían ir á buscar en las costas del grande Océano un clima más dulce y una vida menos trabajosa.

Concluída esta primera expedición, se encontró César frente á frente de los Suevos; había ya ensayado el recurso de las negociaciones y pedido una conferencia con Ariovisto. «Si yo necesitase á César, dijo el jefe de los Bárbaros, iría á encontrarle; si César me necesita á mí, que venga él mismo. En cuanto á su petición de que no atormente más á los Eduos, uso del derecho que me da la espada; el vencedor dispone á su antojo del vencido. Que pruebe César, como se jacta, á vengar á los Eduos y aprenderá á conocer una Nación aguerrida é indomable que en catorce años no ha descansado un día bajo techado.» «Esta Galia es mía, dijo más tarde al mismo César, mostrándole con la mano el país de los Sequanes; vos tenéis la vuestra... Por lo demás, si me dejáis en sosiego, haré todas las guerras que queráis á mi costa y riesgo.»

Á pesar del efecto moral que producían en los Romanos los relatos de los Galos sobre los Germanos, la victoria siguió también esta vez á las legiones, y Ariovisto, acompañado de algunos de los suyos, escapó en una barca que casualmente encontró en la orilla, sobreviviendo poco á este suceso.

Los Suevos se retiraron de las márgenes del Rhin (58 antes de Jesucristo) y la invasión de la Galia se difirió por cuatro siglos.

El propósito de César fué aislar la Galia de la Germania y encerrar los pueblos germanos entre el Rhin y el Danubio; pero el predominio de la confederación sueva y la necesidad de buscar comarcas en que vivir, necesidad que creaba en los otros pueblos germanos la expulsión de las que venían ocupando, los empujó nuevamente hacia el Rhin. Pasáronlo venciendo á los Galos; pero sorprendidos por el ejército romano, huyeron hasta la confluencia del Mosa y el Rhin.

Las victorias de César contuvieron á los Germanos en la derecha



de este río, y la política de Augusto detuvo en la izquierda las legiones romanas, fijando este gran curso de agua como límite del Imperio por la parte de la Galia.

Augusto venció á los pueblos de la Recia, se apoderó de los pasos de los Alpes Nóricos y estableció sus reales en Noricum (Archiducado de Austria), sobre la derecha del Danubio, realizando así el propósito de César. El Rhin y el Danubio fueron, pues, los límites de la Germanía. Amenazados constantemente los Germanos por el poder de Roma, oprimidos al Oeste y al Sur, formaron vastas confederaciones, quedando al frente de los pueblos del Mediodía los Suevos y Marcomanos.

El movimiento de expansión del Imperio romano no podía detenerse, á pesar de las pacíficas intenciones de Augusto, sobre todo cuando las agresiones de los Germanos ofrecían ocasión para extender sus límites. El mismo Emperador ordenó una expedición que organizó y dirigió Druso; embarcó parte de sus tropas en una flota con orden de entrar en la Germanía por las embocaduras del Weser y del Elba, mientras avanzaba su ejército de tierra, empujando á los Bárbaros. En cuatro campañas consecutivas atravesó el Weser, construyó cincuenta fuertes y penetró hasta el Elba.

Cuando los pueblos pasan por esos períodos de prueba en que se depuran como en un crisol para salir de ellos con nuevo vigor, aparece un hombre que reuniendo en sí las condiciones de la Nación, siendo el foco á que convergen sus aspiraciones, el eco de sus dolores y el vengador de sus agravios, realiza una misión superior al esfuerzo humano, no tanto por los suyos, como por la dirección que imprime á los de la Nación entera.

Será quizá una idea equivocada, pero siempre hemos tenido la de que entre esos hombres providenciales y los que no vienen al mundo á realizar misión alguna especial, existe menos diferencia de la que aparece por la sola inspección de los hechos. Entre un mínimo y un máximo de inteligencia, de inspiración, de valor, hay una gran diferencia, porque para nosotros es una magnitud medida con una pequeña unidad, la que se deriva de nuestros medios ordinarios de apreciación, y claro es que una cantidad determinada, siquiera sea pequeña, puede representarse por un número tan grande como se desee, sin más que disminuir proporcionalmente la unidad. Más claro: á la limitada inteligencia humana parece grande lo pequeño, por su propia pequeñez.

No creemos, pues, que la naturaleza tenga moldes extraordina-



rios para los hombres considerados como tales, que son sólo seres ricamente heredados por Dios, y que sobre sus destellos de luz propia, deslumbran con la reflejada, que reciben de las circunstancias. Es decir, que César, Alejandro y Napoleón, por ejemplo, no proceden de moldes excepcionales esparcidos en períodos de dos mil años, sino de circunstancias extraordinarias; y que viven y mueren ignorados quienes, sin coincidir con aquéllas, tienen condiciones tan relevantes como los semidioses históricos.

La Germania, vencida, habría sufrido el yugo por más ó menos tiempo, si Roma no se hubiera propuesto implantar desde luego sus formas jurídicas, sociales y políticas. Abandonar sus costumbres y leyes era imposible para los Germanos; en este imposible se empeñó Roma, confiando tal misión al Procónsul Varo, cuyo carácter precipitó los acontecimientos. Hermann, educado en la ciudad de las siete colinas, verdadero romano del siglo de Augusto, había conservado el recuerdo y el amor á su patria, y enviado por el Emperador á servir bajo las órdenes de Varo, se dió trazas y halló modo de que el procónsul se comprometiera en la expedición á las comarcas situadas entre el Elba y el Rhin, donde el mismo Hermann, en inteligencia con los jefes de las tribus, había suscitado sublevaciones parciales. Llegado á corta distancia de las fuentes del Ems y del Lippe, vió con espanto coronadas las cimas de las montañas que constituyen su divisoria por una muchedumbre de germanos, capitaneados por Hermann, y tuvo que sucumbir ante el número y la posición del enemigo, poniendo fin á sus días. Tal fué la batalla de Teutberg.

No podía ceder el Imperio y envió á Germánico, que en una campaña de vicisitudes varias, pero en que la victoria se mostró más propicia á las armas romanas, vengó la derrota de Varo sin verdaderas y positivas ventajas, puesto que convencido de la ineficacia de sus esfuerzos, embarcó su ejército, y conjurándose en contra los elementos, acabó desastre naval lo que comenzó retirada. Otro caballero y ciudadano romano, Marbot, de origen germánico como Hermann, fundaba en el Sur el reino de los Marcomanos, mientras aquél formaba y consolidaba con sus victorias la liga de los Cheruscos.

Forma la Bohemia una ciudadela natural, rodeada de inaccesibles montañas, de gigantescos accidentes, y su posición central en Europa ofrece una excelente posición para un ejército que tenga por misión amenazar la línea del Danubio. Hermann y los Cheruscos eran una amenaza para las Galias; Marbot y los Marcomanos tenían en



jaque desde Bohemia la Italia septentrional, y constituían el más inminente é inmediato peligro para la misma Roma.

Si Hermann y Marbot hubiesen concertado sus esfuerzos, la batalla de Teutberg hubiera sido el hecho determinante de la emancipación de la Germania: pero Marbot no perseguía este ideal; alentaba la ambición de constituir un Imperio para sí, y roía su corazón la envidia de la gloria de Hermann.

Éste envió á aquél la cabeza de Varo en prenda de alianza: pero Marbot se negó á ella y la devolvió á los Romanos. Tal conducta disgustó á las dos tribus suevas más poderosas, los Zenones y Longobardos, que entraron en la confederación de los Cheruscos. Esto produjo la guerra civil, terminada por la victoria de Hermann y la retirada á Bohemia de Marbot, que, expulsado de allí por Catwald, jefe de los Gothones, se acogió á la hospitalidad romana, muriendo en Rávena.

Á pesar de los grandes servicios prestados por Hermann á la Germania, murió asesinado por los suyos por haber ejercido la dictadura, como si los procedimientos para salvar á la Patria en momentos supremos cupiesen en los estrechos moldes de las circunstancias normales.

Hermann es aún hoy la más gloriosa representación de la Alemania. De él decía Tácito: «No puede negarse á este hombre el título de libertador de la Germania, y no hizo la guerra como tantos otros Reyes y capitanes á Roma naciente, sino al Imperio en toda su fuerza y grandeza. Batido algunas veces, jamás domeñado, duró su vida treinta y seis años y doce su poder. Celebrado aún hoy día por los Bárbaros en sus cantares, es desconocido de los Griegos, que no admiran más heroes que los suyos, y poco celebrado de los Romanos, quienes entusiastas de lo pasado desdeñan todo lo presente.»

Los Germanos levantaron un monumento á Hermann en el ensangrentado bosque de Teutberg, en que hizo morder el polvo á las legiones de Varo. Consistía en la estatua de Hermann, emblema de la Germania. Cubierto de la antigua armadura germánica, tenía en la mano izquierda una balanza y en la derecha una bandera, sobre la cual se veía una rosa; á la altura de su pecho sostenía el escudo en que aparecía un león mandando á otros animales, y á sus pies un campo sembrado de flores, imagen, como hace notar Le Bas, de la Alemania guerrera, soñadora y florida. Hermann ha sido cantado por la Musa popular alemana; los poetas le han dedicado su inspiración patriótica, y el gran Klopstock, el autor de la *Mesiada*, ha hecho



en un solo canto una epopeya que pone de relieve la gigantesca figura del libertador de la Germania.

No es nuestro propósito hacer la historia de aquel País, sino dar cabal idea de sus caracteres, y por esto nos hemos detenido en la narración de los hechos que los revelan y en lo que se refiere á la personalidad que los resume y condensa.

No nos pararemos á examinar sus luchas constantes con el Imperio, entre las cuales descuella la de Civilis al frente de los Bátavos, ni sus revoluciones interiores, por otra parte no muy conocidas, y nos contentaremos con lo ya expuesto respecto á la primitiva Germania.

En el año 213, bajo el reinado de Caracalla, suena en la Historia por vez primera el nombre de *Alemanes*. Este Emperador entró en la Germania como aliado, hizo levantar fuertes, y cierto de su seguridad, reunió los jóvenes bajo pretexto de tomarlos á sueldo, é hizo que sus tropas los degollasen, tomando por tal hazaña el sobrenombre de *Alemannicus*. Los Alemanes eran todas las tribus situadas entre el Mein y los Alpes. La palabra *Allmann* se compone de *all* (*todos*) y *mann* (*hombre*) y no eran, como de esta composición dedujeron algunos, Galos fugitivos y hombres de diversas razas, sino antiguos Suevos que adoptaron un nombre cuyo significado se presta á la interpretación de que con él se expresaba que los enemigos no encontrarían entre ellos sino *hombres*, es decir, fuerza y energía.

Los Alemanes mezclaban ó más bien interpolaban y combinaban la infantería y la caballería, batiéndose en un orden y con una disposición táctica elogiada por varios escritores militares, Folard entre otros.

El mundo bárbaro se derramó por todas sus fronteras sobre el Imperio romano inundando las provincias; las tribus germánicas se desbordaron por el Rhin y el Danubio, atravesaron en sus correrías todo el Imperio y llegaron á extenderse por España y el Norte del África; pero este fué el máximo de expansión, y desde allí se estrechó el círculo sucesivamente, constituyendo sólo la Germania, los Francos, Sajones y Longobardos, reduciéndose después á los Francos y destacándose por último la Alemania, parte integrante de la Monarquía franca hasta el siglo noveno.

Tanto y tan bueno se ha escrito sobre la invasión de los Bárbaros, que es difícil decir nada nuevo, aun después de minuciosas investigaciones históricas, prefiriendo por nuestra parte á un peligroso alarde de novedad, seguir las huellas de los historiadores que se han ocupado de ese gran suceso.



Roma había realizado la unidad del mundo antiguo, fundiendo en un solo Imperio mil nacionalidades diversas; suyo fué todo el territorio desde el Rhin al Éufrates y en él implantó su lengua, su ley y sus costumbres. Eleváronse los vencidos á la condición de los vencedores; las artes y las letras brillaron en ciudades bárbaras, y la poderosa unidad del Imperio, la universalidad de su lengua facilitaron singularmente la difusión de la doctrina sellada con la sangre del Mártir del Gólgota, inmenso resultado que constituye una amplia compensación de los males inherentes á la conquista.

Pero así como, según ha dicho un gran escritor y orador, el árbol de la libertad embalsama hasta el hacha que lo corta, así el despotismo emponzoña primero y seca después hasta los manantiales que él abre. Exigente y débil á la vez, tomando mucho para sí, no protegiendo lo poco que dejaba, entregado á una centralización que perturbaba el cerebro de aquel coloso por la plétora, mientras inhabilitaba para la acción el resto del organismo, presa de mortal anemia, el gigante debía caer y cayó al empuje de los pueblos bárbaros.

Roma, aquella *máquina tan espantosa*, como dice Montaigne, se había gastado por sí misma hasta el extremo de no poder ya soportar el peso abrumador de su grandeza; no parecía haber vencido al mundo sino para imponerle su decrepitud. Por fortuna, no se ha sometido todo á su ley; los Germanos han conservado aún su juventud y su fuerza, precisas para regenerar un mundo caduco. Ya vuelven á este lado sus miradas los habitantes del Imperio, dicen los escritores de los siglos IV y V; llaman á los Bárbaros porque prefieren la suerte de los cautivos allende el Rhin á su condición de hombres libres; que es preferible la verdadera libertad bajo cautividad aparente que la cautividad real bajo una libertad mentida. El título de ciudadano romano que con tanto orgullo ostentaron un tiempo, es la marca infamante del esclavo. Los Bárbaros son más amigos de los Romanos que los agentes del fisco. Huyen, se pasan al enemigo para eximirse del vejatorio é insoportable impuesto y se vulgariza esta frase que resume la increíble aspiración de todo un pueblo: «Dejadnos vivir tranquilos con los Bárbaros.» La misión de Roma ha concluído. El cristianismo espera á los Bárbaros para fundar sobre ellos una nueva sociedad que tomará de su santa doctrina la luz y la vida.

(*Se concluirá.*)

GREGORIO JIMÉNEZ PALACIOS.

Madrid 1.º de junio de 1882.

TOMO VII.—1882.



---

# EL CONCEPTO DE NACIÓN

Y

## LA POLÍTICA DE NACIONALIDADES.

---

Hasta hace muy poco tiempo no se ha definido bien este importantísimo concepto, acerca del cual se propagaban y admitían, en el campo de la ciencia y en la esfera de la política, las ideas más equivocadas y confusas. Los mismos enciclopedistas, que en tan alto grado contribuyeron al progreso de este orden de conocimientos, no distinguían la nación del pueblo, y atribuyeron muchas veces á éste las notas características de aquélla, dando margen á errores de gran transcendencia para la política y la concepción del gobierno. Bluntschli, después de fijar con exactitud qué es la nación y qué es el Estado, cuando desenvuelve ambos términos, no consigue diferenciar de un modo claro sus respectivos fines. Ahrens, cuyas doctrinas tan notoria influencia han tenido en los estudios jurídicos de la actual generación, incurre en un defecto análogo. No es, pues, de extrañar que en las aulas, y más todavía en el lenguaje vulgar y de uso corriente, empleado por los mismos que con mayor asiduidad se ocupan en estas materias, aparezcan las palabras nación, Estado, pueblo y país como sinónimas, acertando pocas veces á dar á cada una de ellas su valor propio y á reconocerle su genuino sentido.

De aquí el empeño que otros publicistas contemporáneos han puesto en esclarecer esa cuestión, y de aquí los trabajos recientes que en España y fuera de nuestra patria se han hecho para estudiarla, analizarla concienzudamente y fijar de una manera definitiva y clara la interpretación de aquellas palabras y el significado de los conceptos que enuncian. Algo puede, sin embargo, á nuestro juicio, decirse todavía sobre ella; es además necesario separar lo relativo á este asunto de otros con los cuales aparece confundido en



algunos tratados de derecho y de política, y ése es el objeto que nos anima al escribir el presente trabajo y al exponer las breves consideraciones apuntadas á continuación.

El concepto de nación tiene, por otra parte, cada día mayor importancia en la ciencia. Dentro de la esfera del derecho público interior, la nación ha acabado por absorberlo todo y por representarlo todo. Su grandeza oscurece la majestad de los más elevados poderes; su voluntad ha sustituido á la de los Príncipes que en otro tiempo fueron dominadores de la tierra; su soberanía es la única indiscutible y asentada sobre bases verdaderamente firmes. En el derecho público internacional, á la vez, la nación ocupa con mayor seguridad que en otra época alguna el primer puesto, y los intereses de las naciones,—no los efímeros de un conquistador ó de una dinastía,—son los que determinan sus movimientos, sus vicisitudes y sus progresos. La política de los pueblos más cultos y civilizados se encamina por último á subordinar los Estados á las naciones, haciendo de éstas la esencia y el contenido de aquéllos, con tanta perseverancia que toda nuestra historia contemporánea está caracterizada por esa aspiración y por los esfuerzos hechos para realizarla. ¿Qué tarea, pues, habrá más elevada y útil que la de determinar ese concepto? ¿Qué necesidad puede existir más apremiante que la de definirlo y aclararlo, la de estudiar los elementos que lo constituyen, ó la de investigar los principios á que ha de ajustarse su desenvolvimiento y su vida?

## I.

Nace el hombre en sociedad y vive dentro de ella, porque su propia naturaleza, lo mismo las condiciones físicas que las intelectuales y morales que lo caracterizan, le obligan á no abandonarla y le retienen en su seno. De esta suerte aumenta y se agrupa la población que escogió por morada una localidad cualquiera y que fijó en ella su residencia, comenzando por levantar allí el ara á los dioses en quienes creía, y por cavar en el campo inmediato la sepultura de sus antepasados.

Con el transcurso del tiempo se ensancha y extiende más y más ese pequeño círculo. La familia se convierte en tribu y la tribu en pueblo. El pueblo ocupa toda una extensa región, funda ciudades y organiza un gobierno. Sobrevienen revoluciones y luchas. Pelea ese



pueblo con sus vecinos de los cuatro vientos, y mientras por una parte ensancha y aumenta el territorio que le corresponde, por otra lo ve desmembrarse y reducirse, que á tanto obligan las leyes de la guerra. En una época más culta, adelantada y progresiva, los enlaces de sus Soberanos y los tratados diplomáticos acaban por redondear y limitar ese imperio, sus navegantes llevan el espíritu que lo informa á las más remotas tierras y lo arraigan con la fundación de establecimientos coloniales en playas é islas lejanas. Así llega á nuestros días y se presenta á nuestros ojos ese pueblo como una sociedad distinta de las otras, como una parte ó un factor de la sociedad general humana, constituída por todos los seres de nuestra especie sobre el planeta que habitamos.

Á la vista de espectáculo tantas veces reproducido, y del que es innecesario presentar ejemplos, pregunta la ciencia y pregunta la política: ¿Es eso una nación? ¿Es eso un Estado? ¿Es eso un pueblo? ¿Qué nombre, en fin, debemos darle para no darle otro que el que en realidad le corresponda? Y henos aquí ya dentro de nuestro problema. Oficialmente, en el lenguaje del derecho positivo y de las negociaciones internacionales, eso es una nación. ¿Puede serlo también en el lenguaje de la ciencia? Vamos á averiguarlo.

Empezaremos por determinar la idea de sociedad, pues que la idea sociedad es la base de todos estos conceptos. Todos ellos expresan la existencia de grupos más ó menos considerables de la sociedad general ó aspectos singularísimos de ella. La sociedad, decimos, es el conjunto de los hombres que pueblan la tierra. Los hombres están separados en agrupaciones diversas. Cada una de esas agrupaciones constituye una sociedad particular que, del nombre del pueblo que la forma ó que en ella predomina, recibe el que ordinariamente se le da. No por otro motivo hablamos en el lenguaje vulgar y en el de la ciencia de sociedad francesa, sociedad inglesa, sociedad italiana, sociedad portuguesa, sociedad austriaca, sociedad turca, y de otras muchas más que no mencionamos porque no es necesario multiplicar los ejemplos.

Definida así la palabra sociedad, no es sinónima de la de nación. Hay sociedades que contienen en su seno individuos de más de una nación, como, por ejemplo, la inglesa, familia política dentro de la que viven pueblos de tan distinta raza y origen como los que habitan las islas Británicas, la India, el Canadá, Australia y el peñón calpense. Mucho de esto sucede con Austria, donde al lado de una parte de sus pobladores, alemanes de nación, existen los húngaros,



de raza diferente, y los tcheques y los eslavos. Griegos, eslavos y otomanos ocupan la Turquía europea, que es también una sociedad hecha con jirones mal cosidos de nacionalidades distintas. Portugal, en cambio, tiene como núcleo de su población una parte considerable de la nacionalidad española. É Italia va reuniendo en nuestro tiempo, bajo la bandera inmortal y gloriosa de su unidad, sociedades diversas que há medio siglo formaban pequeños Estados diferentes.

Para determinar la idea de sociedad, no hay, pues, que tener en cuenta más que el hecho que presenciamos y las condiciones de existencia con que se nos ofrece una cualquiera de esas agrupaciones humanas. La bautizamos con el nombre que le imponen las circunstancias históricas, con el que lleva la raza que la caracteriza ó dentro de ella predomina, y ya tenemos formado el concepto que deseábamos expresar. Esa, y no otra, es la sociedad particular de que se trataba, fracción y miembro de la sociedad universal humana, grupo distinto de las demás que la componen, y base de una entidad política perfectamente caracterizada entre todas las que forman la población de la tierra.

Al hablar de sociedad nos referimos, sobre todo, al hecho de su existencia y á la consideración de su actual manera de ser, y comprendemos en ese concepto los pobladores de un círculo determinado y la localidad que ocupan. Descomponiendo la idea de sociedad, hallamos en su contenido las de país y pueblo. Aunque estas palabras pueden tener significación más restringida, es lícito aplicarlas á la idea de sociedad para significar, cuando hablamos de pueblo, que señalamos especialmente los hombres que constituyen una sociedad determinada, y cuando hablamos de país, que tratamos de mencionar en primer término los lugares habitados por esa población, la parte de la tierra que ocupan. Hemos dicho que á pueblo y á país se atribuye una significación más restringida porque, con efecto, es común hablar del pueblo bretón, del pueblo vasco, del pueblo navarro, del pueblo andaluz, del país catalán, del país normando, del país de Gales, designando en todos estos casos partes de una sociedad ó de la región que habita. La palabra pueblo también se emplea para designar el común de ciudadanos en oposición á las clases en que el antiguo régimen los separaba y distribuía, con arreglo á principios de excepción y de privilegio que ha borrado el derecho moderno.

El concepto de patria—que ya se aparta mucho más de todos



éstos—envuelve la idea de una relación entre la persona que lo emplea ó á quien se refiere y la sociedad á que dicha persona pertenece. La patria es el país donde nació ó en que se ha naturalizado la persona de que se trata. El concepto de patria además expresa el afecto y la comunidad de intereses entre el país y sus hijos, que hacen de ése uno de los términos más elevados y augustos de la política y de la ciencia. El ciudadano que evoca el recuerdo de su patria, afirma un noble sentimiento de amor filial y reúne en ese nombre querido y en esa palabra, digna de la más generosa exaltación, á la idea del país donde tuvo su cuna y vivieron sus padres, la de las glorias, desventuras y vicisitudes que ilustran sus anales.

En resumen: siempre que queremos hablar de alguna de las sociedades particulares en que se encuentra dividida la sociedad universal humana, la llamamos sociedad belga, española, germánica, etc., abarcándola en su conjunto; país, cuando nos referimos principalmente á la porción de terreno que habita; pueblo, cuando nos referimos á la colectividad de seres humanos que la constituyen; patria, cuando pretendemos significar la relación existente entre ella y sus miembros. Todos éstos son modos de designarla y recordarla directamente, tal cual es en sí misma y conforme aparece á nuestros ojos.

Si, de otra suerte, lo que deseamos expresar no es la sociedad política en su conjunto, sino esa misma sociedad tal cual está organizada para la realización del fin jurídico, entonces la llamamos Estado. En el lenguaje vulgar y de uso corriente, las palabras Estado, sociedad y pueblo suelen emplearse como si tuvieran el mismo valor. En el lenguaje más severo y concreto, más adecuado y propio de la ciencia, esto no es admisible, porque la palabra Estado tiene una significación perfectamente clara y distinta de todas las demás que venimos citando. El Estado es la sociedad particular tal cual existe, pero también tal y como se halla organizada para el cumplimiento del derecho. Al hablar de un Estado y emplear esta palabra designándolo, lo primero que aparece en nuestra inteligencia es esa organización; detrás de ella está la sociedad que le sirve de base. Aceptando modificada una frase de Fiore, podemos decir que el Estado es la expresión visible de la sociedad particular.

Supuesto ese concepto del Estado, no concebimos cómo haya podido confundírsele con el de nación durante tanto tiempo; y hasta el extremo de que maestros eminentes de la ciencia del derecho, como Vattel, Kluber, Kent, Heffter, Field y otros, ó hayan adop-



tado indistintamente aquellos términos, ó no hayan cuidado de establecer las diferencias que los separan, ó los empleen cual si fueran sinónimos, ó los definan de suerte que nada hay tan fácil como tomar el uno por el otro en vista de sus explicaciones. Sin embargo, es cierto que esta confusión ha existido y que, como dijimos al principio, hasta hace muy poco tiempo no ha empezado á desvanecerse. Hoy ya debemos considerar el problema resuelto, porque se sabe á punto fijo lo que es el Estado y no se ignora lo que es la nación.

La nación es el ideal de la sociedad particular. Las aspiraciones de ésta se cifran casi siempre en el empeño de organizar una nación ó de reconstituirla y de que cada nación sea la base de un Estado. El día en que esto ocurra será un día de paz para el mundo, reinará la armonía entre los hombres y habrán concluído, extinguiéndose, la mayor parte de las causas que hoy suscitan entre ellos esas temibles discordias, á las que debemos que el templo de Jano permanezca cerrado desde hace mucho tiempo. Quizás esto no se logre, y sin duda no se alcanzará en mucho tiempo. Pero es deber de todos tender á ese fin y trabajar por la realización de ese propósito, y este alto sentido atribuye cada día mayor fuerza y mayor importancia al concepto de nación y á la política de nacionalidades.

El Estado, se ha dicho, es un organismo jurídico, y la nación un organismo natural. Ahí está la primera y la más importante de sus diferencias. La nación es el conjunto de hombres, la agrupación de hombres que deben vivir unidos por razón de sus condiciones materiales, intelectuales, morales, históricas y económicas. La nación no es siempre un hecho; á veces se limita á ser un principio. La política de nacionalidades tiende á realizar esos principios y traducirlos en hechos; por eso trata de convertir las actuales sociedades particulares en que está dividida la sociedad universal humana en naciones; por eso, con trabajo incesante, tiende á la reorganización y unificación de los pueblos, rectificando y revocando los fallos de la fuerza, que en nuestro siglo son siempre apelables ante la razón y el buen sentido.

En otro tiempo el ideal supremo, dentro de esta esfera, se cifraba en establecer y constituir el estado-humanidad bajo la forma de monarquía universal, porque la monarquía era la nota predominante del derecho público. Después se habló de procurar uniones y federaciones entre todos los Estados de la tierra, cuando ya empeza-



ba á darse libertad á los pueblos y cuando las teorías del filósofo ginebrino se admitían sin contradicción y se afirmaban como fuente indudable de verdad. Todo eso ha pasado, y ya muy pocos piensan en llegar á ese término, que por lo menos está demasiado lejos de nosotros para que nos preocupemos con su realización. Ahora no hay que pensar en el estado-humanidad, ni en constituir los Estados, formando de ellos una especie de liga. Eso es, sin duda, prematuro. Antes que en formar el todo, trabajemos en reconstituir sus elementos. Antes que organizar el Estado humano, organicemos los Estados particulares que han de componerlo, dando á cada uno sus bases naturales y ciertas, que si son ciertas y naturales, serán indestructibles. Esa es la consigna de nuestro tiempo: la organización de los Estados, para lo cual es preciso se comience por determinar y constituir las naciones.

## II.

Al exponer el concepto de nación hemos dicho que nación es el conjunto ó la agrupación de los hombres que deben vivir unidos y constituir una sociedad política independiente, por razón de sus diversas condiciones. Estas condiciones determinan los varios elementos que contribuyen á formar el concepto de nación. Esos elementos pueden ser:

- a) Físicos.
- b) Intelectuales.
- c) Morales.
- d) Históricos.
- e) Económicos.

Los físicos ó materiales son el territorio y la raza; los intelectuales, la cultura y el idioma; los morales, la religión y las costumbres; los históricos, la tradición, los ideales políticos, la voluntad de vivir unidos, las vicisitudes de la vida común y el equilibrio internacional; los económicos, por último, son la afinidad y la armonía de los intereses.

Todos concurren á formar el concepto de nación, de donde se deduce que, para determinar la existencia de una nación cualquiera, para trabajar por reconstituirla y hacer de su organización el ideal de un pueblo, es necesario que todo ó la mayor parte de sus elementos coincidan y cooperen á la obra. Creer sólo que uno, dos



ó tres de ellos bastan, es un grave error, y de este grave error ha nacido el descrédito en que para algunos está la política de nacionalidades. De ese error son hijas y por él aparecen influídas las definiciones de nacionalidad de algunos autores contemporáneos, y el equivocado criterio con que otros analizan y resuelven este arduo problema.

No sólo no bastan uno ó varios de esos elementos para formar la idea de nación, ni para determinar la justicia de cualesquiera aspiraciones nacionales, sino que tampoco es acertado sostener que uno de ellos sea predominante y los demás secundarios. Hay entre todos esos elementos cierta gradación; unos tienen mayor alcance que otros, pero á todos debe atribuirse grande importancia, y no sería discreto prescindir de ninguno en el estudio de este arduo problema.

Por eso es tan fácil impugnar á Bluntschli cuando dice que «la nación es un concepto de cultura,» y á Ahrens cuando sostiene que «la conciencia de la cultura común es lo que constituye la fuerza principal de cohesión en una nacionalidad.» La cultura entra por mucho, sin duda, para formarla y conservarla; pero ni es su principal elemento, ni siquiera tiene mayor alcance que otros. Bluntschli y Ahrens han cedido, al expresarse así, á la laudable preferencia que se otorga en Alemania á las especulaciones científicas y á todo lo concerniente á la educación del hombre. Tampoco por esto mismo creemos defendible la afirmación de Richard, para quien «la nacionalidad es una reunión de hombres, organizada socialmente para realizar la expresión más perfecta de la ley moral.» Ni eso es cierto, ni puede convenirse con el insigne publicista suizo en que la diversidad de grados en el conocimiento de la ley moral sea la que cree las diferencias entre las nacionalidades. Dudley Field, en Norte-América, ha sostenido asimismo una doctrina errónea que tiene, como todas éstas, exclusiva inspiración local, afirmando y defendiendo que «nación es un pueblo que ocupa permanentemente determinado territorio, que tiene un Gobierno común autónomo para la administración de justicia y conservación del orden interior, y que es capaz de mantener relaciones con todos los demás Gobiernos.» Esta es una definición para uso de los ciudadanos del Massachusetts, pero inaceptable en la ciencia.

Más acertado nos parece lo expuesto por Mancini al sostener que las causas eficientes de la nacionalidad son dos órdenes de factores, unos á que llama naturales, entre los que cita el territorio, la len-



gua y la raza, y otros que denomina históricos, entre los que enumera las tradiciones y las costumbres. No creemos de igual manera admisible el elemento providencial, que Mancini une á todos éstos, porque ya Draper ha demostrado que el gobierno del mundo no está en manos de la Providencia, sino que depende de la ley. Pero sí hay que tener en cuenta—y ya lo hemos tenido nosotros en el lugar oportuno—la existencia y la fuerza de otro elemento, la voluntad de los asociados, que también estima y acepta el sabio profesor italiano.

Lieber se ha aproximado también á la verdad. «La palabra nación, dice, en su acepción más lata, significa en los tiempos modernos una población homogénea, compuesta de cierto número de individuos que han salido ya de la vida nómada, que habita y cultiva permanentemente un territorio con fronteras geográficas bien determinadas, que tiene un nombre propio, habitantes que hablan el mismo idioma, tienen la misma literatura é instituciones particulares, distintas de las demás instituciones y de los grupos limítrofes de población, que está sujeta á un solo Gobierno, cualesquiera que sean sus subdivisiones, y que tiene, por último, el sentimiento de su unidad orgánica, al mismo tiempo que la conciencia de un destino común.» En algunos pormenores de esta definición se ve al norte americano; pero es imposible negar que en toda ella hay un buen sentido, una exactitud y una apreciación de la realidad verdaderamente notables. De donde deducimos que, sin renunciar á enmendarla, esa definición es una de las mejores que se han dado del concepto que estudiamos.

Para apreciarlo de una manera justa es necesario no prescindir de ninguno de sus elementos. Fiore, en Italia, y Pí y Margall, entre nosotros, prescinden de todos y vienen en resumen á afirmar que el principio común que sirve de base á la organización de la humanidad es la voluntad del hombre. Afirmando esto se llega á uno de dos términos igualmente dignos de censura: ó á consagrar el hecho, renunciando á toda mejora, á todo cambio y á todo progreso en materia de organización de nacionalidades, ó á poner la vida de los pueblos, sus más elevados intereses, la gloria y el porvenir de la patria, en manos de una bandería insensata que la desgarre y divida por el loco afán de imprudentes novedades. La justicia, en uno y otro caso, será ó desconocida ó atropellada. La ciencia se verá en el primero sin horizonte y sin medios para desenvolver sus doctrinas y sancionar ningún principio, y en el segundo quedará reducida al



exclusivismo fanático de una secta, para la cual no hay nada en la historia, ni en la vida, en la naturaleza, ni en la sociedad, superior al arbitrio del hombre. Nosotros queremos huir de esas tristes conclusiones, y por eso condenamos de una manera explícita y terminante las teorías de Fiore y de Pí.

Para nosotros, en la formación, determinación y existencia de una nacionalidad influyen todos los elementos que hemos enumerado, cuál más, cuál menos, según su respectivo alcance y su peculiar importancia. El país habitado por los hombres de que se trata, la raza ó razas de que proceden, su cultura, su idioma, su religión, sus costumbres, sus ideales políticos, su voluntad, los accidentes de su vida anterior, sus relaciones y situación respecto á los demás pueblos, la índole de sus intereses y el rumbo que imprimen á su actividad económica, todos estos son datos que creemos preciso consultar y que es indispensable se aprecien en cada caso, según el valor con que aparezcan. Como toda cuestión compleja, la de determinar una nacionalidad no puede resolverse con esas síntesis brillantes al uso entre ciertos retóricos que traen perturbada la política y la ciencia con sus deliquios y sus encarecimientos. Como toda cuestión de hechos, la de determinar una nacionalidad no puede resolverse sin un previo análisis y un detenido estudio de todos sus pormenores. Como todo problema social, el de determinar una nacionalidad no puede resolverse mediante fórmulas de exactitud matemática y concisión espartana. Hay que examinar cada caso según sus condiciones y plantearlo como su índole requiere, sin perder de vista jamás ninguno de los varios aspectos que pueda presentar. Estos varios aspectos están señalados en los elementos que antes apuntábamos, y de ellos hablaremos á seguida para exponer respecto de cada uno lo que es preciso atender en el curso de tales investigaciones.

### III.

Ya hemos dicho varias veces que ninguno de esos elementos puede conceptuarse decisivo; pero que todos tienen importancia y que todos influyen en la manera de apreciar y determinar los límites y condiciones de una nacionalidad. Eso sucede con el territorio que ocupa un pueblo. Así vemos en el curso de la historia á la raza hispana entre los Pirineos, el Océano y el Mediterráneo, y al pueblo de Italia, encerrado entre los Alpes y el mar, desenvolver sus cua-



lidades propias, formarse y organizarse, como en un lugar propio, que poseyeran en virtud del derecho de herencia y que juzgaran el hogar sagrado de todas sus glorias y de todas sus esperanzas. La habitación de ciertas localidades generaliza además entre los que las ocupan determinados rasgos de carácter, ciertas costumbres y especialísimas cualidades; el suelo ejerce una acción directa sobre los que le pueblan, y la unidad de una región geográfica puede ser base para la unidad de una región política. Que hay algo de convencional en la teoría de las fronteras naturales no lo hemos de negar nosotros; pero que un río caudaloso y la divisoria de una montaña son efectivamente en muchos casos frontera, ¿podrá negarlo nadie? El mismo hecho de haber buscado los pueblos sus límites con el fin de parapetarse tras ellos y oponerlos como un dique á las invasiones de sus vecinos, da valor para la formación de una nacionalidad á la figura y términos de su territorio.

Es cierto que, á virtud del activo comercio y de las constantes relaciones que la civilización ha acrecentado y multiplicado, apenas podría hallarse un pueblo de raza pura; pero también lo es que las razas se han dividido en grandes familias humanas á través de los tiempos, y que estas familias tienen caracteres comunes á todos sus individuos, que los diferencian y distinguen de los individuos de las demás. Así el inglés y el francés, el español y el alemán son bajo muchos aspectos desiguales, y hay para cada uno de esos pueblos un tipo enteramente característico que los personifica y representa. Las cualidades de ese tipo constituyen también una base de unidad en que pueden fundarse unidades nacionales. En este sentido contribuyen las razas á determinarlas.

Cuando hablamos de la lengua de un pueblo, nos referimos al idioma en que sus individuos se expresan generalmente y prescindimos de los dialectos que en su seno se emplean; la lengua de que aquí se trata es la predominante y más extendida en la región ó en el país que pretende ser asiento de una nación y que constituye el de un Estado. Ahora bien; la unidad de lengua no es sólo un gran elemento para ir á la unidad nacional, sino para conservarla y desenvolverla después de formada. Los italianos y los alemanes han atribuído gran importancia á esta condición, la han invocado antes de llevar á cabo su unidad respectiva, y hoy la utilizan como medio de estrechar los vínculos nacionales. Los alemanes recientemente han tratado de proscribir en la Alsacia-Lorena toda otra lengua que la suya, por lo menos para ciertos actos oficiales; esto demues-



tra el valor que hay que reconocer á ese elemento. Entre nosotros, cuando se piensa en la necesidad de identificar más que lo están con el resto del País las provincias vascas y las provincias catalanas, lo primero que se proyecta es aumentar en ellas el empleo del habla castellana y restringir el uso de sus peculiares dialectos. Nótese también que precisamente esas regiones, donde se habla un lenguaje más distinto del de Castilla que el de las otras localidades que tienen dialecto propio, son las más accesibles de nuestro País á la propaganda separatista y antinacional.

Por último, el gran argumento de los adversarios de la política de nacionalidades en punto á idiomas consiste en decir que para formarlas con el criterio de las lenguas sería preciso romper y destruir algunos de los Estados que hoy existen, como Austria, Suiza y otros. Ese no es argumento, porque aquella política tiende á la destrucción de algunos de estos Estados, y no es posible dudar de que lo conseguirá. Nosotros aspiramos también á que desaparezca y se funda en nosotros el vecino Reino portugués, y á nadie se le ha ocurrido que esta aspiración pugne con la política de nacionalidades. Antes bien confirma su sentido y es una de las soluciones que nos ofrece y que debe resolverse á los españoles á ser ardientes partidarios de esa política.

Ya hemos dicho que, contra lo que piensan los publicistas alemanes, no conceptuamos nosotros que la unidad de cultura sea el principal elemento constituyente de una nacionalidad; pero es indudable que esa unidad, cuando existe, establece vínculos íntimos y arraigados entre los elementos de un pueblo á quienes une con nuevo y más apretado lazo. Sucede con la unidad de cultura lo que con la de hábitos y de costumbres; que atribuye uniformidad y carácter especial al país donde se observa y que determina el nivel y la condición de su genio, prestándole las cualidades necesarias para adquirir y conservar señalada personalidad entre los demás. Y así como la personalidad es rasgo distintivo de los individuos, debemos tener por cierto que también lo es de las naciones, individuos de una sociedad superior, muy análogos bajo todos aspectos á los que constituyen la familia humana.

Una de las conquistas más preciosas que han realizado á nuestro juicio la civilización y el derecho, es la libertad de conciencia y de cultos. El día en que se haya extinguido para siempre la intolerancia y en que sea imposible toda tentativa para restablecerla ó conservarla, será un día glorioso en la historia de la humanidad. Pero



eso no impide que nosotros creamos también que la unidad de ideas religiosas es un elemento digno de tomarse muy en cuenta al determinar la existencia de cualquier nación, ó al legitimar las aspiraciones á constituir la. Sólo que nosotros creemos que la unidad de creencias puede ser un bien cuando es producto de la libre espontaneidad de todos los individuos que constituyen un núcleo social, ó de su inmensa mayoría. En esta esfera rechazamos, como en todas, ó si se quiere, con mayor energía que en ninguna otra, cualquier imposición, cualquier atentado que envuelva el desconocimiento de los derechos de la conciencia humana y del respeto ilimitado que debe consagrarse. Y aun hay más que advertir respecto á ese elemento. Cuando hablamos de unidad de creencias, no pretendemos que las de todos los individuos estén vaciadas en un solo y estrechísimo molde, de tal manera que todos piensen igualmente en la creencia y en los pormenores del dogma. Esto, que es difícil de conseguir, aun bajo el régimen autoritario de una Iglesia investida de poderes sobrenaturales, es imposible dentro de un régimen de libertad, en el que necesariamente ha de haber disidencias, oposiciones, todo lo que dispone para las grandes luchas morales, que las anima, que las excita y que contribuye de una manera directa al progreso de las ideas y al adelanto de la cultura. Cuando hablamos de la unidad de creencias, nos referimos á lo fundamental, á lo que constituye la esencia y la base de ciertas doctrinas, á los principios generales de moral profesados por distintas sectas. Habrá, según ese criterio, unidad de creencias en el pueblo donde todos ó la mayor parte sean cristianos, como sucede en las naciones más cultas de la tierra. Porque los cristianos, así los reformados, como los ortodoxos, como los católicos, coinciden en puntos muy principales de su doctrina moral, y esa coincidencia basta ya á mantener la unidad indispensable para que se conserve una nación.

Aun dentro de esa unidad, las diferencias de sentido traen á veces perturbaciones y ponen en peligro la existencia de un país. Dígalo Alemania, donde, si no ha sucedido esto último, ha ocurrido recientemente lo primero, gracias á la lucha mantenida entre el catolicismo y el protestantismo. Pero en prueba de que esa oposición de sentido es fácil de armonizar, reduciendo sus términos á una síntesis superior, podemos citar la paz que hoy reina en el Imperio germánico, y podemos citar un hecho aun más elocuente, el del entusiasmo con que rivalizaban hace doce años católicos y protestantes por cooperar á la obra de la unificación alemana.



Donde la unidad de creencias no existe, no sucede eso. Sirva de ejemplo la situación de Turquía, del Imperio otomano de Europa, que está al presente desmoronándose, que sucumbirá en breve y que sólo existe por la vida que le prestan las desconfianzas nacidas ante la eventualidad de que se abra su herencia. Y una de las causas que impiden al Imperio otomano, que le han impedido desde el siglo XV hasta ahora constituir una nación, allí donde las tropas de Mahomet acamparon entonces, es el profundo antagonismo que existe entre la religión musulímica y la religión cristiana. No hay manera de armonizarlas, ni de subordinarlas á esa síntesis suprema que podría ser base de la unidad nacional. La doctrina moral del cristianismo es tan opuesta á la doctrina moral del islamismo, que no podrán coexistir dentro de un mismo Estado. Al fin y al cabo, esa oposición se resolverá en una contienda, y el resultado de la contienda será que los vencidos—los vencidos no pueden ser otros que los musulmanes—abandonen la patria común y desaparezcan de la península greco-eslava.

La unidad de creencias y la unidad de moral son la más firme base de la unidad de costumbres, y esta última uno de los más poderosos auxiliares y de los más eficacísimos cimientos de la unidad política. La armonía en los hábitos característicos de un pueblo, en su modo de vivir, en sus inclinaciones, en sus fiestas, solemnidades, ceremonias, juegos, trabajos, etc., contribuye más que nada á estrechar los vínculos que unen á sus individuos y á multiplicar en su seno los motivos de afecto y de cohesión. La influencia de este elemento es, además, activa, diaria, constante, y eso le presta, desde luego, una eficacia superior á la de los demás que se enumeran como constitutivos de cualquier nacionalidad. La costumbre es, á las veces, mejor que el derecho mismo, expresión de la voluntad general, y bajo este punto de vista tiene más fuerza que la ley, porque en ella se simbolizan el genio y las aspiraciones de los pueblos, á las que sirve de unidad superior fundamental é indestructible. Sabe ya y repite el vulgo que la costumbre es una segunda naturaleza, y con esto, que nadie negará porque es tan axiomático como popular y conocido, basta para que apreciemos su alcance y su fuerza.

Íntimamente enlazado á ese elemento aparece el que vamos ahora á examinar. Las costumbres se arraigan, desenvuelven y generalizan á través de los tiempos, en el curso de la historia de un país. Son parte principalísima de lo que ha dado en llamarse razón histó-



rica de las nacionalidades, que el Sr. Pí y Margall combate de una manera tan extensa y obstinada.

Hace algún tiempo lisonjeábanse muchos publicistas de impugnar todo criterio histórico á nombre de los más puros ideales; aquello fué una especie de reacción contra el pasado, bajo cuyo imperio, por fortuna, no estamos ya. Hoy se sabe que combatir la historia es combatir la realidad, y que quien prescinde de la realidad, se coloca fuera de la vida y muy lejos de todo lo que es práctico, justo y posible. Hoy, pues, no combaten la historia con el afán de otros tiempos más que algunos pensadores, escasos en número y más escasos todavía de méritos y de prestigio. ¿Y cómo habían de combatirla? Fuera inútil su empeño, porque el sentido común más llano y elemental protestaría contra esa negación de todos los antecedentes del problema sociológico.

Sin que incurramos en las exageraciones vitandas del determinismo, podemos sostener que el pensamiento, las creencias y los actos del hombre aparecen siempre influídos por el medio en que vive, las condiciones que le rodean y el mundo en que existe. Ve lo que otros han hecho y están haciendo, aprende lo que otros le refieren y enseñan, juzga de cosas que le han precedido ó le acompañan, obra en relación á lo que observa, sabe y cree, y piensa lo que más le afecta, convence ó impresiona. Admitiendo esto, y hay que admitirlo, porque todo lo que acabamos de decir es de la más absoluta evidencia, ¿puede negarse la acción de la historia en el problema de las nacionalidades, ni en ninguna otra cuestión social?

No. Á través de la historia se han agrupado y separado los pueblos, se han formado grandes imperios, se han destruído poderosas nacionalidades, se han mezclado las razas, han surgido antagonismos entre gentes un tiempo amigas ó hermanas, se han creado intereses capaces de estrechar la cohesión de otras, se han formado, desenvuelto y generalizado costumbres, se han alcanzado glorias comunes, se han sufrido reveses amargos que á todos herían con el mismo rigor y la misma saña, se ha concentrado el afecto de un país en esta forma de gobierno ó en aquella dinastía de caudillos, se han acariciado las mismas esperanzas ó las mismas ilusiones, se ha formado, en suma, alrededor de ese santo hogar de la patria una verdadera familia, ó en el choque de opuestas ideas se han encendido rivalidades y odios inextinguibles... ¿Cómo podrá prescindirse de todo esto para crear ó conservar una nacionalidad?

Así es que tenemos por insensato empeño el de negar valor á la



tradición y á las vicisitudes y afectos de la vida común, á las luchas y contingencias de la historia en ese asunto, so pretexto de que en él únicamente debe atenderse á la voluntad del hombre ó á la voluntad de los hombres que en un instante dado pueblan determinado territorio. No sólo á todo aquello hay que mirar, sino también á ese elemento que Lieber llama la conciencia del destino común, y Ahrens, empleando una frase no menos bella y comprensiva, el sentimiento de solidaridad en el destino. Los ideales que un pueblo acaricia, los ensueños que persigue, el engrandecimiento á que aspira son, de una parte, signos de su voluntad, que merece ser consultada, é identifican, de otra, todas sus fuerzas para convertirlo en una unidad apta y dispuesta, apercibida é inclinada á luchar por la realización de sus mejores esperanzas y de sus más altos propósitos.

Es fácil decir que el pangermanismo y el panslavismo son quimeras vanas, inciertas é irrealizables, que deben menospreciarse por completo ó poco menos; pero es difícil probar que ese afán de unión é independencia que caracteriza á todos los pueblos eslavos, y que ese deseo de fundar la patria alemana que distingue á los germanos de todos los Estados en que se encuentran distribuídos, no hayan de ser fuerzas y elementos de primer orden en la futura organización y conservación de las nacionalidades. La propaganda emancipadora de los griegos que viven sujetos al yugo de la Puerta; el anhelo de casi todos los españoles y de gran número de lusitanos por restaurar la patria ibérica; la aspiración á una nacionalidad magyar y los propósitos de libertar la *Italia irredenta*, ¿no son factores importantísimos—pudieran llamarse decisivos—de la política de nacionalidades?

Por último, para desenvolver esta política no será lícito ni prudente perder de vista la armonía que ha de reinar entre los pueblos, y aun la ponderación que debe establecerse entre sus fuerzas. Tampoco fuera acertado que desatendiéramos los intereses económicos, y buena prueba nos dan de ello las ligas aduaneras que han precedido á muchos proyectos de unificación, y el pensamiento que inspiran los tratados de comercio, donde se armonizan y unifican esos intereses, combinándolos de suerte que resulten favorecidos de una manera general los pueblos que los conciertan, y que en virtud de ellos se estimule dentro de los mismos determinado desarrollo de la riqueza y el orden de actividad á que parecen inclinarlos más sus condiciones naturales. Por este camino se organiza la unidad económica, base, como todas las otras, de la unidad política.



Tales son, á nuestro juicio, en breve resumen explicados, los elementos del concepto de nación. El grado en que cada uno ha de estimarse lo señalarán las circunstancias de los casos que se fuesen analizando. Ahora nos basta con afirmar que ese concepto los envuelve á todos, y que habrá nación allí donde aparezca su influencia de una manera clara y donde puedan advertirse con mayor ó menor intensidad sus diversos efectos. Por el contrario, los límites de ese concepto y los de las naciones mismas estarán en el punto en que nazcan, bajo cualquiera de esos aspectos, diferencias irreductibles y oposiciones inconciliables.

Pesar unas y otras á fin de resolver, previo examen detenido de la cuestión, dónde hay una nacionalidad que fundar ó conservar, como base de un Estado, ésa es la tarea que incumbe al hombre de ciencia y al hombre de gobierno. Lo que hemos expuesto nosotros es la teoría general, el principio. Las aplicaciones de ese principio, las consecuencias que de él se derivan no son propias de este lugar ni de nuestro propósito, porque aquí sólo tratamos de exponer en términos generales aquel concepto, reivindicando el sentido práctico y positivo que debe tener y que fija para siempre su carácter.

#### IV.

La humanidad, al presente, está dividida en Estados y se aspira á que lo esté en naciones: tal es la situación de ese problema, y á resolverlo de aquella suerte se encaminan el derecho de gentes y los trabajos de la escuela política que es partidaria de la organización de nacionalidades. La obra será difícil y lenta, pero no es posible poner en duda su éxito. Mayores conquistas aun ha de realizar el progreso, y mayores ideales nos animan á proseguir con fe, sin impacencias, pero sin decaimientos, esa labor generosa y porfiada, cuya misión se cifra en gobernar el mundo bajo principios y leyes de justicia.

Esas leyes son de dos órdenes: unas determinan las relaciones de los Estados entre sí, y otras establecen ó perfeccionan su régimen interior. Su conjunto forma el derecho público de nuestra edad. En ellas encontramos las bases para el desenvolvimiento de las naciones, porque ellas son las que presiden y regulan su desarrollo, las que se cumplen y practican en esta ardua y elevada tarea.

Esas leyes, además, se refieren á la conservación ó formación de



las nacionalidades, según que la nacionalidad exista creada ó que debamos organizarla y fundarla. Lo mismo para crear que para conservar las nacionalidades existentes es indispensable someterse á los principios que esas leyes consagran, obedecerlos y practicarlos de una manera escrupulosa, como fundados en el derecho natural y determinados con arreglo á un criterio de estricta justicia y de universal y legítima conveniencia.

Esas leyes, por último, deben considerarse superiores á la voluntad del hombre; no son obra de esta voluntad, sino regla á que ella debe atenerse y subordinarse constantemente, porque esas leyes, valiéndonos de la frase de Montesquieu, expresan las relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas. Contra ésta teoría y contra esta afirmación protestan algunos publicistas; pero su protesta es vana é infundada, carece de fuerza y no puede oponer resistencia de ningún género á los ataques acertados de una crítica profunda y reflexiva. Con la organización de las nacionalidades sucede lo propio que con otras cuestiones de alto interés jurídico, como, por ejemplo, la declaración de los derechos naturales y de las garantías políticas reconocidas á los ciudadanos. Ya nadie sostiene que esos derechos y garantías nazcan de un pacto social, ni de la voluntad de la mayoría de una nación; todo el mundo reconoce que deben su existencia á un principio superior, y hasta tal punto se reconoce esto, que si dentro de una sociedad política llegaran á ser desconocidos ó violados, los ciudadanos podrían reivindicarlos por medio de la fuerza, rechazando con ella y resistiendo la opresión ejercida en su daño. Otro tanto acontece con las nacionalidades; son el producto de un principio más elevado, que está por encima del arbitrio y de la voluntad de los hombres, porque nacen de los diversos elementos que acabamos de enumerar y de las circunstancias y condiciones que esos elementos crean.

Cierta escuela llamada pactista, que en nuestro País por desdicha ha logrado y conserva buen número de prosélitos, afirma que la voluntad de los individuos es el principio que sirve de base á la organización de la humanidad, el principio legítimo de las agrupaciones humanas, como le llama un moderno y afamado publicista. El error de esta teoría es evidente. Suponer lo que hemos expuesto equivale á decir que la sociabilidad no es una condición natural y forzosa del hombre, sino el producto artificioso y mudable de un convenio entre los individuos. Equivale á afirmar que la sangre, el idioma, la comunidad de ideas, la comunidad de intereses ó la his-



toria no crean vínculo alguno entre nuestros semejantes, ni engendran y robustecen en el seno de la familia humana afectos duraderos y profundos. Los partidarios de esa doctrina atribuyen al hombre una libertad absoluta, ilimitada, incondicional, que no es la que nosotros disfrutamos ni la que nos es posible ejercer. Los adeptos de esa escuela no distinguen en la concepción pactista que el pensador ginebrino impuso al siglo XVIII lo que hay de reacción contra el régimen antiguo y lo que hay de útil para contribuir al establecimiento de un régimen nuevo. Los amigos y defensores del pacto, por último, conciben y explican la sociedad y el Estado de una manera falsa, como conjunto ó reunión de unidades, sin vida, sin fin propios, sin existencia independiente, ni medios ó recursos especiales para realizar un objeto distinto del que persiguen las demás personas y colectividades.

Es inaceptable, además, esa doctrina por el absurdo que resultaría de su aplicación. Según ella, no es lícito obligar á una comarca á que forme parte del Estado en que se encuentra, ni á un pueblo para que siga perteneciendo á la provincia dentro de la que siempre vivió, ni á una familia para que se acomode á depender del Municipio que gobernó á sus antepasados. Según ella, Cataluña tiene derecho á declararse independiente del resto de la Patria española; las Provincias Vascongadas podrían reivindicar análoga facultad; los Estados del Sur de la República americana no pugnarán contra nada respetable rompiendo los lazos de la Unión; Sicilia no está obligada á seguir la suerte de Italia, y la antigua Girona podrá en una ocasión favorable al éxito de estos planes separatistas organizarse como nacionalidad soberana, sin respetos á la autoridad del pueblo francés, de que es elemento integrante. El atomismo, la disolución y la anarquía son los únicos frutos de esa doctrina, que niega ó desconoce los augustos derechos de la patria y tiende á convertir la Europa del siglo XIX en una especie de remedo de la Europa feudal, atribuyendo al más airado ó al más vocinglero *sans-culottes* de cada villorrio el poder de que en otro tiempo disfrutaban los Príncipes, los magnates y los Obispos.

Una teoría que puede conducir á tales extremos y semejantes delirios, no merece siquiera los honores de la discusión. Apartándose de ella, Fiore pone, sin embargo, en la voluntad de los hombres, de las colectividades ya organizadas, ese principio. Aun cuando lo hace con salvedades que atenúan considerablemente el rigor de su doctrina, despréndese de ella que para separarse cualquier entidad



social de un cuerpo político, es indispensable el acuerdo de la mayoría de los elementos que forman este cuerpo. Tampoco aceptamos esa teoría. La mayor parte de los elementos de un cuerpo político no tienen derecho á retener en su seno una entidad social que por virtud de sus condiciones debería agruparse á otra nacionalidad. Los otomanos, por ejemplo, no tienen derecho á conservar bajo el dominio del Padischah las poblaciones eslavas ó griegas que aun permanecen bajo su yugo. Alemania no tiene derecho á sujetar dentro del Imperio la Alsacia y la Lorena, que son parte de la nacionalidad francesa. Y por el contrario, aunque la mayoría de los portugueses se oponga al restablecimiento de la nacionalidad ibérica, será lícito procurarlo, porque el derecho lo reclama y justifica.

En una palabra; ni la voluntad individual ni la voluntad de las colectividades debe consultarse en primer término para resolver estas arduas cuestiones. Lo que hay que consultar es ese cúmulo de datos que traen al problema los elementos constitutivos del concepto de nación que hemos enumerado y explicado en el párrafo anterior. En ellos está la ley superior á que creemos preciso obedecer, tanto en las uniones y agregaciones de localidades, comarcas y pueblos, como en las separaciones y divisiones de los antiguos grupos sociales. En esos elementos se inspiran asimismo las leyes que desenvuelven ese concepto y que conviene aplicar incesantemente, procurando, mediante ellas, la más acertada resolución de estas dificultades.

La primera de esas leyes impone á los estadistas el deber de procurar la formación de las nacionalidades allí donde no están constituidas con arreglo á la justicia y al derecho. Esa ley se ha empezado á cumplir en nuestro tiempo, y buena prueba ofrecen de ello Italia, Alemania y Turquía, donde de una manera lenta ó rápida, según lo han permitido las circunstancias, se van agrupando los elementos que han de formar una sola nacionalidad, y separándose los que deben constituir nacionalidades distintas. Para la realización de esta ley se han utilizado todos los medios que el derecho de gentes autoriza: los convenios, los tratados, las asociaciones de Estados como el Zollverein, la intervención de las grandes potencias, y por último, la guerra, *ultima ratio* ahora y siempre de los Reyes y de los Pueblos. Es de esperar que este movimiento no concluya en sus comienzos, y siga realizando los progresos y adelantos que nos ofrece, organizando las naciones conforme á la doctrina que acabamos de exponer, y rectificando en las cartas geográficas las líneas



trazadas por la arbitrariedad, por la tiranía y por el capricho de una política que lo sacrificaba todo á la ambición de los conquistadores ó al egoísmo de una casa regia. La ley de creación de las nacionalidades, según las condiciones históricas y naturales, económicas y políticas de cada una, así lo reclama.

Dentro de las naciones que se vayan constituyendo ó de los grupos ya formados como base de nacionalidades futuras, hay que obedecer la ley que les asegura su recíproca libertad é independencia y la que consagra su soberanía dotándolos de un régimen libre. Para que las naciones sean algo más que un agregado artificial de individuos, para que el espíritu nacional se difunda en ellas y anime de la propia suerte y con idéntico vigor todas sus partes y todos sus elementos, es indispensable que ningún ciudadano carezca de los medios que han de permitirle influir en el gobierno del Estado. Los principios de la democracia moderna son, tanto como base del derecho público interior, fundamento y regla del derecho de gentes. Importa á los ciudadanos en nuestra edad vivir bajo un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, é importa á las naciones, para el equilibrio y armonía general del mundo, que todos los Gobiernos de los Estados tengan esos caracteres. La existencia dentro de un continente cualquiera de naciones como Rusia, donde sólo imperan el despotismo y la arbitrariedad, donde á la violencia de arriba responde lógicamente la violencia de abajo, constituye un verdadero peligro para la paz y la tranquilidad general. Por eso se ha iniciado entre los escritores de derecho internacional una tendencia, hasta ahora no desenvuelta, pero ya indicada, que les anima á afirmar el derecho con que cualquier potencia puede exigir de sus vecinos el respeto á las libertades civiles y la consagración de las garantías del individuo.

Partiendo de esas bases, debe realizarse y desenvolverse en el seno de los grupos á que nos venimos refiriendo una política que llamaremos unitaria para distinguirla de la que lleva el nombre de centralizadora. Esa política consistirá en aumentar los vínculos de unión existentes entre los elementos de un pueblo, y puede practicarse reduciendo y extinguiendo las diversidades y oposiciones que en él aparezcan, subordinándolas al ideal y contribuyendo así al ensanche y afirmación de sus distintas unidades. Los Estados Unidos, Alemania é Italia están al presente practicando esa política. Nosotros mismos no abandonamos el pensamiento de servirla. La idea de unificar el derecho civil patrio, escogiendo de las diferentes fórmulas



que ofrece para determinados problemas la que más se acerque á la verdad y á la expresión científica en cada caso, es un buen ejemplo, no sólo del derrotero impreso á tales cuestiones, sino del modo de tratarlas y resolverlas.

Mediante estas leyes, de unidad, de independencia y de libertad, las nacionalidades constituídas podrán conservarse y robustecerse, á la par que se van organizando y formando las que no lo están todavía. Si al formarlas se tienen en cuenta, de la manera que hemos indicado, los varios elementos materiales, intelectuales, morales, históricos y económicos que integran el concepto de nación; si, de acuerdo con lo que ellos preceptúan ó aconsejan, se realiza esta obra, al cabo de la jornada, la generación dichosa que pueda ver su término, disfrutará las incalculables ventajas que ha de reportar una organización de las sociedades humanas bajo bases de justicia y de derecho. Entonces el Estado se asentará en todas partes sobre cimientos más firmes que los en que ahora de ordinario se apoya, y sin que nosotros pensemos que se inaugure una edad de paz y bienestar perpetuos, porque semejante aspiración es incompatible con las pasiones y los errores de los hombres, lícito ha de sernos consignar nuestra creencia de que se habrá logrado en esa dirección uno de los progresos mayores con que ha soñado la humanidad desde su infancia. Y á medida que ese progreso se vaya alcanzando; conforme nos acerquemos á ese fin, que hoy contemplamos distante, pero que no se cifra en un imposible, merced á los adelantos parciales que nosotros mismos podemos llevar á cabo, irán disminuyendo y reduciéndose las causas de perturbación y de discordia que ahora nos atormentan y dañan. Basta eso para satisfacer nuestra ambición, que no es poco adelantar un paso en el camino de los grandes ideales, ó ahorrar á la sociedad en que vivimos el tormento de una crisis dolorosa.

FRANCISCO DE ASÍS PACHECO.

---



---

# VIAJE INTERPLANETARIO

---

## LA ASCENSIÓN AEROSTÁTICA.

Se había puesto el sol. El campo estaba desierto y misterioso. No se oía ni el melifluido timbre de los sapos, ni el monótono chirrido de la cigarra. La noche avanzaba por Oriente, silenciosa y lúgubre como el espectro de la muerte. Yo caminaba, caminaba, y nuevos paisajes aparecían á mi vista.

Me había perdido en mi solitario paseo.

De pronto divisé un arroyo: seguí su curso por entre rocas y árboles de aspecto fantástico, y caescí en la orilla de un tranquilo lago, al parecer término de la corriente que me había guiado en mi incierta marcha.

La oscuridad reinaba sobre la tierra. Sólo la aparente bóveda aparecía tachonada de millares de puntos luminosos que se reflejaban en temblorosos rayos sobre la superficie del agua ligeramente rizada por la brisa.

Una voz estridente salida de las tinieblas resonó con sorpresa en mis oídos.

—Bien venido seas, atrevido viajero—dijo un viejo de lengua barba y anchurosa bata, semejante á un *druída* de los bosques galos.

La débil claridad de la noche me había permitido divisarlo cerca de mí, puesto de pie sobre una elegante barca que avanzaba sutilmente hacia la orilla, sin motor alguno visible. Tocó la proa en tierra rascando la arena, y el viejo gritó casi á mi oído:

—¡Embarca! Si aspiras á conocer los arcanos de la ciencia, obedece sin temor, y sígueme.

Sin proferir la menor palabra, subyugado por su imperiosa voluntad, no acertando á darme cuenta de mis actos, entré en la barca dispuesto á todo lo que pudiera sobrevenirme.

Fuimos llevados en una dirección fija, como si una mano invisible tirase de nosotros. Llegamos á la orilla opuesta: saltó el viejo y yo detrás, como tenía tácitamente consentido. Sonó un timbre y



apareció ante mi vista un arco de luz de naranja. Reconocí una puerta de estilo árabe. Por ella entramos en un inmenso salón cuajado de maravillas artísticas y científicas de todo género. Estalactitas y estalacmitas; lámparas brillantes que refractaban todos los colores del prisma; estatuas coloreadas que se ruborizaban al tocarlas y encogían sus delicados brazos cual tiernas sensitivas; máquinas parlantes; autómatas engendrados en el fondo de las retortas; aparatos acústicos para percibir los murmullos de los confines del mundo; espejos concentradores de los paisajes y comarcas lejanas, y en el fondo de este deslumbrador palacio de magia, infinidad de aparatos aerostáticos de múltiples sistemas y dimensiones, colgados de bóvedas cristalinas como inmensas arañas en un salón de gigantes. El viejo hizo descender, mediante cierto sistema de poleas, una especie de globo de forma cónica con el vértice hacia abajo y su barquilla semiesférica colocada en la base, hecha al parecer de hierro de Suecia ó piedra imán, y tocándome en el hombro,

—Entra y acomódate—dijo,—que vamos á salirnos de este mundo por unas horas.

Sin replicar me acomodé en la barquilla, en donde tomó él asiento bien pronto. Entonces pidió que le ayudara á colocar una campana de vidrio muy transparente, la cual adaptamos de un modo hermético al borde del aparato, formando así todo el conjunto la figura de un huevo de gallina con la punta alargada hacia abajo.

La campana nos cubría por completo, trazando una bóveda de cristal sobre nuestras cabezas. El anciano movió un volante que hizo crujir varias ruedas de engranaje, y el globo se elevó por la región azul, en medio de la soledad de la noche.

Fuimos subiendo, subiendo, y yo temblando de puro miedo al verme arrastrado con tal velocidad y en compañía de un personaje tan singular. Sólo pude comprender que subíamos vertiginosamente, porque vislumbré á la pálida luz reflejada por el lago, que éste se hundía con rapidez y se perdía á nuestra vista.

Después todo quedó oscuro y silencioso. Únicamente mirando arriba se percibía la débil claridad de las estrellas centelleando sin cesar en el negro cenit. Para orientarme miré á las constelaciones y marqué la estrella *alfa* de la Osa menor, llamada comunmente la *polar*. Noté que descendía aparentemente hacia el horizonte, lo cual pude traducir en esta frase:

—Nos alejamos del polo.

Oyóme el viejo y repuso en tono doctrinal:



—Mejor debieras decir: «nos acercamos al Ecuador,» pues hacia él marchamos en este momento.

En efecto; á los pocos instantes vimos salir por el horizonte del Sur las hermosas estrellas de la Cruz y las Nubes de Magallanes, á tiempo que la estrella polar se hundía insensiblemente por la región del Norte.

—Ahora—exclamó el compañero—vamos á subir perpendicularmente para poder contemplar con más comodidad nuestro planeta desde el espacio.

Si me hubieran arrojado en un pozo de hielo fundente, no quedaría más frío de lo que me encontré en aquel instante. ¡Pensar que íbamos á salir de la atmósfera terrestre para navegar por el vacío espacio; que íbamos á carecer de aire respirable; expuestos á vagar como bólidos por el desierto interplanetario; que pronto dejaríamos de ser hombres para convertirnos en astros, sin trayectoria conocida, destinados, quizá, á rodar eternamente hechos cadáveres por el océano infinito del Universo!... Estas aterradoras ideas apretaron mi corazón y perturbaron mi cerebro. Caí en una especie de éxtasis febril, y me acurruqué en el fondo de la navecilla.

Cuando volví á entrar en posesión de mi ánimo, brillaba la luna casi en su pleno sobre nuestras cabezas, y la Tierra, con todo su aparato, se había reducido á un luminoso disco, ligeramente coloreado de azul, que ocupaba las tres cuartas partes del cielo. No distábamos mucho de las últimas capas de la atmósfera.

—Ya estamos fuera del océano aéreo que rodea al globo terrestre—balbuceó tranquilamente el viejo.

—¿Y cómo es posible que yo continúe respirando sin aire?—exclamé lleno de admiración á tiempo que abría desmesuradamente la boca para respirar.

—Fácil es de comprender—respondió—si paras la atención en la campana de vidrio que nos aísla del vacío espacio que nos rodea, y si te fijas en la pequeña lámpara de laboratorio de donde se desprende ese vapor blanquecino, el cual no es otra cosa que aire emanado de estas diminutas pastillas.

Seguidamente me mostró unas placas en forma de monedas, blancas y recubiertas de papel de estaño.

—¿Y eso es aire?—dije en tono de burla.

—Aire en estado sólido—contestó con gravedad.—Liquidé el oxígeno y luego el nitrógeno; uní estos dos nuevos líquidos en la proporción 21 + 79, y después, con mayor presión y enfriamiento,



reduje todo el conjunto al estado sólido. De esta manera formé esas pastillas *aéreas* que, dilatadas ahora por el calor de la lámpara, se convierten en vapores blanquecinos, que disueltos bajo este recinto, nos proporcionan aire respirable análogo al de la Tierra.

Como yo no estaba muy fuerte en química y no podía objetarle sin salir derrotado, me dejé convencer por aquella explicación, que aunque no la comprendía muy claramente, me seducía por su sencillez.

En aquel instante miré á nuestro planeta, y ví los continentes pasando bajo mis pies, como si estuviese contemplando un globo terrestre de los que se emplean para la enseñanza de la geografía. Era de un color semiazulado, excepto en las proximidades de los polos, que aparecían con un tinte gris y blanquecino.

El viejo sacó unas grandes antiparras de cristales gruesos y armazón *sui generis*, y calándomelas en las orejas,

—Ahora podrás ver mejor—dijo—lo que pasa en la Tierra.

En efecto; miré y me sorprendió la perspectiva de África alumbrada por el sol naciente que se presentaba ante mi vista. Percibí los desiertos de Libia y Sahara con sus oasis frondosos; ví los orígenes del Nilo en las proximidades del Victoria Nyanza y los grandes lagos Tchad y Tanguenica, explorados por Livingstone y Burton; las fieras saliendo de sus guaridas; las caravanas despertando con la aurora en medio de los áridos arenales; Egipto con sus pirámides, sus colosos y sus carcomidos obeliscos, que representan la historia trazada en piedra, y al Sur, más allá de las márgenes del Níger y del Orange, las infortunadas tribus hotentotes y zulús, sometidas al implacable yugo de los colonizadores ingleses.

Miré hacia el Norte, y creció mi admiración cuando paré la vista en Europa, que se exhibía con todo su progreso y sus miserias ante nuestros ojos. Á un lado Madrid, en el centro de la Península ibérica, foco de mil extraños contrastes de bienes y de males; más al Norte, el gran hervidero de París, sobre el tranquilo Sena, con sus albergues del vicio y sus respetables centros científicos en armoniosa confusión, como si la marcha del progreso y la corrupción de los pueblos tuviesen caminos paralelos para darse la mano frecuentemente. Recordé entonces á la antigua Roma, Alejandría, Antioquía, Atenas, con sus grandezas intelectuales y su degradación moral llevada á los últimos extremos, y creí ver en París el espejo de todas estas vetustas ciudades de glorias extinguidas. Pero bien pronto fué perdiéndose en el horizonte del Este como una masa confusa



de variados colores y múltiples superficies. Luego pude vislumbrar á Londres, Caláis, Dublín, Edimburgo...

Después se extendía el gran Océano que separa los dos Continentes. Contemplamos los grandes buques bailando sobre las olas como débiles corchos aislados; distinguíase claramente el *Gulf-Stream*, ese paradójico *río del mar*, semejante á dos cintas azuladas que, atravesando el Atlántico, se unían en las proximidades de las costas americanas; asistimos al horroroso espectáculo que ofrecía la cubierta de un desmantelado vapor tripulado por cadáveres, en los que una legión de cuervos celebraba carnívoro festín.

Llegó bajo nuestros pies el gran continente de Colón, con su escala de Fauna y Flora que se extiende de polo á polo, semejando la gradación de los colores del espectro solar. Pasaron las nevadas cimas de los Andes y sus elevados volcanes, el Chimborazo, el Pichincha, el Sorata, etc. Apareció el gran Pacífico sembrado de innumerables islas de forma cónica, en cuyos vértices despuntaba la civilización del siglo XIX. Mostróse Australia con sus vías férreas, sus hilos telegráficos, sus observatorios astronómicos y sus grandes ciudades montadas á la moderna, dignas de competir con las más cultas de Europa.

—¿Será ésta la tierra privilegiada que ha de marcar en lo futuro el foco de la civilización?—pregunté al compañero.

—La ley del gran Vico—contestó—supone que la civilización sigue una marcha circular; que partiendo de un punto volverá á él. Es decir, que los pueblos empiezan por ser salvajes, siguen haciéndose civilizados y terminan como empezaron: en el salvajismo. Según esto, Australia, como el centro de África, como la mayor parte de la Oceanía, serán en tiempos más ó menos lejanos focos de la civilización del planeta. Pero hé allí que asoma la China, Japón, Persia, Turquía, y no debemos dejar pasarlas desapercibidas.

Efectivamente, eché una ojeada á los pueblos de Tamerlán y Alejandro, y noté el singular contraste que formaban con el resto del mundo. Parecía que en dos mil años no había tenido lugar en ellos la menor transformación social. Las mismas estatuas de Budha; las mismas pagodas en la Indo-China; el fuego en los altares salpicando como brillantes láminas de mica el territorio de Kerman, habitado por los puritanos *parsis*; los elefantes en las espesas selvas, descendientes de aquellos que precedían el carro de Alejandro, los ejércitos de Pirro y de Semíramis y de los que luchaban en el Circo romano para distraer al pueblo de la tiranía de los Césares. ¿Por



qué aquellos pueblos permanecían en su mayor parte encerrados dentro de sus antiguas prácticas? ¿Por qué no avanzaban en la senda del progreso?

Á punto estaba de resolver tan profundo problema, cuando me hizo volver á la vida real la voz de mi viejo acompañante, que dijo en tono de súplica:

—¡Podéis ayudarme á darle á la rueda!

Le obedecí sin replicar, y entre los dos hicimos girar varias veces el pesado volante de hierro, en medio de un atronador ruido ocasionado por el roce de infinidad de dientes y muescas de acero é imán natural.

El globo elevóse entonces rápidamente en sentido vertical, hendiendo el espacio como una flecha.

#### Á TRAVÉS DEL ESPACIO.

—¿Á dónde vamos?

—Al planeta Marte.

La respuesta era tan concisa como expresiva. Quise replicar, pero no me lo permitió el repentino miedo que se apoderó de mi ánimo ante resolución tan firme y arriesgada.

—No te asuste la distancia ni el vehículo que nos lleva—añadió el viejo,—pues afortunadamente estamos en una de las mejores épocas para visitar al planeta rojo. Está en su oposición y sólo lo separan de la Tierra unos 14.000.000 de leguas, minimum de distancia posible para tales períodos. Hélo allí brillando como un topacio rojo en las proximidades del horizonte.

Dirigí la vista en aquella dirección y admiré el pequeño disco de la *estrella de Kepler*, extrañándome grandemente percibirlo con tanta claridad, así como á las demás estrellas, cuando lucía el sol en todo su esplendor en posición opuesta á Marte.

Pero pronto el compañero me sacó de dudas explicándome sencillamente la causa de tal fenómeno, que consistía en la carencia de atmósfera por aquellas regiones donde navegábamos: si sobre la superficie terrestre no se ven las estrellas en pleno día, es á consecuencia de la difusión que experimenta la luz del Sol en las capas de aire, lo cual impide que los puntos luminosos de aquéllas, mucho mas débiles que el total de la claridad del día, sean perceptibles á simple vista, si bien lo son con auxilio de potentes anteojos.

Á nuestra derecha brillaba la Luna sobre el fondo negro del cielo, cuyo sombrío tinte era debido también á la falta de atmósfera en



nuestro alrededor, pues sabido es que ese color azulado de la bóveda celeste reconoce por causa la refracción de la luz entre las grandes masas de aire impregnadas de vapor de agua.

—Como vamos á pasar cerca de la Luna—dijo el anciano,—no dejará de agradarte el contemplar minuciosamente sus curiosidades topográficas.

Al mismo tiempo, levantando una especie de trampa oculta en el piso de la barquilla, sacó un gran espejo cóncavo de plata recubierto de vidrio y cierto sistema de lentes en forma de tubo de anteojo. Puso el espejo en posición adecuada para que el astro de la noche se reflejase en su centro, y luego me incitó á que mirase por aquel extraño ocular. Nuestro satélite se ostentaba tras de los vidrios con toda su maravillosa estructura superficial. Las manchas que desde la Tierra figuran los ojos, la bandera, etc., se habían disipado y aparecían convertidas en inmensas cuencas salpicadas de refulgentes cráteres de volcanes muertos, bordados y erizados como témpanos de hielo en los mares polares. Percibí los grandes centros de actividad ígnea de otros tiempos, como Tycho, Copérnico, Ptolomeo, Platón, etc. Paré la vista en las grandes montañas que exceden en altura proporcional á las de nuestro globo terrestre, tales como Doerfel y Leibnitz, que miden más de 7.000 metros desde su base, siendo así que el Gaurrisinkar en el Himalaya no pasa de 8.800 metros, á pesar de ser la Tierra 49 veces más voluminosa que la Luna. Me entretuve contemplando los llamados mares lunares, que en realidad no son más que inmensas cuencas ó dilatadas llanuras, hendidas en muchas partes por profundos surcos, á la manera de anchurosos alveolos pertenecientes á extinguidos ríos de poderosa corriente.

Después fuimos subiendo, subiendo... acercándonos á Marte y alejándonos de la Tierra hasta el punto de verla reducida á un simple disco del tamaño aparente de la Luna. Poco á poco fué disminuyendo de diámetro y tomando el aspecto de una estrella de primera magnitud, teñida de una luz intensa ligeramente azulada. Muy cerca de ella aparecía la Luna convertida en un pequeño punto luminoso semejante á los satélites de Júpiter vistos con un anteojo de escaso poder. Ante tan admirable cuadro celeste, reflexioné sobre las pequeñeces humanas, el orgullo de los grandes y el despotismo de los tiranos. Las más elevadas jerarquías del orden social; la vanidad de los magnates y potentados; la fatuidad de los falsos sabios y literatos; todo lo que en la Tierra parece tan grande, respetable é imperecedero, se había ido reduciendo á las mínimas cantidades de



apreciación. Aquel *inmenso* mundo, considerado en otro tiempo centro del Universo; que había tenido la fortuna de ser escogido por Dios para mantener seres inteligentes; que había recibido un Redentor divino para salvar á los hombres, á pesar de toda su importancia filosófica y de su inveterado *orgullo cósmico*, figuraba como un soldado de fila en el ejército planetario; como un imperceptible grano de arena en el armonioso remolino del Universo; como una insignificante estrella perdida en los pliegues del infinito.

—Á juzgar por la paralaje de Marte—dijo el sabio compañero,—distamos de nuestro Globo unos 10.000.000 de leguas. Por consiguiente, tarda la luz, reflejada por su superficie, en llegar á nosotros dos minutos cuatro segundos aproximadamente, á razón de 75.000 leguas por ", que es la velocidad de este agente por el desierto espacio interplanetario. Esto tiene sus aplicaciones prácticas, como todo lo que es científico: así, si en este momento desapareciese repentinamente la Tierra, efecto de un cataclismo geológico, nosotros seguiríamos percibiéndola por espacio de dos minutos cuatro segundos, porque la última perspectiva luminosa del planeta vendría viajando vertiginosamente por el espacio en alas de la luz, con la maravillosa velocidad de este misterioso poder incorpóreo que hiere nuestra retina y nos permite admirar el mundo exterior.

—Muy elocuentes y provechosas son esas explicaciones—dije;—pero creo de más utilidad en estos momentos el estudio de la superficie de Marte, que aparece ante nosotros como insuperable barrera dispuesta á cortarnos el paso. Sepamos en qué consiste ese color rojo distintivo del planeta. ¿Depende de su atmósfera ó de las condiciones de su suelo?

—Hubo—contestó el viejo—quien supuso lo primero y quien discutió lo segundo; pero ni lo uno ni lo otro aparece suficientemente probado por la experiencia y la razón. Si consistiera en la atmósfera, el tinte rojo sería más marcado hacia los bordes, que es donde el rayo visual atraviesa más capas gaseosas, y la observación ha demostrado lo contrario; además, ni los mares ni los hielos polares de Marte presentan este tinte, cosa que debería suceder si la coloración fuese debida á la envoltura atmosférica. Lo de las tierras tampoco es admisible, porque allí, lo mismo que en la superficie terrestre, existe, seguramente, reino vegetal que cubre el suelo en su mayor parte, como el césped á los campos. Sólo queda una tercera hipótesis: suponer que el color rojo es debido á los vegetales de ese mundo cercano. Esta opinión fué emitida hace algún tiempo por el



astrónomo Lambert y sostenida después por otros: los árboles y plantas alfombran la superficie de Marte; en la Tierra, los vegetales son verdes; pero ¿quién puede afirmar rotundamente que en Marte no sean rojos? La vida se manifiesta en múltiples formas y en condiciones muy distintas: ¿es más raro que sean rojas las plantas ó que sean verdes? Todo depende de la costumbre de nuestros órganos á ver las cosas en ciertas condiciones que si varían nos causan profunda extrañeza.

—Admito todo lo que acabáis de explicarme—repuse;—pero encuentro una pequeña dificultad para acoger esa hipótesis como probable: habiendo allí estaciones como en la Tierra, las hojas, desprendiéndose por el otoño, dejarán secos los árboles durante el invierno, y ese color rojizo tendrá que desaparecer durante ese tiempo; sin embargo, tengo entendido que dicho color nunca desaparece; luego no se debe á la vegetación.

—En verdad que el color es constante; pero el argumento no tiene fuerza. Es cierto —añadió—que hay estaciones en Marte, mas no lo es que indefectiblemente por el otoño hayan de caer las hojas y perder el color como en la Tierra. Conocemos muchos árboles que mantienen todo el año el mismo color, como el olivo, el ciprés, el naranjo, etc. ¿Qué de particular tendría que en Marte sucediese esto en mayor escala, y los vegetales rojos siguieran toda su vida con el mismo tinte? Hasta aquí llegó la teoría; ahora muy pronto saldremos de dudas con la práctica. Ya el mundo rojo se extiende sobre nuestras cabezas como un inmenso globo de colores: ya podemos contemplar tranquil...

No pudo concluir la frase. Una fuerte sacudida nos hizo caer rodando por la barquilla en medio de un extraordinario terror por mi parte. No así por la del viejo, que, habiendo notado la vuelta en redondo experimentada por el globo en aquel momento, dijo con toda gravedad:

—Entramos en la atracción de Marte: ya no necesitamos fuerzas extrañas: caemos por el propio peso de nuestro aparato.

Y dando de nuevo á la rueda, en sentido contrario al de la otra ocasión, me indicó que había neutralizado el agente magnético y que sólo obedecíamos á la gravedad de Marte. Entonces, recordando las nociones de física que había aprendido en otro tiempo, pude explicarme la razón científica de aquel fenómeno. Todos los cuerpos se atraen en razón directa de las masas é inversa del cuadrado de las distancias, y caminando nosotros desde la esfera de atracción de la Tie-



rra á la de Marte, teníamos que pasar precisamente por la línea de separación de ambas, dirigiéndose entonces el centro de gravedad del aparato, que estaba á nuestros pies, á coger la vertical del nuevo astro.

Entretanto nuestro futuro domicilio planetario se extendía bajo nuestra vista, abarcando una gran parte del cielo. Los mares eran verdaderos mediterráneos, ocupando las tierras la mayor parte de la superficie *márcial*; lo contrario de lo que sucede en la Tierra, donde las aguas cubren las tres cuartas partes de la periferia. Percibimos el Continente de Copérnico, de Herschell, de Galileo, y los océanos de Kepler, Medler, Newton y otros que se marcan en los planisferios de ese mundo por los celebrados astrónomos, que careciendo de posesiones en la Tierra, procuran apropiárselas en el cielo. Al Norte y al Sur relucían los blanquecinos hielos polares, que empezaban á distinguirse desde los 70° de latitud y rodeaban todo el casquete planetario correspondiente á estos paralelos.

En aquellos momentos salimos de dudas respecto á la hipótesis del color rojo: pudimos convencernos de cómo los vegetales son la causa del tinte susodicho. Grandes bosques, de color de naranja unos y de grana fina otros, recubrían en muchos puntos los continentes. Había islas doradas y cumbres del mismo color, debido sin duda á ciertas variedades de vegetales que se apartaban de la regla general.

Sobre aquellos bosques, sobre aquellos mares, cruzaban inmensas bandadas de aves de mil matices, semejantes á las terrestres, aunque de tamaño mucho mayor. Por encima de los campos y á las orillas de los ríos y lagos, que reflejaban las ramas rojas de los árboles, corrían otros ejércitos de la misma clase, pero de distinta familia, al parecer, que recordaban á los avestruces de los arenales africanos.

—Este es un mundo de pájaros—dije con cierto desdén.

El compañero, sin contestarme, seguía mirando atentamente: yo seguí su tácito consejo y volví á contemplar el paisaje. Escudriñaba los campos, las faldas de los montes, las aberturas de los bosques: deseaba ver asomar un tren, un ejército, un pueblo más ó menos civilizado; pero nada... ni una pequeña aldea como las de la Tierra, ni un coche de alquiler, ni una turba de muchachos, ni una expedición de *touristes*: las ilusiones cedían el paso á las realidades; decididamente el planeta Marte era, como había dicho, un mundo de pájaros.

El viejo me sacó de mis reflexiones.

—Ya hemos entrado—dijo—en la capa atmosférica del planeta y vamos á caer muy pronto en su suelo.



—¡Y vamos también á deshacernos con el golpe en tan terrible caída!—le contesté asustado.

En efecto, yo me hacía los siguientes razonamientos: si una piedra tirada en la superficie terrestre cae con tanta fuerza desde una altura relativamente despreciable; si un hombre cayendo desde una torre ó desde un balcón regularmente elevado se destroza los miembros y los huesos, nosotros, que caíamos de tanta *altura*, del espacio interplanetario, obedeciendo á la gravedad del cercano planeta, debíamos *estrellarnos* al chocar sobre su accidentado suelo.

Pero mi acompañante me hizo cesar en aquel temor, propio de la ignorancia. Sacó á colación la astronomía y me explicó las condiciones de pesantez de Marte. Dijo que dicho mundo pesa muy poco; que su densidad respecto á la de la Tierra es de 71 por 100; que un hombre de 70 kgs. de peso, llevado allí no arrojaría más que 27; que la atmósfera del planeta debía ser muy espesa, á juzgar por la resistencia hecha á nuestro aparato; que los cuerpos pesan en aquel mundo la tercera parte que en el Globo terráqueo, de todo lo cual dedujo lo siguiente:

—En la caída no recibiremos más golpe que el que podríamos llevar siendo niños cuando saltábamos por sobre los bancos y dábamos con la cara en tierra.

#### UNA EXCURSIÓN POR MARTE.

Sentimos un ruido extraño que conmovió todo nuestro aparato y nos hizo saltar de los asientos. En seguida quedamos sumidos en la oscuridad; después parecía que ya no subíamos ni bajábamos: nos movíamos de delante atrás y de atrás adelante; nuestro globo estaba animado de un balanceo muy parecido al de los trompos próximos á parar. La pupila, entretanto, había ido dilatándose en la oscuridad y poco á poco pudimos darnos cuenta de nuestra situación. Estábamos en el fondo de un lago; la punta de hierro de nuestro globo había penetrado en el fondo cenagoso, y el aparato, movido por las corrientes, se balanceaba sobre su eje metálico. El golpe había sido de tan escasa gravedad porque la resistencia del agua aminoró considerablemente los efectos.

Era preciso salir de aquella situación crítica para poder obrar con libertad. Pero el caso encerraba más gravedad del que yo pensaba. Las pastillas de aire que traíamos desde nuestra partida se estaban agotando; sólo quedaban las suficientes para mantener nuestra respiración por unos diez ó quince minutos. Después... ¡qué iba



á ser de nosotros! ¿Cómo podríamos sostenernos en un recinto desprovisto de oxígeno y nitrógeno? La cuestión era apurada y el problema sin solución por mi parte.

—Es preciso que probemos los casos extremos—exclamó el compañero con cierta firmeza;—la atmósfera de Marte tiene en su composición oxígeno, según lo han demostrado los experimentos espectroscópicos; el vapor de agua abunda también en ella: en general está averiguado que es una atmósfera muy parecida á la nuestra. Lo que nos resta saber es la proporción en que se encuentran esos elementos, porque si por acaso el ácido carbónico dominase, no nos sería fácil vivir en ella, y lo mismo si fuese excesiva la cantidad de oxígeno: en el primer caso nos asfixiaríamos, en el segundo nos quemaríamos por superabundancia de vida. Ensayemos, pues, á salir de aquí y á respirar la atmósfera del planeta. Empujemos acompasadamente de atrás adelante para que la punta del aparato pueda desprenderse del suelo pegajoso que le rodea: á la una, á las dos, á ..

El globo se elevó con lentitud y surgió á la superficie. Extendíase el agua tranquila á nuestro alrededor; reflejábanse cerca de las orillas los altos árboles de ramas rojas y las aves de largas alas matizadas de verde y rosa. El globo flotaba sobre la superficie líquida, quedando á descubierto la parte superior, donde nos encontrábamos instalados.

—Vamos á sacar la campana de vidrio—dijo el anciano.—Llegó el momento de la prueba: ó respirar ó morir.

Y la campana fué desprendida de su base, produciendo un sonido semejante al que tiene lugar cuando se saca del agua un vaso vacío sumergido boca abajo. Era la atmósfera de Marte que penetraba por primera vez en nuestro recinto, donde el aire se hallaba bastante enrarecido.

Nos quedamos sorprendidos, mirándonos mutuamente con cierta desconfianza: el problema estaba favorablemente resuelto: respirábamos sin obstáculo alguno en la capa gaseosa de Marte.

Una fresca brisa empezó á rizar las aguas del lago y á empujarnos hacia una de sus orillas. Nosotros parecíamos los reyes de la creación en medio de aquella naturaleza virgen, desprovista de seres humanos. Paramos la atención en algunas aves que desde las alturas se lanzaban rápidamente á sumergirse en el agua, y otras que, saliendo del fondo del agua, se lanzaban á las alturas. El viejo les encontraba grandes analogías con el *plesiosauro*, el *peterodactyle* y otros extraños vertebrados de la época secundaria de la formación de la Tierra.



Llegamos á la orilla, y el globo se inclinó sobre su costado. Yo me lancé á la arena y evité que se anegase la barquilla. El viejo salió después, y entre los dos internamos el aparato hacia el bosque que se extendía delante de nosotros. Estábamos contemplando aquellos árboles gigantes de color de naranja, cuando noté que de las ramas del más próximo pendían algunos cilindros azulados de tersa superficie:

—Fruta tenemos—dije para mis adentros, y sin encomendarme á Dios ni á los santos, me encogí y me estiré para cogerla de un salto.

Y vaya un salto que dí sin sospecharlo: en vez de llegar á las ramas bajas del árbol, había subido hasta tocar las más elevadas, ó hablando en términos terrestres, había subido á la altura *de un tercer piso*. Entretanto, el viejo se reía de verme tembloroso y descolorido, por la emoción más que por el golpe, esperando la explicación del caso, la cual me dió bien pronto, recordándome en pocas palabras la idea de la pesantez: mi memoria había tenido la culpa de todo: había olvidado que los cuerpos pesan en Marte la tercera parte que en la Tierra; siendo mi cuerpo allí tan ligero, necesariamente tenía que suceder aquel natural episodio cómico.

Estaba contemplando las ramas rojas, de donde pendían aquellas frutas, cuando noté por un lado del horizonte un globo brillante, algo coloreado, como nuestro satélite cuando sale entre una atmósfera cargada. El Sol poco tiempo hacía que acababa de elevarse por el lado opuesto, reducido á casi la mitad del diámetro aparente que semeja tener en la Tierra. El sabio dió un salto de regocijo y exclamó:

—¡El primer satélite de Marte! Ahora sabremos la latitud á que nos encontramos sobre la superficie del planeta. Esta luna—añadió—es de lo más particular de nuestro sistema: gira en el plano del Ecuador de Marte á unos 6.050 kilómetros de aquí; su circunferencia mide 7 leguas, así es que un regular andarín podría dar la vuelta á su alrededor en un solo día. Pero lo verdaderamente notable es que, recorriendo su pequeña órbita casi circular en siete horas, treinta y nueve minutos, se mueve más aprisa que la superficie del planeta en un día, y por lo tanto, sale por Occidente en vez de salir por Oriente, como salen todos los astros en el horizonte de la Tierra. Por eso lo hemos visto aparecer sobre el cielo en dirección opuesta á la del Sol.

Entretanto, el pequeño satélite iba elevándose hacia el cenit con cierta velocidad apreciable, comparando su marcha con la posición



de ciertos objetos inmóviles sobre el suelo. El viejo cogió una ramita derecha del árbol más cercano, y la colocó sobre un plano de madera provisto de tornillos en sus cuatro ángulos, y de un nivel de aire, destinado á facilitar la posición horizontal, todo lo que sacó del fondo de la navecilla del globo. Adaptada la ramita en posición vertical, fué marcando los extremos de la sombra proyectada por aquel improvisado estilo, y al llegar á cierta longitud, suspendió la operación física y entró con la matemática. Al poco tiempo, después de medir ángulos y resolver triángulos, concluyó:

—El satélite gira en el plano del Ecuador del planeta: al pasar el meridiano distaba del cenit  $57^{\circ}$ ; luego  $57^{\circ}$  es la latitud á que nos encontramos en este momento sobre la superficie de Marte.

Mientras el compañero se entretenía en tan difíciles operaciones científicas, yo me recreaba admirando la naturaleza. La mañana estaba deliciosa: cantaban infinidad de pájaros revoloteadores por entre las agrupadas ramas de los árboles, y aunque lo hacían de un modo muy parecido á los de la Tierra, se oían á mucha más distancia, lo cual explicaba el viejo diciendo simplemente que era *cuestión de atmósfera*.

Como desde las alturas del espacio no habíamos probado bocado, era indispensable que almorzásemos, y al efecto, escogimos de las cajas de la barquilla lo mejor de las provisiones que el viejo había tenido buen cuidado de acomodar, no sé cuándo ni cómo, aunque me figuro que habría sido antes de la partida de la Tierra. Nos internamos por el bosque buscando un sitio á propósito para disponer el refrigerio, y al llegar á una artística explanada, donde no penetraba el más sutil rayo del sol, se nos presentó un curioso espectáculo completamente nuevo para mí. Doce ó catorce animales, de formas análogas á los monos del Nuevo Continente, con la singularidad de estar provistos de alas, comían los restos ensangrentados de uno de sus compañeros. Fuimos acercándonos en silencio; pero yo, no pudiendo menos de compadecer á aquella desgraciada víctima de sus semejantes, dije inadvertidamente, levantando un tanto la voz:

—¡Qué ferocidad tan asquerosa!

Como si hubiese estallado una bomba de Orsini en medio de los comensales, así rápidamente se dispersaron batiendo las alas por entre las ramas de los árboles. Observólos el sabio viéndolos huir; acercóse á examinar los restos que habían quedado de la víctima, y concluyó con gravedad:



—Pertenece á la familia de los *galeopitecos* con las aletas más desarrolladas que los de la Tierra. En el globo terrestre—continuó—existen unos monos que habitan en los bosques del archipiélago indico, á los cuales se les ha dado el nombre de *galeopitecos*: tienen una membrana que se extiende desde la cola á las extremidades inferiores y une además á éstas con las superiores, formando así una especie de paracaídas, con ayuda de los cuales pasan de unas ramas á otras cortando el aire que las separa. Es tal su analogía con los murciélagos, que muchos eminentes naturalistas los confundieron en esta familia; pero son monos, verdaderos monos, sólo que pueden imitar á las aves. En la Tierra apenas hacen otra cosa que saltar por entre los árboles; aquí, como los cuerpos pesan tan poco y tienen más desarrolladas esas membranas, pueden volar con toda libertad. Ahora ya podemos afirmar que hemos encontrado mamíferos en Marte: un paso más que dé la evolución, y tendrá hombres también; de esa madera se hacen—dijo señalando las vísceras que restaban del pobre mono.

Mientras él hablaba, ya había destapado yo las cubiertas de las cajas metálicas donde se encerraban nuestras fiambres, y tranquilamente reponía el estómago poco á poco. Pronto me acompañó el viejo hasta sentirnos con suficientes fuerzas de ánimo para soportar las nuevas impresiones que se nos pudiesen ofrecer. Después se nos ocurrió dar un paseo por aquellos contornos, jamás pisados por planta humana. El viejo caminaba con cierta calma, propia de su naturaleza linfática; yo volaba más bien que corría, dando saltos mayores que el de Léucades, sin fatigarme ni lastimarme en las caídas. ¡Me encontraba tan ligero!

Iba entretenido y alegre, contemplando la vegetación, el suelo, el horizonte lejano, cuando me sorprendió una luz muy intensa semejante á una montaña de fuego que me interceptaba el paso. Pero ¿de qué provenía aquella luz? ¿Era reflejo de la del Sol? ¿Estaría incandescente toda la mole?—Hé aquí lo que yo impaciente me preguntaba y que pronto debía averiguar.

#### UN POCO DE QUÍMICA.

Andaba y más andaba, y más brillante me parecía la montaña; pero al mismo tiempo iba perdiendo su pulimento y presentando infinidad de quebraduras convertidas después en multitud de rocas metálicas resplandecientes: entonces salí de dudas sobre el particular: la luz era reflejada de la del Sol. Llegué á la falda y empecé á



examinar aquellos extraños minerales, que se desmoronaban con suma facilidad. Traté de pulverizar algunos fragmentos entre los dedos y noté que se convertían en agujitas bastante finas, de resplandor metálico. Cuando estaba en esta operación, llegó el viejo á mi lado; cogió otro pedazo, lo estrujó entre sus manos, lo examinó con una lente que llevaba colgada del pecho, y al cabo de algunos segundos de observación dijo con la tranquilidad acostumbrada:

—Hemos hecho un gran hallazgo. Estamos ante un cerro de *clorato de amoniaco*. Ya tenemos un buen elemento para fabricar aire, si tratamos de abandonar á Marte en nuestro globo expedicionario. Vamos á llevar á él la mayor cantidad de mineral que podamos soportar sobre los hombros: allí estudiaremos prácticamente el proyecto que acabo de concebir.

Cargué con la mayor cantidad que podía soportar sobre mis hombros y me dirigí hacia el globo. El viejo venía detras siguiendo mis pasos. Yo caminaba al azar guiándome, aunque inseguramente, por los sitios que creía ya haber atravesado. Pero me equivoqué en la ruta, como comprendí bien pronto al percibir á la izquierda una serie de fuentes volcánicas de vapor muy parecidas á los *geisers* de Islandia ó á las *fumarolas* de Toscana. Fuimos acercándonos y el sabio compañero, después de un corto examen, comprendió que se trataba de chorros de hidrógeno, emanados del interior del planeta.

La casualidad hizo que desde unos montecillos cercanos pudiésemos distinguir el lago y el globo á una distancia que no excedería de 500 metros. Cuando llegamos á él, deposité mi carga en el suelo y me senté sobre un gran fragmento de mineral, mientras el viejo tomando la palabra, decía:

—Como nosotros no vamos á permanecer aquí eternamente, sino que debemos visitar otros mundos más adelantados donde existan seres que nos igualen ó superen en inteligencia, es indispensable provistarnos de aire para la travesía, á fin de respirar en el interior de la campana de vidrio que recubre nuestro vehículo. Tenemos ya de donde extraer el oxígeno: esa masa que te sirve de asiento pertenece á la clase de los *cloratos*, sales que sometidas á altas temperaturas desprenden tan importante gas; fáltanos, pues, únicamente el nitrógeno ó ázoe, que es el segundo componente del aire. Pretender extraerlo de la atmósfera de Marte, sería inútil, puesto que no disponemos de ningún aparato de química; sólo encuentro la solución que pueda resultar del problema siguiente: Lavoissier dijo hace algunos años que los animales pueden vivir perfectamente en



una atmósfera donde se haya sustituido el ázoe por otro gas cualquiera que no sea deletéreo. Más tarde, Regnault y otros eminentes experimentadores sometieron ranas y perros á la influencia de atmósferas compuestas de oxígeno é hidrógeno, y comprobaron las presunciones de Lavoissier; estos animales respiraban con toda libertad en aquellos recintos desprovistos de nitrógeno: ahora nosotros debemos probar si lo que les ha acontecido á las ranas y perros, puede sucedernos á seres humanos. Cerca están las fuentes de hidrógeno que acabamos de descubrir; coge unas cuantas vejigas de *caoutchouc* y llénalas de ese gas; después ya veremos lo que debes hacer.

Practiqué todas estas diligencias con la mayor actividad posible, y torné á ponerme á las órdenes del compañero. Éste me hizo entrar en la barquilla, encender la lámpara, poniendo á la llama cierta cantidad de *clorato de amoniaco*, y por último, después de recubrirme con la campana de vidrio, me indicó que soltase el hidrógeno contenido en una de las vejigas de goma.

—No te olvides de renovar la potasa cáustica para que sea absorbido el ácido carbónico,—dijo á tiempo que ajustaba la base de la campana á los bordes de la barquilla.

Yo me resigné á sufrir tranquilamente aquella peligrosa prueba científica. Mi compañero contemplábame desde fuera, esperando sin duda á que le hiciese alguna seña significándole que no podía inflar los pulmones cómodamente. Pero habiendo transcurrido bastantes minutos sin novedad, convencido de mi perfecta salud, levantó la campana cristalina y me dejó salir de aquel singular encierro, afirmando con gran satisfacción que del mismo modo podríamos respirar en el interior del aparato marchando los dos en él por el espacio interplanetario. Añadió que con la cantidad de oxígeno suministrada por el mineral, nos sobraba para llegar hasta los confines de nuestro sistema. Respecto al hidrógeno—dijo,—como no se gasta mientras la respiración se verifica, siempre tendremos el suficiente con el que soltemos dentro de la barquilla cuando dejemos á Marte: suponiendo la capacidad del recinto dividida en 100 partes, bastará soltar hidrógeno á razón de 79, y ya no necesitaremos ocuparnos más de este gas. Es decir, que si son 100 litros, por ejemplo, los que contiene el recinto en capacidad, habrá que soltar 79 litros de hidrógeno para alcanzar la proporción indicada.

—¿Y cómo sabremos los litros que soltamos?

—Por las vejigas de *caoutchouc*—respondió,—cada una de las cuales puede contener 15 litros de gas sin gran presión.



Entretanto se había ido pasando el día, y el Sol traspasaba el horizonte por el lado donde se pone también en la Tierra. Yo había visto pintorescas puestas de Sol á las orillas del mar, entre los pinares y los bosques de mi País, en medio de la tranquilidad de los ríos, recostado en la popa de un ligero esquife, paseando por las desiertas playas y en la dilatada extensión de los campos; pero jamás se había ensanchado mi corazón y alucinado mi cerebro como ante aquel sorprendente espectáculo que presentaba la Naturaleza sobre la superficie de Marte. ¡Qué delicados matices se formaban en la atmósfera sin nubes! ¡Qué magníficos reflejos producían los árboles rojos sobre la sábana cristalina del lago! ¡Qué deliciosas armonías formaba la multitud de aves canoras, disputándose alegremente las ramas que habían de servirle de albergue!

Para completar el cuadro, una brillante estrella de aspecto muy análogo al de Venus vista desde la Tierra, relucía hacia el horizonte del Sur con resplandor vivísimo.

—¿Qué astro será ése?—pregunté con curiosidad á mi compañero.

—Es nuestro globo terráqueo, donde has nacido y habitado hasta hace muy poco tiempo.

Al ver tan pequeño y tan lejano á nuestro planeta-patria, me puse á reflexionar y sentí cierta tristeza inexplicable, que podría traducirse aproximadamente por esta frase: *nostalgia planetaria*. Comprendiendo el viejo el estado de mi ánimo y deseando conciliarlo con sus propósitos,

—Tranquilízate—dijo;—iremos á la Tierra; pero no sería acertado sin visitar antes á Júpiter que brilla como un diamante hacia el Oriente, invitándonos á admirar practicamente sus maravillas. ¡Al globo, al globo! Dejemos á Marte cuanto más antes.

Con la docilidad acostumbrada me dejé convencer, y lo seguí hasta la barquilla. Aun reuní una crecida provisión de frutas; aun llené algunas vejigas de hidrógeno en las fuentes del gas; aun pronuncié un sentido discurso de despedida á los árboles, á las aves, á las flores, como hubiera hecho D. Quijote, y luego entré en la barquilla con gravedad. Colocamos la campana de vidrio, encendimos la lámpara, calentóse el clorato, soltamos el hidrógeno en la cantidad calculada por el sabio: tuvimos aire. La gran rueda volvió á girar, la maquinaria se puso en movimiento y el globo se elevó hacia las altas regiones con cierta majestad, balanceándose como una coqueta.



## PELIGROS Y FENÓMENOS NATURALES.

El suelo de Marte fué hundiéndose visiblemente bajo nuestros pies; los árboles fueron reduciéndose y juntándose hasta formar una sola masa anaranjada; las orillas del lago se aproximaron hasta formar un pequeño estanque; las aves dejaron de oírse y de verse revolotear sobre él. Pero todas estas impresiones eran puramente subjetivas: dependían de que nuestro globo subía con extremada rapidez por la atmósfera del planeta, la cual á los pocos segundos dejamos atrás. Brillaba Júpiter casi en nuestro cenit con una luz clarísima y un diámetro aparente bastante apreciable, ostentándose sus satélites en línea recta como resplandecientes diamantes ensartados en un hilo invisible.

De repente saltó el viejo de su asiento, echó mano á la rueda y le hizo dar un sinnúmero de vueltas con pasmosa rapidez: el globo adquirió una velocidad vertiginosa.

—¿Qué ha ocurrido? ¿Qué pasa?—pregunté, asustado con tan inesperado trastorno. Pero no tuve necesidad de contestación, porque la encontré al mirar hacia la izquierda y ver ante mis ojos todo un mundo plateado, iluminado en su mitad como la Luna en cuarto creciente; grande, inmenso, creciendo y avanzando por instantes, como si pretendiese absorbernos en su masa gigantesca ó aniquilarnos en el terrible choque. Toda la superficie era un inmenso Océano, salpicado de algunos pero escasos islotes, semejantes á rocas graníticas de forma cónica, y no tuvimos tiempo para ver más: bajo nuestro aparato pasó con velocidad incalculable, siguió su ruta por el espacio, luego fué alejándose, alejándose, y al cabo de unos segundos ya no nos causaba el menor temor; se había reducido á una pepueña bola luminosa que decrecía insensiblemente de diámetro.

—¡Diablo de satélite!—dijo el viejo, repuesto del susto.—Gracias á mi actividad nos hemos salvado de perecer en sus garras. ¡Sería, ciertamente, una muerte poco oportuna!

Yo, que desde la proximidad del peligro me había encogido temblando sobre el banco que me servía de asiento, sólo tuve fuerzas para rogar al viejo la explicación de lo que había sucedido, á lo cual contestó con la gravedad de siempre:

—Ese satélite es uno de los dos que giran alrededor de Marte: el más pequeño ya lo hemos visto cuando estábamos en el planeta; fué el que nos sirvió para deducir los grados de latitud á que nos



hallábamos. Ese otro que tanto nos hizo temer, es el más voluminoso; se mueve á una distancia de Marte igual á 20.115 kilómetros; tiene de diámetro 10 kilómetros, de circunferencia 6 leguas, da la vuelta alrededor del planeta en treinta horas diez y ocho minutos, poco más de un día: su órbita está inclinada con respecto á la de la Tierra unos 25°. Tales son sus principales elementos.

Después de esta breve explicación científica, continuamos marchando por el espacio, en medio de un silencio profundo que aterraría al más valiente paladín de la Edad Media y haría poner los pelos de punta al mismo *caballero* de la Mancha.

El frío del espacio empezó á dejarse sentir. El mercurio de uno de los termómetros se congeló, lo cual indicaba que la temperatura de aquellas regiones era inferior á 40° bajo cero. Pronto le sucedió lo mismo al alcohol colorado de otro de los aparatos. El viejo calculaba el límite de aquella temperatura en el espacio libre, entre 250 y 260° bajo cero.

Sacamos del depósito del aparato todas cuantas mantas y objetos de abrigo había en él, nos envolvimos hasta los ojos, dimos más fuego á la lámpara, frotamos las manos á las piernas, pateamos el suelo de la barquilla. Pero todo era en vano; nuestros cuerpos estaban helados, nuestros miembros inactivos, nuestras mandíbulas chocándose con movimiento irresistible. Entonces aconteció un fenómeno singular: el vapor de agua que se formaba como residuo de nuestra respiración fué reuniéndose sobre la tersa superficie de vidrio que constituía la campana aisladora y congelándose en diminutos cristales de hielo, que al ir aumentando de tamaño se desprendían hacia el suelo para dejar el puesto á otros nuevos que se formaban en el mismo sitio. De este modo, formóse una capa blanquecina que nos impedía ver claramente lo que pasaba en el exterior.

Poco á poco notamos que nuestros cuerpos disminuían de peso notablemente y acababan por no ejercer la menor presión sobre los asientos de la barquilla, momento que coincidió con la vuelta rápida verificada por el globo de arriba abajo, con riesgo para nuestras cabezas, que sufrieron una fuerte conmoción en el choque. Pero ¿por qué los cuerpos no pesaban? ¿por qué habíamos verificado aquella inesperada vuelta de pies á cabeza?

—Los cuerpos no pesaban nada hace un momento—dijo el viejo—porque nos hallábamos en una zona neutral de atracciones: por un lado obraba la gravedad de Marte, débil pero sensible; por otro, la atracción de los pequeños planetas *asteroides*. Como vamos



aproximándonos á estos últimos, acabó por dominarnos su atracción, y el centro de gravedad de nuestro aparato buscó su vertical, obligando al globo, y á nosotros con él, á girar tan repentinamente en vuelta de rotación. Pero ya que hemos vuelto á la estabilidad acostumbrada, podremos limpiar el cristal de la campana para examinar los nuevos astros que nos salen al encuentro.

Y frotando la superficie del vidrio con una manta, sacamos del depósito el espejo argentado con el tubo de observación y nos pusimos á mirar con avidez lo que se nos ofrecía ante la vista.

Infinidad de puntos y discos luminosos corrían con gran velocidad en una misma dirección, como si jugasen al escondite por el espacio interplanetario. Había astros pequeñísimos como peñascos de granito girando sobre sí mismos; unos eran sensiblemente redondos, otros elípticos, otros de formas poliédricas con aristas sinuosas, por el estilo de los fragmentos de piedra que hace volar la pólvora en las canteras. Una luz difusa alumbraba débilmente el espacio que separaba entre sí á aquellos mundos en miniatura. El compañero dijo que aquello consistía en la atmósfera común de los asteroides, la cual se extendía por toda la zona que circulaban y era alumbrada por la refracción de la luz emanada del Sol y de los astros pigmeos.

—¿Será?—dije en tono de duda, y continué mirando atentamente.

Mi compañero me explicó, entretanto, lo que eran los asteroides. Son una especie de anillo formado por pequeños planetas que circulan apiñados alrededor del Sol á una distancia comprendida entre 80.000.000 y 100.000.000 de leguas. Forman en el espacio una ancha faja intermedia entre las órbitas de Marte y Júpiter; toda su masa reunida es igual á la tercera parte de la Tierra. Los astrónomos llevan descubiertos más de 200, pero en realidad pudieran contarse por miles si fuese dable percibirlos con claridad.

Por fin fuimos internándonos entre aquel enjambre de pseudo-astros, que brotaban de todas partes como maravillosas chispas escapadas de las fraguas de Vulcano.

Uno de aquellos fragmentos errantes, compuesto, al parecer, de sustancias ferruginosas, vino á pegarse rápidamente á nuestro globo, atraído, sin duda, por el imán de que estaba formada su extremidad inferior. El choque produjo una conmoción fuerte, pero pasajera, en todo el aparato, acompañada de cierta producción de calor, el cual se comunicó bien pronto arriba y fué acusado por los termómetros de alcohol, cuyas columnas ascendieron en pocos se-



gundos algunos grados. Otra consecuencia del inesperado choque fué hacernos separar del rumbo que seguíamos hacia Júpiter, y aumentar considerablemente el peso del aparato, pues aquel pegote de hierro quedaba desde entonces formando parte de nuestro aparato.

La variación del rumbo la corrigió el viejo fácilmente, dándole á la rueda en sentido contrario al de otras veces. Al cabo de algunos segundos salimos de aquel hormiguero de astros y nos encontramos frente á frente de Júpiter, hacia cuya enorme masa íbamos avanzando á toda máquina.

### JÚPITER.

Júpiter es el planeta más grande de nuestro sistema. Se necesitarían 1.400 Tierras para formar un mundo tan colosal como él. Dista del Sol 190.500.000 leguas. Los cuerpos pesan allí dos veces y media más que en el globo terrestre. Un hombre transportado á él, gravitaría unos 170 kilogs.; es decir, que se aplastaría con su propio peso. Cuatro lunas giran á su alrededor, sucediéndose en el horizonte durante sus cortas noches de cinco horas y media. Su atmósfera, inmensa y de gran densidad, permanece constantemente agitada por terribles tempestades; espesas nubes cubren su dilatada superficie y la ocultan á las investigaciones del telescopio.

Tal era el mundo que teníamos á la vista y en el cual estábamos próximos á caer.

Su atracción empezó á dejarse sentir; al poco tiempo era poderosa; después, irresistible. Caíamos con bastante fuerza. El pegote de hierro que se había agregado á la punta del globo, aumentaba considerablemente nuestro peso.

Entramos en las primeras capas de la atmósfera del planeta. El roce producido por la parte inferior del aparato contra aquel aire tan denso, desarrolló una gran cantidad de calor: en seguida todo el metal se puso incandescente y el aparato tomó todos los caracteres de un bólido. Si hubiese habitantes en Júpiter y nos contemplaran desde abajo, podrían confundirnos muy verosímilmente con un aerolito.

El calor se propagó al vidrio de la campana: ésta adquirió una temperatura elevadísima; los termómetros subieron rápidamente hasta el extremo de las columnas. El aire que respirábamos era sofocante, insoportable, aterrador. Probé de dar á la rueda para subir; pero el calor había dilatado tanto el hierro, que hacía imposible el movimiento de los dientes en las muescas. El viejo se echaba las



manos á la cabeza, como un hombre que no encuentra recurso para salvar la situación. Esto acabó de desesperarme y de angustiarme, considerándome perdido de todo punto.

De repente dió un grito de alegría, y sus ojos se animaron con muestras de halagüeñas esperanzas. Nos vimos envueltos en una espesa nube cenicienta, que nos arrastraba en vertiginoso vuelo, en medio de un gigantesco torbellino, de cuya estructura y dimensiones no puedo darme la menor cuenta.

—Es un *ciclón* de la atmósfera de Júpiter—dijo el sabio compañero, poseído de la mayor emoción.—Nos hemos librado del peligro del fuego; pero ¡ojalá podamos escapar del de esta imponente tempestad, en la que nos hallamos envueltos sin recurso posible!

Entretanto, había disminuído en muchos grados el elevado caldeamiento del recinto, y podíamos respirar con tranquilidad, lo cual lo atribuía el viejo á la baja temperatura que debía reinar en la nube tempestuosa donde nos encontrábamos navegando. ¿Y hacia dónde? ¡Quién podía adivinarlo! Quizá á estrellarnos como débiles juguetes contra el primer escollo destacado de la superficie joviana! ¡Quizá á sepultarnos para siempre en algún misterioso piélago oculto bajo las brumas del gran planeta!...

Si estuviésemos en la Tierra, el sabio podría averiguar, por medio de las brújulas y de las corrientes exteriores, la dirección aproximada de nuestro vehículo; pero en Júpiter variaban por completo las circunstancias. Allí la aguja imantada no se dirige al Norte ni al Sur, porque no existen polos magnéticos en el planeta, y por tanto, era inútiles todas las observaciones. La ciencia varía notablemente de mundo á mundo. No bastaba ser sabio en la Tierra para poderlo ser sobre la superficie de Júpiter. Así lo comprendía, sin duda, mi compañero, al permanecer sumido en una inercia inusitada, esperando el desenlace de tan extraño episodio.

La velocidad de nuestro globo debía ser extraordinaria á juzgar por las frecuentes sacudidas que sufríamos sobre los mullidos asientos, á donde tuvimos que afianzarnos con fuertes correas para no rodar con inminente peligro de fracturarnos un miembro. Porque es de advertir que nuestro propio peso había ido aumentando sensiblemente, lo cual hacía más temibles los golpes á que estábamos expuestos con tan incesante traqueteo.

.....  
Sentí una gran conmoción en todo el organismo. Percibí un extraño ruido que crecía por instantes, una viva luz que me deslum-



bró, y dos ¡ayes! agudos escapados de lo más hondo de nuestros pechos. Después... ¡nada!

Cuando volví á mi estado normal, me encontré tendido en el espacioso asiento, sin poderme incorporar, como si me hubiesen colocado encima 20 arrobas de peso. Á mi lado yacía el pobre compañero en el estado más lastimoso que se pudiera imaginar: exánime, con las piernas quebradas, y la cabeza casi desprendida del tronco, descansando sobre su pecho inerte, que ya no podía animar el calor de su sangre. Noté que el globo no marchaba hacia ningun lado, permaneciendo en la mayor inmovilidad todo lo que me rodeaba. El exterior continuaba oscuro y lúgubre, dejándose percibir de vez en cuando algún intenso relámpago, seguido de una grandiosa conmoción en todo mi cuerpo, pero sin alcanzar á oír el más leve sonido. Entonces empecé á sospechar que había quedado sordo.

Poco á poco fuí explicándome todo lo sucedido. Recordé que aquella luz y aquel ruido, coetáneos de mi desvanecimiento, no pudieron ser otra cosa más que un poderoso trueno forjado en la nube tempestuosa donde habíamos navegado; que los truenos en Júpiter debían producir una extraordinaria resonancia, capaz de dejar sordo á cualquier sér humano que la sufriese. Comprendí de este modo mi repentina sordera, y hasta el inoportuno desmayo que me produjo tan soberbia impresión, mucho más cuando parecía haber coincidido con la caída del aparato en el misterioso antro donde se hallaba detenido. En cuanto á la excesiva pesantez de mi cuerpo, me bastó evocar en mi memoria una frase del viejo, referente á las condiciones físicas de Júpiter: «Los cuerpos pesan allí dos veces y media más que en el globo terrestre; un hombre transportado á él gravitaría unos 170 kilogramos; es decir, que se aplastaría con su propio peso.» ¡Acaso el sabio compañero, imprevisor por vez primera en su vida, trató de ponerse en pie sin cuidarse mucho del peso específico de su cuerpo, y al pretender conseguirlo, murió *aplastado por su propia pesantez!*—No encontraba otra solución más aceptable y terrible bajo el punto de vista científico.—Acaso yo me había librado de tan repugnante muerte por la posición horizontal que ocupaba, gracias á la que se subdividía la resultante de las fuerzas que en otro caso hubieran obrado de arriba abajo en toda la extensión de mi cuerpo, como si fuese una sola y poderosa presión, capaz de aniquilarme en pocos momentos.

Á pesar de verme libre de aquel inminente peligro, la situación era bastante apurada, y mi vida estaba pendiente de muy críticas



circunstancias que consideraba de funesta resolución. Apagada ó rota con la caída del globo la lámpara que proporcionaba el oxígeno para formar la atmósfera aérea del recinto, iba notando los efectos soporíferos producidos por el ambiente viciado de ácido carbónico y falta de gas respirable. Era preciso que examinase el aparato de alcohol; que colocase de nuevo clorato sobre su llama para obtener el correspondiente oxígeno; que removiese la potasa cáustica para facilitar la absorción de ácido carbónico, á fin de restablecer de este modo la pureza del aire dentro de mi peligroso encierro.

Pero para practicar todas estas diligencias, tenía que *levantarme*, y hé aquí la más grande dificultad que se presentaba: mi peso, aunque era bastante considerable, no llegaba á tal grado que me impidiese en absoluto ponerme en pie, bien que fuese con algún esfuerzo muscular; mas una vez esto conseguido—pensaba,—estoy expuesto á morir aplastado por mi propio peso; á suicidarme, en cierto modo, bajo la poderosa presión de mi cuerpo. Y al mismo tiempo dirigía la vista con horror hacia el cadáver de mi buen compañero, que parecía anunciarme una suerte tan triste como la suya.

El globo continuaba inmóvil; el exterior, oscuro y lúgubre; los relámpagos sucediéndose cada vez con frecuencia y claridad mayores; los truenos debían ser muy estrepitosos, á juzgar por las conmociones de mi organismo.

Fuí arrastrándome con gran trabajo hasta ponerme lo más cerca posible de la lámpara y del depósito de clorato. Estiré el brazo para coger la primera, sin abandonar la posición horizontal de mi cuerpo; pero mi mano no alcanzaba á tocarla en tanto permaneciese acostado sobre el diván. Necesariamente tenía que incorporarme, á trueque de dislocarme los huesos, si quería escapar de la muerte por asfixia, amenazante por momentos en tan peligrosa atmósfera.

Decidido á sufrir los rigores de la suerte, hice los esfuerzos posibles por levantarme; pero la vacuidad de mi estómago por un lado, y los efectos letárgicos del ácido carbónico por otro, contribuían á hacerme experimentar un estado de debilidad y postración corporal, que consideraba incapaces de vencer. Sentí que mis pulmones se abrasaban, que mi corazón se oprimía, que mi cerebro iba perdiendo su lucidez como si negros nubarrones empañasen los horizontes de mi razón. Abrí en vano la boca para respirar aire puro; me estiré, temblé, sentí un sudor frío en todo mi cuerpo, desvaneciése mi espíritu, hice un esfuerzo supremo, gigantesco, inmenso, y.....



## EL LIBRO DE ALLÁN KARDEC.

Me encontré sentado delante de mi mesa de estudio con los brazos descansando tranquilamente sobre *El libro de los médiums*, de Allán Kardec. Estaba en la Tierra, en mi habitación, con la luz de todas las noches, con los papeles de todos los días, en medio del silencio de las altas horas de insomnio que me era habitual.

Júpiter, el globo, el viejo compañero y todas las demás representaciones fantásticas de mi extraño viaje, se habían desvanecido como el humo. La prosaica realidad se presentaba ante mi vista.

¿Habría sido todo un puro sueño? Muy fácil me hubiera sido contestar que sí; pero la voz de mi conciencia no me permite afirmarlo tan rotundamente.

Veamos lo que había sucedido.

Yo tenía un amigo espiritista, cuyo padre había mantenido en vida con gran fervor estas transcendentales doctrinas. Deseando enterarme de sus fundamentos filosóficos, por curiosidad más que por simpatía hacia tales elucubraciones de la inteligencia y de la imaginación, acogí con interés los abultados tomos que él me ofreció, donde se desarrollaban los principios del espiritismo moderno fundado por Allán Kardec. Me admiró *El libro de los espíritus* y atacé con verdadera avidez la lectura del que le sigue con el título de *El libro de los médiums*. Cuando llegué al capítulo de las evocaciones y me convencí, teóricamente, de lo fácil que era ponerse en comunicación directa con un espíritu, siempre que éste *tuviese á bien* presentarse al médium evocante, decidí probar fortuna por este lado y hacer mis pruebas correspondientes sobre el particular. Siguiendo las instrucciones de A. Kardec, esperé á la noche, cuando las sombras protegen lo desconocido y el silencio domina las regiones de lo infinito. Sentado en la silla de estudio, delante de *El libro de los médiums*, para cumplir mejor con el ritual de la escuela, adapté á mi propósito la fórmula del maestro, y dije con gravedad en alta, clara é inteligible voz:

—En nombre de Dios tódopoderoso, evoco al espíritu de Galileo para que venga á comunicarse conmigo y me muestre los misteriosos arcanos de ultra-vida.

Pasaron algunos minutos, y no observando el menor síntoma referente á la proximidad del espíritu de Galileo, volví á repetir la misma fórmula con toda seriedad, esperando tranquilamente el resultado. La soledad, el silencio, lo avanzado de la hora, la abstrac-



ción que producía en mi conciencia aquella misteriosa esperanza sobrenatural, y acaso también un poder desconocido que se agitaba en torno de mi razón, produjeron en mi cerebro un repentino letargo, sin darme apenas el tiempo necesario para comprender confusamente que *iba á dormirme*.

Después... debió pasar todo lo maravilloso y fantástico que dejo referido hasta que volví á encontrarme delante de la mesa de estudio, frente á frente del mencionado libro de Allán Kardec. Pero ¿fué simplemente un sueño? ¿Fué incomprendible realidad? ¿Habría sido llevada mi alma por el espíritu de Galileo á recorrer los espacios interplanetarios, mientras mi cuerpo reposaba inanimado sobre la silla y la mesa de mi habitación? ¿Sería un nuevo y curioso caso que habría que añadir á los de circunstancias análogas citados por A. Kardec?—¡Quién sabe!

Si hemos de creer á los espiritistas, el alma puede separarse del cuerpo durante el sueño, asociarse con otros espíritus no encarnados y hasta visitar otros mundos en su compañía, volviendo á su respectivo cuerpo en el momento de despertar. De ahí que muchos sueños en los que nos relacionamos con personas muertas ó ausentes, ya olvidadas de nuestro recuerdo, y otros en que nos figuramos percibir personajes y paisajes nunca vistos sobre la Tierra, tienen, en sentir de los partidarios del espiritismo, un carácter de realidad absoluta, puesto que el alma asiste verdaderamente á esas escenas propias de ultra-vida, y las recuerda con cierta confusión al entrar de nuevo en la vida terrestre. ¿No podría haberme ocurrido un caso semejante?—El anciano compañero que me conducía á todas partes y dirigía la fantástico-científica expedición, podría ser muy bien el mismo espíritu de Galileo á quien había evocado con toda fe en la soledad de mi habitación.

Quizá estuve realmente en Marte y en Júpiter admirando sus extrañas maravillas; quizá atravesé el espacio interplanetario y recorrí las trayectorias de los diminutos asteroides y habité en el interior del ingenioso aparato formado por algún *perispiritu* incomprendible. Quizá pudo haber sido todo un puro sueño, producido por la exaltación de mi cerebro ante las relaciones encantadoras de Allán Kardec.

De todos modos, yo me atrevo á proponer esta filosófica cuestión al elevado criterio del Centro espiritista de Madrid, esperando que me califique, en definitiva, de *soñador* ó de *mortal afortunado*.

Por lo demás, el sensato lector puede juzgar lo que considere más oportuno.

OCTAVIO LOIS.



---

Ausentes de Madrid el propietario y el director de esta REVISTA, no han podido tener el honor de asistir á la reunion última de la prensa. Pero se han asociado, con el corazon, á la patriótica iniciativa de nuestros compañeros en favor de la marina militar de España, tan rica de gloriosas memorias; y aprobando de antemano cuanto aquéllos acuerden, ofrecemos en su nombre el solícito concurso de nuestro periódico, y sus leales esfuerzos cerca de sus lectores de España y América, para la realizacion de un pensamiento que tan íntimamente se relaciona con la deseada grandeza del porvenir nacional.



## CRÓNICA POLÍTICA

---

*30 Julio.*

El canto de las cigarras y el estrépito de los embargos del señor Camacho son lo principal y predominante en la superficie nacional de estos días. Con la diferencia, empero, de que mientras el supuesto cantar del tumbon insecto de la fábula, resulta no ser tal cosa para la ciencia desilusionante, la terribleza del brazo financiero de la Fusion adquiere cada día mayor carácter de realidad triste y contundente para los pobres industriales de esta desgraciada península y sus islas adyacentes. Ni la Europa ni el mundo lo saben; pero es lo cierto que los pobladores de este amado rincon continental estamos en la plenitud de una perfecta rebelion moral, de una correcta sublevacion espiriritual; es lo cierto que treinta y cuatro millones de manos están hoy entre nosotros posadas con desesperado, nervioso ahinco sobre otro tanto número de bolsillos, registrados y agotados por la más despiadada Administracion de nuestra historia. Y lo más triste del caso es que esto sucede en el mismí-



simo seno de un liberalismo monárquico, que no se cambia por la mejor de las repúblicas. Lo más sensible de esta lucha tristísima entre el trabajo nacional, empeñado en creer que se le pide mucho más de lo que debía pedírsele, y los delegados de la Hacienda progresista, es que todo esto se hace para consolidación, gloria y buen servicio de las instituciones de la libertad. Y si á V. se le ocurre dudarle, apuntar tímidamente una protesta, por respetuosa que sea, sobre el fondo, ó sobre la forma de la devastación; si á V. se le antoja querellarse de los absurdos que ha dejado en pié el reglamento de subsidio, ó de los allanamientos anticonstitucionales del hogar privado, que llevan á cabo, porque sí, en esas provincias de Dios, los alguaciles camachistas, todos los ministeriales unánimes le llaman á V. mal conservador, mal patriota, mal monárquico, mal ciudadano, olvidador indigno del santo respeto de la Ley, fomentador de motines, reo de lesa gubernamentalismo. De modo que los conservadores, los que usando buenamente de los poderes que la opinion pública nos tenía conferidos, supimos restablecer hace ocho años, con la Monarquía, la solvencia nacional, el órden económico, el crédito del Estado y la normalidad administrativa, no tenemos hoy el derecho de exhalar siquiera el menor suspiro angustioso al ver sacados por el Fisco á la calle los pocos muebles que dejó servibles en nuestras casas la inmortal revolucion de los Figuerolas y Sagastas; porque si suspiramos, si nos quejamos, demostramos por este solo hecho, y hasta la saciedad, que somos *la mano oculta*, la intencion y la voluntad causantes de todo cuanto malo y vergonzoso está aconteciendo. Y todavía, la mañana menos pensada vamos á leer en cualquier periódico de la izquierda que los conservadores tenemos la culpa, en absoluto, de que el actual Ministro de Hacienda sea la nulidad funesta que está demostrando ser. Todavía va á decir alguien que esos estados de recaudación que se forman incluyendo cifras antiguas y modernas para que, á fuerza de números, resulte en la suma total un aumento que sólo existe en la imaginación de los empleados que lo fraguan, se redactan y forman en los círculos conservadores. ¡Ah! Cuando se considera imparcialmente este aspecto aritmético de la gestión fusionista, todo el desengaño, la amargura toda que en los simples espíritus honrados va depositando y acumulando la política de Febrero, resultan tortas y pan pintado. Con ser esta política la peor de cuantas ha padecido España, todavía resulta peor esta Administración de palos de ciego. Y cuando se considera que



la Fusion, si tenía deberes y soluciones políticas que cumplir, por malos que fueran, no tenía en la esfera administrativa semejantes obligaciones que obedecer á cualquier precio; cuando se considera que la Fusion, aceptando pura y sencillamente la reorganizacion financiera conservadora, distribuyendo bien y recaudando tranquilamente, limitando su soberbia reformista al arreglo de las amortizables que le dejamos hecho, y prohibiendo á todos sus Camachos la pretension de hacerse revolucionarios por mero amor propio, hubiera tenido al menos un lado, un punto de vista racional y aceptable; cuando esto se considera, toda la historia de la proverbial insensatez progresista, indefectiblemente demostrada por todos sus advenimientos, parece resucitar en nuestros anales coetáneos, desprenderse viva y ruidosa de ellos, y venir á reverdecer la opinion axiomática y española por excelencia de que, así en partidos como en hombres, génio y figura hasta la sepultura. El progresismo ha sentido siempre dos amores esenciales y desenfrenados, á saber: uno, á la anarquía, al rio revuelto, á la confusion que todo lo tapa; otro, á cobrar, á cobrar ante todo y sobre todo. Lo que hoy sucede, pues, en la España administrativa, no es, en rigor, otra cosa que la consecuencia de la naturaleza histórica del progresismo degenerado que la rige. Si quereis suprimirlo para siempre, suprimid la materia imponible, y la falta de esperanza le matará.

Suprimida por esta situacion la necesidad de buenos Ministros, á nadie ha extrañado, aunque todo el mundo español lo ha llorado internamente, que resulte de una lastimosísima deficiencia la gestion del que tiene á su cargo los intereses de nuestro ejército de mar. Somos todavía, por un favor de la Providencia, que nunca le agradeceremos bastante, la segunda potencia colonial de Europa. La Nacion que tiene á Cuba y á Filipinas, y que tiene además la extension importante que miden sus litorales del Mediterráneo y del Océano, parece que ha podido resignarse á todo, menos á dejar de ser una importante Nacion marítima, menos á dejar de contar á toda costa, y haciéndola objeto de sus más constantes y supremos sacrificios, con una gran fuerza naval. Y sin embargo, no tenemos esa fuerza, ni mucho menos. Pereció en las manos estériles del absolutismo la que teníamos cuando el glorioso Trafalgar, y la desgraciada libertad española ha visto desde entonces pasar sus pronunciamientos, sus ministros y sus revoluciones, sin tiempo y sin ganas de atender eficazmente á un instituto que tantas y tan honrosas páginas ganó á la patria historia. Pero nuestros partidos sólo han sentido la nece-



alidad de buenos y abundantes barcos en el día de la emigracion. La Union Liberal únicamente, aquella situacion conservadora que estuvo á punto de hacer declarar á Europa que habíamos vuelto á ser una gran Nacion, multiplicó prácticamente el número de nuestras fragatas y envió el primer buque blindado á dar la vuelta al mundo. La situacion liberal-conservadora de los seis años últimos, heredera, y aun pudiéramos decir hermana gemela de aquélla, con tener que rehacer, por decirlo así, el país entero, que el génio revolucionario había vuelto del revés, hizo tambien bastante en su fecundísimo quinquenio por la institucion del gran Marqués de Santa Cruz, de Churruca y de Mendez Nuñez. Ahí están nuestros nuevos buques menores de guerra, nuestra escuadra de instruccion y nuestros mejorados arsenales, para probarlo. ¿Cómo ha continuado el progresismo esa obra tan necesaria y benemérita de toda buena y patriótica política española? De ningun modo, al parecer. ¿Qué ha hecho el progresismo coalicionado para fomentar y engrandecer esa fuerza que tiene confiados en tan remotas regiones el interés, el derecho y el honor de España? Nada, por lo visto. Esta es la hora en que esa pregunta, formulada por todos los órganos de la opinion pública, no ha tenido, ni aun en los periódicos ministeriales, la menor respuesta. Y en vano los cañones europeos empiezan á rugir de nuevo en esos mares de Oriente tan acostumbrados á oirlos; en vano se nos presenta amenazado de graves obstáculos el sendero de nuestro emporio filipino; en vano se ve hoy el instinto nacional en la precision de volver los ojos al jefe militar responsable hoy en su despacho de Madrid de lo que á nuestras fuerzas marítimas atañe. La Nacion se encuentra con que tiene un Ministro de Marina, que es amigo y protegido del de la Guerra, y nada más. Y cuando el sentimiento público desearía ver una inteligencia, una energía, un carácter, una actividad, un hombre de accion al frente de ese interesante departamento, tiene que contentarse con un buen caballero cargado de años, sonriente, benévolo, inofensivo, que le declara que, segun le dice todos los días su compañero el de Hacienda, no tenemos dinero, y que juzga hasta inhumano que se le pidan cosas que ninguno de su edad y de su cansancio ha hecho nunca. Y ante este insuperable escollo senil, la prensa periódica se ha vuelto á la Nacion entera, y ha intentado y sigue intentado acordar el medio de que la Nacion provea á tan urgente y vital necesidad, mientras la Fusion se acaba de deshacer, y se cambia, si Dios quiere, el Ministro de los barcos. ¡Que el cielo proteja y fecundice la buena intencion



de nuestra respetable madre la Prensa, contra los nueve sábios progresistas que constituyen el Consejo de Ministros!

Aquel embajador marroquí que hace poco más de un mes veíamos todas las tardes en la Castellana, por el mismo camino privilegiado y central donde pasea D. Venancio; aquel simpático personaje moro cuyo albo turbante, rojo chaleco y puntiaguda barba gris no podían menos de llamarnos la atención á los madrileños cansados de una civilización sin emociones; aquella varonil, noble figura, que, viniendo de las profundidades del dichoso barbarismo soñoliento y polígamo, tenía, sin embargo, la bondad de aparecer risueño y encantado entre nosotros, revelándonos en su apacible mirada que no ignoraba hallarse en la patria de sus abuelos, y que cumplía con mucho gusto los deberes de la afabilidad entre parientes; aquel mismo embajador, que se fué como vino, es decir, sin que supiéramos á ciencia cierta ni á qué vino, ni por qué se fué, volvió á pasear de repente, uno de estos días últimos, en la propia Castellana y por el propio carril de enmedio, donde rueda el inverosímil coche del Sr. Gonzalez. La prensa lo había anunciado; el telégrafo había hecho constar su inesperado desembarque en Málaga; y, sin embargo, la sorpresa fué universal. No cabía duda: era el mismo; el mismo jaique, la misma barba á lo Sagasta, el mismo aspecto entre patriarcal y aburrido, el mismo descendiente de los españoles con turbante que establecieron los procedimientos agrícolas de Granada y Córdoba, que todavía se conservan á pesar del Sr. Albareda. Pero: ¿á qué venía? ¿qué quería decir semejante regreso incomprensible? Llegar á Marruecos, y sin tiempo apenas para cambiar de babuchas, sin posibilidad de hablar á su Emperador y dueño, que busca, espingarda en mano, nuevos tributarios entre los desnudos patriotas de las regiones del Sús, sin más espacio acaso que el preciso para conferenciar con algun enviado y amigo del Gobernador inglés de Gibraltar, volverse á España, á Madrid, á la Granja, al propio despacho del Marqués de la Vega: ¿qué había en el fondo del extraño acontecimiento?... Hubo un instante en que la curiosidad pública pareció saberlo: se trataba, según dijo la prensa, de la posesión española, inhabitada, en la costa africana del Oeste, llamada Santa Cruz de Mar Pequeña, y concedida á España por el tratado de Vad-Rás. Se trataba de que el Gobierno, digámoslo así, marroquí, desea comprarnos espléndidamente dicha posesión, que todavía no poseemos de hecho, acaso para venderla, con una buena ganancia, á cierto comprador desco-



nocido, ó poco menos. Se trataba de que el Gobierno español, fiel intérprete de la desinteresada, negra honrilla española, había enviado cortesmente á paseo la proposición. Se trataba de que, en vista de este evidente poco amor de los españoles al dinero, el Gobierno marroquí y sus consejeros y co-empresarios proponían á España el cambio de Santa Cruz por otros terrenos en la misma costa, ó en la septentrional de Ceuta. Y se trataba, en fin, de que ya esta proposición segunda parecía, y con razón, harina de otro costal á nuestros gobernantes. Pero en esto, vuelve á suceder que el embajador simpático vuelve á irse, sin que la expectación pública, no viéndole ya en la Castellana, haya conseguido tampoco ver claro en el fondo de su embajada. El suceso reivindica su carácter de reserva misteriosa, y todos acabamos por confesar que ignorábamos, ignoramos y seguiremos ignorando el verdadero objeto y el resultado positivo de la misión. La historia está íntegra y viva en el fondo de nueve corazones impenetrables, y sólo la curiosidad parlamentaria podrá conseguir en su día que nos la cuenten. Pero entretanto, los políticos de España que no somos Ministros, nos hemos desquitado un poco del fracaso de nuestra curiosidad, discutiendo en todas sus fases la cuestión de la hipotética cesión de Santa Cruz. Por supuesto que á nadie se le ha ocurrido, incluso el Gobierno, ir á tomar posesión de la famosa futura Pesquería vecina de Canarias. Esto lo haremos, á la española, tarde y mal, si al fin lo hacemos. Pero la cuestión se habrá discutido bastantemente, que es lo que importa.

Lo que no se acaba de discutir nunca, por lo visto, es el nombre del partido neo-monárquico que, como Minerva, salió hace algunos meses del cerebro del Júpiter relativo, Sr. Moret. Sus reuniones, sus periódicos, sus círculos y corrillos, no vienen teniendo otro tema desde que empezó el verano; y justo es confesar que la discusión y la algarada han tenido desde su primer instante un carácter por todo extremo peregrino. No sabemos, empero, en nuestra ingenuidad, si la escasez de recreos honestos que el calor trae obligadamente consigo, habrá influido á este respecto en nuestro ánimo egoísta; pero ello es lo cierto que esa división de la recién nacida hueste en los dos bandos que quieren y no quieren, respectivamente, hacer más ó menos largo y complicado su apellido político, y atenerse únicamente á lo de demócratas-monárquicos, ó añadir alguna otra expresión concreta de dinastismo; ese regateo de una mera palabra trascendental, nos está haciendo felices, lo reconocemos, desde el punto de vista cómico de un sano esparcimiento. No ha faltado, sin



embargo, quien con este motivo nos llame superficiales y gratuitos, y nos tache de no ver lo que en el fondo de esa discusion se discute, que es ni más ni menos que la jefatura del Sr. Moret, ó del General Beranger, ó del Marqués de Sardoal, siendo éste quien, á juicio de los que saben estimar las personas en su justo valor, vale por todos los jefes juntos de la pequeña comunidad. Pero nosotros preferimos, francamente, atenernos al lado agradable y escénico del espectáculo, por ahora al menos; y renunciamos á todo otro punto de vista en el asunto, que no sea el de esa democracia llamada y traída por la Fusion al lado de la legalidad, y que todavía no sabe á qué distancia ni en qué postura ponerse en su nuevo sitio.— Es delicioso.— Bien que en esto de las ignorancias del presente momento histórico, no es, en verdad, la de la democracia moretista la única que tiene derecho á distraernos un tanto. Ahí están tambien la democracia intransigente por excelencia, la zorrillista, y la democracia recia y suprema, la federal, que tambien discuten su proyecto de coalicion contra lo existente, creyendo que si no aprovechan para los fines de su porvenir la sonrisa contemplativa con que las está viendo moverse el Gobierno de S. M., harán una insigne tontería. El toque está, no obstante, hoy por hoy, en si la coalicion ha de ser de los dos grupos citados, únicamente, ó si se ha de dar en ella participacion á media docena de fracciones más del gran partido. Porque los republicanos siguen, loado sea Dios, odiándose cordialmente los unos á los otros: parecen fusionistas.— Pero hablar de ignorancias es, en puridad, hablar del Ministerio, y la ignorancia ministerial, que es una ignorancia-sol, hace empalidecer y eclipsarse á cualesquiera otras, á todas las otras juntas, con la misma importancia luminosa del astro del día respecto á las baladíes y pretenciosas estrellas. ¡Quién sería capaz de medir en toda su extension y en su intensidad toda lo que este Gobierno ignora! No habría Matemáticas que lo consiguieran. Nosotros, pobres pigmeos, no podemos ofrecer tampoco al lector más que rasgos débiles, aunque gráficos y fehacientes, de ese no saber sin medida en lo humano. Por ejemplo: hay una cosa que, con excepcion de los treinta ó cuarenta sujetos de Madrid, y un centenar en provincias, que no se creen con derecho á saber más de lo que los actuales Ministros saben, conocen, sienten y afirman todos los españoles monárquicos, sin distincion de matices; y es el estado creciente de debilidad, de extenuacion lenta pero segura, de postracion mortal y de abandono insensato en que la gobernacion febreril tiene al principio de los



principios políticos del Universo, al pobre, vital principio de autoridad. Pregúntese al volver de cualquiera esquina á cualquier transeunte veraz; pregúntesele quién es el enfermo grave de la Fusion, quién es quien, en fin de cuentas, va á salir peor que nadie de las manos de la izquierda gobernante; y si no contesta, en el acto, que ese doliente, que esa víctima, que ese pagano es el principio de autoridad, y sólo ese desgraciado principio, nos comprometemos á cualquier cosa, á cualquier sacrificio, siempre que no sea el de creer Ministro por derecho propio al Sr. Gonzalez. Pues bien: la situacion no sospecha siquiera ese daño terrible. Todos y cada uno de sus componentes niegan de buena fé, hay que creerlo así, la mala pasada en que su campaña gubernativa se traducirá, á la postre, para aquel principio fundamental. Y cuando se les excita á considerar ese doloroso estrago de su manera de ser como gobierno, ó lo niegan, ó se irritan, ó afirman que, por el contrario, ellos dejarán el poder, cuando lo dejen, de forma y manera que cualquier liberalismo más ó menos radical pueda llevarse á España tras sí con una hebra de seda. Es, verdaderamente, una ignorancia que asombra. No queremos, sin embargo, dejar hoy á nuestros lectores bajo su triste impresion exclusiva, y les participamos, como fin de fiesta, que tambien estos días ha corrido, y se ha comentado en letras de molde, el rumor de que allá para la caída de las primeras hojas, en Octubre, cuando el Ministerio no tenga más remedio que acordarse de que existe simultáneamente con él el Parlamento, el Ministerio se modificará, y no así como quiera, sino de importante y honda manera. Sí: se ha anunciado, se ha profetizado, se ha discutido previamente la crisis de Otoño. ¿Con qué grado de fundamento y de lógica se ha hecho el anuncio? Todo ha nacido de la razon sencilla del estado de la mayoría al dispersarse; todo se funda en la creencia de que, descompuesta y sin cohesion la hueste afirmativa del Congreso, el Sr. Sagasta no puede conseguir verla remendada, sin empezar él mismo por echar un gran remiendo á su Gabinete. Pero cualquiera que sea la dulzura del augurio, y á pesar de las esperanzas que haga concebir á los que opinan que todo lo que venga ha de ser mejor que lo actual, nosotros reservamos modestamente nuestra opinion, no atreviéndonos á abandonarnos temerariamente á un placer tan lisonjero como anticipado. Sagasta, en nuestra opinion, no puede existir, ministerialmente hablando, sin Martinez Campos; Martinez Campos no querrá existir sin Alonso Martinez y Vega Armijo; y mientras el factor del astuto centralismo sea carta



forzosa en la situación, la áspera candidez del elemento progresista seguirá á él sometida, y no pasará, ni podrá pasar más que lo que él quiera, siendo absurdo pensar en que él quiera prescindir de sí mismo. Dejemos, pues, venir á Octubre parodiando á Santo Tomás, y diciendo: ver para alegrarse.

Más inminente y positiva parecía la última crisis del Ministerio francés, y también se ha deshecho y conjurado como si tal cosa. Votó la Cámara la protesta terminante del gambettismo contra la alcaldía central, ó sea la *commune*, pasando por encima del deseo tímido de Mr. Goblet, Ministro, que se contentaba con la orden del día pura y simple. De esto, á ver de nuevo entronizado al propio hijo ilustre de Cahors, recién derrotado y despedido por la Cámara misma, parecía no haber más que un paso; pero la grave al par que misericordiosa cuestión de Oriente, que ya había salvado á Gladstone de un fracaso semejante, ha salvado á Freycinet. Francia no se ha atrevido, en las críticas circunstancias actuales del mundo exterior, á prescindir de la profunda política que le hace acompañar á Inglaterra en Egipto hasta la pared de enfrente, es decir, hasta que suenan tiros, porque en este caso es cuando únicamente la gran república suspende los efectos de su compañía. Y hay que convenir, después de todo, en que esta manera de acompañar, este modo de asociarse, tiene de cómodo todo lo que le falta de corrección moral y de seriedad sincera. Sin embargo, parece ya indudable que las armas republicanas van á compartir con las inglesas la custodia y defensa del canal de Suez, arrojando todas sus contingencias; y en presencia de esta eventualidad, nada puede ser más fácil que una ruptura definitiva y *material* del prudente Mr. Freycinet con el inspirado, heróico y fugitivo Arabí. Pero si esta ruptura llega decididamente, como todo lo hace presumir; si la parte francesa de los guardadores del gran camino de Lesseps se ve en la precisión de sujetar con sus bayonetas la carrera del ex-ministro y sus beduinos, hemos de ver levantarse de nuevo al jefe del oportunismo reivindicando para sí y los suyos la gloria y la grandeza del rompimiento. Y habrá entonces que dar la razón á Mr. Gambetta, aunque no se le dé el poder; pero constará como una cruel injusticia el negarle de nuevo el Ministerio. Y de todos modos, lo que la Europa liberal tiene el deber de ir pensando es la situación en que esas crisis de cada semana, inverosímilmente inútiles y perfectamente impunes, están colocando al sistema parlamentario representativo. Hasta ahora, las crisis ministeriales sobrevenidas



como consecuencia de una votacion hostil del Parlamento, venían siendo, dentro de ese sistema, un medio infalible é inexorable de despedir Ministros; pero ya, segun se ve, esas crisis y esas votaciones sólo sirven, en realidad, para declarar á los Ministros irremplazables. De modo que no se necesitan anteojos de gran fuerza para ver que al sistema parlamentario empieza á salirle una punta aguda, como si quisiera acabar en ella. Pero, en fin, los pobres de espíritu nos resignamos á la teoría de los hombres necesarios, encarnada en Gladstone y Freycinet, con tal de que sepan dar, unidos como buenos amigos, como buenos hermanos ante la madre Europa, digna cima y buen remate á la actual empresa del interés civilizador y cristiano en Oriente. Tiene la civilizacion tal y tan extensa solidaridad moral, que, créanlo los Sres. Ministros de Inglaterra y Francia: el hecho, ya pasado, de que un puñado de salvajes tuvieran en jaque á la poderosa Europa á quien, entre otras cosas, deben la patria misma que hoy desgarran; aquel hecho, de cuya triste realidad vinieron á darnos cuenta los relatos de la matanza europea en Alejandría, nos tuvo hondamente afectados y avergonzados, á nosotros, los más oscuros ciudadanos del país oscuro y desventurado del sagastismo. Pero la Providencia ha dispuesto que cada quisque tenga toda la susceptibilidad que le dé la gana; y ahí están, para corroborarlo, nuestros hermanos los portugueses que, con motivo de una empresa de ferro-carril en que no sabemos que tengan acciones los jefes de sus republicanos, han dado hasta en la manía de temer que España, esta ambiciosa y terrible España, vueiva á pensar en enviarles un regimiento que los reconquiste. Y no hay manera de calmarlos, ni de apaciguarlos, ni de hacerles caer de su eterna burra. ¡Ah! ¡quién nos diera la voz de cien Estentores juntos, para situarnos en la feliz orilla del Miño, y gritar y perjurar á sus ardientes hijos, hasta convencerlos, que en esta España, donde tantas cosas inútiles se piensan, no hay, sin embargo, un solo habitante que piense en ellos!

G.



---

---

# MOVIMIENTO LITERARIO

EN EL EXTRANJERO

---

## DE CIENCIAS NATURALES.

FRANCIA.

Sobre la evolución del reino vegetal han escrito un libro el Marqués de Saporta y Mr. Morión, digno por muchos conceptos de llamar la atención de los naturalistas y aun de suscitar polémica interesante. Los autores se declaran desde luego discípulos de Darwin, sin participar de sus tendencias materialistas, pero incluyéndose en la escuela evolucionista ó transformista. Claro es que esta escuela la entienden en el buen sentido; pero, sin embargo, no admiten que su teoría se admita como hipotética, cosa en la cual se hallan fuera de razón; pues de otra manera es inadmisibile. Aparte de esto, el libro es notabilísimo por las innumerables observaciones que revela, por su pensamiento libre de toda preocupación extraña á la ciencia y por el espíritu de inducción eminentemente científico que entraña. Estas cualidades podrán influir en que su doctrina, que hasta hoy no puede pasar de hipotética, llegue á ser aceptada (1).

El tratado de aritmética elemental del Abate Gelín ha sido muy bien acogido por los establecimientos de enseñanza. Distínguese por su concisión y claridad, y desde luego se ve que su método es el producto de largos y difíciles estudios. Siguiendo en su método el orden lógico, dentro del libro puede considerarse una parte elemental y otra no elemental; de tal modo están dispuestas sus divisiones. De seis libros consta el volumen, y cada uno de ellos está dividido en capítulos, párrafos y subpárrafos, con tanto esmero, que prueba el cuidado que ha puesto el autor en ordenar las materias de su trabajo con lógica intachable, lo cual da por resultado una extremada concisión, sin llegar nunca á la oscuridad. Claridad y método, estricto orden lógico en el conjunto y en los pormenores, son las cualidades distintivas que aseguran al li-

---

(1) *L'évolution du regne vegetal.*—Les cryptogames, par G. de Saporta et A. F. Morión.—París, Germer-Bailliere, 1881.



bro de Mr. Gelín un gran éxito en los establecimientos de segunda enseñanza, á los cuales puede recomendarse sin reservas, en la seguridad de que difícilmente habrá otro más fácil y sencillo para adquirir sin gran trabajo los conocimientos elementales de las matemáticas. Un extracto de este precioso trabajo para uso de las escuelas completaría el servicio prestado por el ilustre profesor (1).

El primer cuaderno del tratado de Geología, de Mr. Lapparent, ha llamado la atención de los sabios dedicados al estudio de las ciencias naturales. Él anuncia una obra seria, de indiscutible utilidad y necesaria en el actual estado de la ciencia. En la introducción precisa el objeto propio de la Geología, que no es otro que reconocer las relaciones mutuas de posición de las voces, y lo define diciendo que es el estudio del orden, según el cual los materiales del globo terrestre han sido dispuestos en el tiempo y en el espacio. Consagra algunas páginas á la historia de la ciencia, y expone el método de la Geología, ó sean las cuestiones que ha de tratar sucesivamente, estudiando los fenómenos y las modificaciones que se producen actualmente en la superficie y en el interior del globo, para esclarecer la significación geológica de los productos similares encontrados en los terrenos anteriores, y poner en camino de llegar á las fuentes á que es preciso remontarse para descubrir el origen de los productos que hoy no tienen análogos. Después de las bases anteriores, Mr. Lapparent divide su trabajo en dos partes: la que trata de los fenómenos actuales comprende la morfología terrestre, la dinámica terrestre externa y la dinámica terrestre interna. Todo lo referente á la primera y parte de la segunda contiene el cuaderno publicado, extendiéndose en la configuración general del globo, sobre las relaciones astronómicas, las dimensiones propias de la tierra, su depresión, su densidad y la repartición de los mares y de los continentes. A la distribución real y á la disimetría dedica varios capítulos muy notables, deteniéndose en la Fisiografía, que manifiesta las condiciones físicas y fisiológicas de la época actual, comprendiendo la repartición del calor en la superficie del globo, así en los continentes como en la atmósfera y en los mares, la del magnetismo terrestre y la distribución de la vida orgánica aérea y acuática. Termina la primera parte del libro con algunos capítulos de Geografía física y un estudio sobre la temperatura interior del globo, comenzando la segunda, ó sea la Dinámica terrestre externa, por la sección relativa á las acciones físicas y mecánicas. Hasta aquí llega el primer cuaderno, y es de suponer que los dos que faltan sean tan notables como éste anuncia y como hay motivo de esperar de la sabiduría y talento de Mr. Lapparent (2).

---

(1) *Traité d'Arithmetique elementaire*, á l'usage des ecoles moyennes, des ecoles normales, des cours professionnels et des classes d'humanités, par l'abbé Gelín.—Namur, Wermael-Charlier. 1881.

(2) *Traité de Geologie*, par A. de Lapparent.—Paris.



La obra monumental y clásica de Mr. W. Schimper, sobre botánica, se ha terminado en el último año, apareciendo reunido por un lazo metódico todo lo que la observación ha revelado de la flora del mundo primitivo, y manifestando el encadenamiento de los tipos y su sucesión gradual desde la iniciación vegetal hasta su desarrollo completo. Los largos estudios personales y los múltiples viajes de Mr. Schimper le han permitido escribir una obra á la cual habrán de recurrir todos los que quieran estudiar Paleontología vegetal. Además de la parte descriptiva de la obra, un cuadro general muestra las flores dispuestas en el orden de la cronología y un índice bibliográfico con tablas metódicas la enriquece sobremanera, completándola un atlas que ofrece del natural ó de las mejores obras los principales tipos de los vegetales fósiles, descriptos con los pormenores necesarios para la interpretación de sus caracteres distintivos (1).

## FILOLOGÍA Y BIBLIOGRAFÍA.

### ALEMANIA.

El R. P. Zirwick, sabio benedictino profesor de Salzbury, publicó hace cuatro años una gramática científica de la lengua griega, muy notable por varios conceptos, y hace pocos meses ha completado su trabajo con un nuevo libro que titula *Estudios sobre la formación de las palabras de la lengua griega*. En él expone la parte más importante de la lengua, que es la etimología, por un sistema que, si no nuevo en absoluto, él ha sido el primero que lo ha aplicado á la griega, llevando sus investigaciones á un punto á donde nadie había llegado. El libro del docto benedictino se divide en dos partes, conteniendo la primera la teoría completa del autor, y siendo la segunda aplicación práctica de los principios contenidos en aquélla. Los dos son muy dignos de estudio, y utilísimos para los filólogos en general, y en particular para los helenistas, que encontrarán en ellos sagacidad, erudición y amor á la ciencia (2).

Autores hay que creen que el griego moderno tiene mucho en su origen del eslavo: á destruir esta preocupación ha destinado el Dr. Boltz un libro lleno de sabiduría, eruditísimo, con conocimientos profundos del asunto de que trata y demostraciones eficaces de la verdad de las cosas. Hasta la evidencia prueba que los griegos modernos son legítimos sucesores en la lengua de los an-

(1) *Traité de paleontologie vegetale, ou la Flore du monde primitif dans ses rapports avec les formations Geologiques et la Flore du monde actuel*, par W. Schimper.—Paris, Bailliere, 1881, 3 vols., 150 frs.

(2) *Studien über die griechische Wortbildung*, von P. Michael Zirwick.—Würzburg und Wieu, 1881.



tiguos, y que no hay modo más descabellado que suponerlos esclavos bastardos; pues conservan de la raza primitiva muchos caracteres que no se descubren de otra manera que viviendo en Grecia y estudiando con paciencia y profunda observación un pueblo que por tantos trastornos ha pasado y está pasando todavía. El mérito principal del trabajo del Dr. Boltz consiste en las investigaciones y comprobaciones filológicas, que resultan evidentes por la reproducción de textos en prosa y en verso, así de la lengua literaria como de la vulgar de diferentes y aun de lejanas épocas. Bajo este punto de vista merece el libro recomendación sin reserva, y en todos conceptos será acogido y estudiado con detenimiento por los helenistas y filólogos de todo el mundo (1).

De una *Historia del latín cristiano*, escrita por G. Koffmane, ha aparecido el segundo cuaderno, interesantísimo como todo el trabajo del sabio alemán. Contiene en la primera parte los elementos plebeyos en el latín cristiano, probando que no es cierto en absoluto que el latín cristiano sea un latín vulgar y plebeyo, pues nadie, según el autor, ha contribuido más que la Iglesia á contener la decadencia general de la lengua latina. En comprobación de su tema cita muchos textos y aduce pruebas luminosas y serias. Particularidades sintáxicas del latín cristiano se llama la segunda parte, y, como la anterior, contiene doctrina abundante y bien ordenada. La tercera parte se llama Retórica del latín cristiano, y en ella, después de manifestar lo que entiende por retórica, G. Koffmane se extiende con singular erudición citando textos escogidos para ofrecer la evidencia de lo que intenta probar. Termina este cuaderno con un tratado sobre la poesía cristiana, en que después de estudiar las de Comodiano, Hilario, Ambrosio, Prudencio y Dámaso y hacer las debidas distinciones entre la popular y la culta, viene á tratar de la asonancia, haciendo sobre esta materia profundo y luminoso estudio. Da fin á este capítulo y al cuaderno con otro acerca del ritmo en la poesía cristiana, que es lo que constituye su carácter más saliente. En resumen, la obra de G. Koffmane, aparte de un poco de oscuridad en la exposición, es un trabajo importantísimo, lleno de erudición seria y abundante en hechos interesantes, por cuyas cualidades y por el asunto debe recomendarse á todos los filólogos (2).

C.

---

(1) *Die hellenische oder neugriechische Sprache*, von Dr. A. Boltz. —Darmstadt, L. Brill, 1881.

(2) *Geschichte des Kircheulateins*, von G. Koffmane.—Breslau, Koebner, 1881.